INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO # 1

CONSORCIO P5

INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.1

CONTRATO: COP-910 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO EN EL COLEGIO DE LA VEREDA PUENTE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

PERIODO DEL INFORME

14/01/2026 AL 13/02/2026

CONSORCIO P5

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DEL SG-SST
2. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL SG-SST
3. CONTROL SOBRE AFILIACION Y APORTES A LA ARL, EPS Y PARAFISCALES
4. MEDICINA PREVENTIVA
5. DISPONIBILIDAD DE PRIMEROS AUXILIOS
6. EXAMENES DE INGRESO
7. PERSONAL QUE SE ENCUENTRA LABORANDO
8. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
9. CONVIVENCIA LABORAL
10. DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
11. INDUCCIONES
12. CAPACITACIONES
13. INSPECCIONES DE SEGURIDAD
14. PERMISOS DE TRABAJO
15. CONCLUSIONES DEL AREA SST

FIRMAS ENTREGA Y RECIBIDO DE INFORME DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENTREGA CONSORCIO P5	RECIBE IINTERVENTORIA
Andrea Alviz Montes NOMBRE PROFESIONAL SST	NOMBRE QUIEN RECIBE
Andrea C. Alviz Montes FIRMA	FIRMA

CONSORCIO P5

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SG-SST – CONSORCIO P5

Mediante el presente informe, se deja constancia del seguimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo realizado por el contratista CONSORCIO P5 del proyecto COLEGIO PUENTE PIEDRA.

Para el presente periodo, CONSORCIO P5, realizó las siguientes actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- ✓ Se realiza el pago al sistema de seguridad social integral y las afiliaciones correspondientes
- ✓ Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso.
- ✓ Entrega y reposición de dotación y EPP al personal del contrato.
- ✓ Se realiza inducciones con evaluación, al personal que ingresa al contrato.
- ✓ Seguimiento de restricciones medicas de acuerdo con recomendación expuesta en exámenes de ingreso y periódicos del personal.
- ✓ Realización de ATS para las actividades de alto riesgo ejecutadas en el proyecto.
- ✓ Se realiza inspecciones de seguridad.
- ✓ Realización de charlas de seguridad.
- ✓ Realización de pausas activas y calistenia antes de comenzar las actividades.

2. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL SG-SST

A continuación, se presenta la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo comprendido entre el 14-01 al 13-02 de 2026. Así mismo se informa que la implementación de las actividades SST planteadas en el cronograma de actividades son ejecutadas y adelantadas con el fin de dar cumplimiento a los programas.

Para el periodo comprendido entre el 14-01 al 13-02 de 2026 se tenían programadas las actividades las cuales se les dio cumplimiento al 10%, las actividades realizadas fueron las siguientes:

- ✓ Diligenciamiento del informe SST
- ✓ Realización de exámenes de ingreso y retiro
- ✓ Realización de ATS en obra
- ✓ Entrega y reposición de EPP
- ✓ Instalación de demarcación, señalización de advertencia y uso obligatorio de EPP
- ✓ Charla de seguridad uso adecuado de EPP
- ✓ Charla de seguridad higiene postural e importancia de las pausas activas
- ✓ Charla de seguridad el peligro de la rutina e identificación de peligros y valoración de riesgos

CONSORCIO P5

3. CONTROL AFILIACIÓN Y APORTES ARL, EPS, AFP Y PARAFISCALES

Se realizo el pago correspondiente de seguridad social, en el cual se hicieron los aportes a la ARL, EPS, AFP y parafiscales de todos los trabajadores, Dando cumplimiento a normatividad colombiana vigente para las empresas del sector construcción.

Además, con esto garantizamos que todo el personal que se encuentre en la obra cuente con sus debidas afiliaciones y poder tener una cobertura total en caso de que se nos llegue a presentar un accidente en obra.

4. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Durante el periodo del presente informe no se presentan incapacidades del personal

Tabla 1. tabla incapacidades laborales durante el periodo. CONSORCIO P5 del 14-01-30 al 13-02 de 2026

No	NOMBRE	CEDULA	INCAPACIDAD DESDE	INCAPACIDAD HASTA	DIAGNOSTICO
1					
2					

5. DISPONIBILIDAD DE PRIMEROS AUXILIOS

En CONSORCIO P5 durante el periodo 14-01-30 al 13-02 de 2026 en el proyecto COLEGIO PUENTE PIEDRA se contó con los respectivos elementos de primeros auxilios camilla, botiquín y extintor multipropósito.

6. EXÁMENES DE INGRESO

Durante el periodo 14-01-30 al 13-02 2026 se presentaron exámenes de ingresos de personal al contrato en el colegio puente piedra COP-910 DE 2025 por parte de CONSORCIO P5.

Durante este periodo no se presentó retiro de personal.

CONSORCIO P5

Tabla 2. Exámenes de ingreso CONSORCIO P5 periodo 14-01-30 al 13-02 2026

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA	RECOMENDACIONES
1	JOSE LUIS DIAZ CONTRERAS	1103219532	AYUDANTE DE OBRA	16-01-2026	• Examen visual de control en un año • Audiometría de control en un año • Valoración por medicina general por su eps • Valoración con eps por nutrición
2	ALEXANDER DAVID CONTRERAS NARVAEZ	1143136772	MAESTRO DE OBRA	16-01-2026	• Examen visual de control en un año • Audiometría de control en un año • Valoración en su eps por nutrición, ingresar al programa de obesidad en su eps
3	JULIO CESAR ARRIETA OROZCO	1103219401	AYUDANTE DE OBRA	17-01-2026	• Examen visual de control en un año • Audiometría de control en un año
4	RAFAEL ANTONIO BARRIOS PALENCIA	18777741	MAESTRO DE OBRA	23-01-2026	• Examen visual de control en un año
5	LUIS ALBERTO MARTINEZ MAZO	92640644	SOLDADOR	29-01-2026	• Valoración en eps por medicina general • Examen visual de control en un año • Audiometría de control en un año Valoración en su eps por nutrición
6	LUISA FERNANDA ACOSTA RUIZ	1072752812	INSPECTOR SST	31-01-2026	• Continuar manejo medico • Usar corrección visual • Se sugiere valoración y manejo integral por el servicio de optometría, cirugía vascular en su entidad en salud
7	FELIPE SANTIAGO PEREZ PEREZ	1102851889	INGENIERO AUXILIAR	31-01-2026	• Continuar manejo medico • Usar corrección visual • se sugiere valoración y manejo integral por el servicio de optometría, en su entidad en salud.
8	JOSE DEL CARMEN SIERRA VALERA	1100626665	AYUDANTE	06-02-2026	• Examen visual de control en un año

7. PERSONAL QUE SE ENCUENTRA LABORANDO PARA CONSORCIO P5 Y SUBCONTRATISTAS

Durante del periodo 14-01-30 al 13-02 2026 laboro en el proyecto de puente piedra 13 colaboradores del CONSORCIO P5 y de los diferentes subcontratistas.

8. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante del periodo 14-01-30 al 13-02 2026 se realiza la conformación del COPASST en el proyecto COLEGIO PUENTE PIEDRA ubicado en Madrid Cundinamarca.

Ver anexo 4. Conformación COPASST

9. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Durante del periodo 14-01-30 al 13-02 2026 se realizó la conformación del comité de convivencia laboral, se programa reunión para el mes de Abril.

10. DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Durante del periodo 14-01-30 al 13-02 2026 se hace entrega de dotación al personal que ingresa.

Anexo 5. Entrega de dotación y Epp

11. INDUCCIONES

En el CONAORCIO P5 se realiza las inducciones y evaluación al personal de ingreso en donde, se relaciona información del proyecto, procesos del SG-SST con el fin de conocer los procesos que se llevan a cabo en el proyecto y la forma segura de realizarlos.

En la siguiente tabla, se presentan las inducciones realizadas durante el periodo del presente informe.

Ver anexo 6. Inducciones realizadas durante del periodo 14-01-30 al 13-02 2026.

Tabla 3. Inducciones personal de ingreso CONSORCIO P5.

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA
1	JOSE LUIS DIAZ CONTRERAS	1103219532	AYUDANTE DE OBRA	17-01-2026
2	ALEXANDER DAVID CONTRERAS NARVAEZ	1143136772	MAESTRO DE OBRA	17-01-2026
3	JULIO CESAR ARRIETA OROZCO	1103219401	AYUDANTE DE OBRA	17-01-2026
4	FELIPE SANTIAGO PEREZ PEREZ	1102851889	INGENIERO AUXILIAR	05-02-2026

CONSORCIO P5

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA
5	LUISA FERNANDA ACOSTA RUIZ	1072752812	INSPECTOR SST	02-02-2026
6	RAFAEL ANTONIO BARRIOS PALENCIA	18777741	MAESTRO DE OBRA	12-02-2026
7	LUIS ALBERTO MARTINEZ MAZO	92640644	SOLDADOR	12-02-2026
8	JOSE DEL CARMEN SIERRA VALERA	1100626665	AYUDANTE DE OBRA	12-06-2026

12. CAPACITACIONES Y/O CHARLAS

Durante el periodo 14-01-30 al 13-02 2026 se realizaron las siguientes capacitaciones para el personal del contratista CONSORCIO P5.

Tabla 4. Capacitaciones del mes de septiembre.

FECHA	TEMA	HORAS	ASISTENTES
05-02-2026	USO ADECUADO DE EPP	10 MIN	5
07-02-2026	IMPORTANCIA DE LA REALIZACION DE PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	20 MIN	5
12-02-2026	EL PELIGRO DE LA RUTINA E IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	2 HORAS	6

13. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

se realizaron inspecciones estipuladas en el plan de trabajo anual

Anexo 8. Inspecciones de seguridad.

Tabla 5. Inspecciones de seguridad

INSPECCIONES	FECHA
Inspección de botiquín	13/02/2026
Inspección de camilla	13/02/2026
Inspección de herramientas	12/02/2026
Inspección de EPP	05/02/2026

14. PERMISOS DE TRABAJO

Durante el periodo del 14-01 al 13-02 de 2026 se realizó la apertura y cierre de permisos de trabajo requeridos para las diferentes actividades, ATS, preoperacionales de equipos y herramientas

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONSTRUINTEGRALES S.A.S

- ✓ La Coordinación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra a cargo de con Licencia vigente en Seguridad y Salud en el trabajo.

- ✓ Durante el periodo del 14-01 al 13-02 de 2026, se hace la revisión del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con los siguientes registros estadísticos:

- Se contó con Disponibilidad de recursos en Seguridad y Salud en el Trabajo:

a) Humanos: Con dedicación según términos del pliego.
b) Económicos: Que garantizan el cubrimiento de las actividades y el control efectivo de los riesgos.

- Se realizan actividades según Cronograma de Seguridad y Salud en el Trabajo para el contrato.

a) Contempla la capacitación y entrenamiento según los riesgos prioritarios identificados.
b) Incluye el control mensual sobre la afiliación y aportes a la ARL, EPS, AFP y parafiscales del personal del contrato.

- Normas y estándares de seguridad:

a) Se tienen normas y procedimientos de trabajo seguro para las actividades de mayor riesgo.

ANEXOS:

Anexo 5.1. Documentos personal nuevo
Anexo 5.2. Listado de personal y perfil sociodemográfico
Anexo 5.4. Anexos presupuestos
Anexo 5.5. Ficha técnica de indicadores
Anexo 5.6. Plan de trabajo SST
Anexo 5.7. Acta de reunión de COPASST
Anexo 5.8. Acta de conformación COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL
Anexo 5.9. Soporte de charlas y/o capacitaciones SG-SST
Anexo 5.10. Formatos inspecciones planeadas
Anexo 5.11. Formatos entrega de elementos de protección personal
Anexo 5.12. soportes de trabajo en alturas y trabajo en caliente
Anexo 5.14. Formato personal del contratista.



















CAPACITACIONES, CHARLAS

Se realizo charlas de seguridad al personal, para concientizar sobre la importancia de aplicar medidas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de las diferentes actividades

PAUSAS ACTIVAS

Se realizan pausas activas al personal con el fin de disminuir la presencia de accidentes y enfermedades laborales relacionadas con el peligro biomecánico.





















INSPECCIONES

Se realizan inspecciones como método de medida preventiva





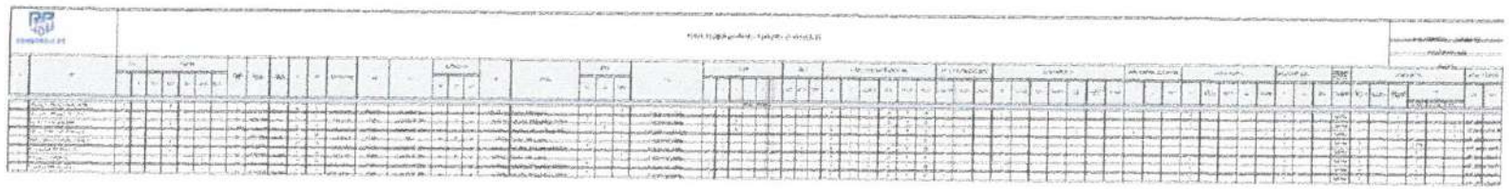






ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES

Se realiza acompañamiento en área de trabajo y supervisión de actividades ejecutadas



CONSORCIO P5	PLAN DE TRABAJO ANUAL SST		
	Código: SST-PL-02	Versión: 1	Fecha de emisión: 11/12/2025

OBJETIVO GENERAL: Establecer el Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, así como la prevención de la contaminación ambiental de procesos y actividades del proyecto, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Prevenir la ocurrencia en el desarrollo de nuestras actividades de incidentes que puedan generar lesiones, enfermedades profesionales, contaminación, daños a la propiedad e impactos socio-ambientales.
- Administrar racionalmente los recursos garantizando su disponibilidad y rentabilidad.
- Garantizar la competencia y calidad de vida laboral de nuestro talento humano.

RECURSOS: Los recursos para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora del Sistema de Gestion en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente se evidencian a través del Presupuesto general de obra. Allí se contemplan los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Convenciones: PROGRAMADO P | REALIZADO R | APLAZADO A | CANCELADO C

ACTIVIDADES	RESPONSABLES EJECUCIÓN	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				OBSERVACIONES
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
PLANEAR: Cumplir con la normativa nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.																						
Designación del Responsable de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Representante Legal - Dueños de procesos			P	R																	
Asignacion de Responsabilidades a todos los niveles. Asignacion de Recursos	Coordinador de SST				R				P R												P	
Designacion del Comité de Convivencia Laboral	Representante Legal - Coordinador SST								P R													
Definir el plan de trabajo y la gestión de la ARL	Coordinador SST																					
HACER: Capacitar al personal del proyecto acerca del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Reuniones Trimestrales del Comité de Convivencia laboral	Coordinador de SST													P								
Reuniones del COPASST	Coordinador de SST-Representante legal										P											
ACTUAR: Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Diseñar el programa de inspecciones planeadas	Coordinador de SST							P	R													
Actualizar la matriz legal	Coordinador de SST																					
Diseñar el programa de capacitaciones, entrenamiento e inducción en seguridad y salud en el trabajo.	Coordinador de SST																					
ACTUAR: Cumplir con la normativa nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Elaboración y aprobación de la política de SST	Coordinador de SST-Representante legal				P R																	
Socialización de responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo.	Coordinador de SST-Representante legal								P R				P				P				P	
PLANEAR: Proteger la seguridad y salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST.		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Desarrollo del Plan Anual del SG-SST para el año 2025-2026	Coordinador de SST					P				P				P				P				
Revisión por la Dirección	Coordinador de SST					R																
HACER: Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Establecer y mantener actualizado el diagnostico	Coordinador de SST																					

| | | |

CONSORCIO P5	PLAN DE TRABAJO ANUAL SST		
	Código: SST-PL-02	Versión: 1	Fecha de emisión: 11/12/2025

HACER: Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Desarrollo y ejecución de pausas activas	Coordinador de SST								R													
Realizar jornadas de SST	Coordinador de SST								R													
Cumplimiento Ambiental																						
Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Revisión la Matriz de aspectos e impactos ambientales	Coordinador de SST								R													
Seguimiento Disposicion de Residuos generados en el proyecto.	Coordinador de SST								R													
REQUISITOS LEGALES Y DE OTRA INDOLE		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Revisión, actualizacion y verificación de Matriz de requisitos legales SST y Ambiente	Coordinador de SST					R																
Evaluación de Matriz de requisitos legales SST y Ambiente	Coordinador de SST								R													
Revisión de Reglamento interno de trabajo	Coordinador de SST																R					
Revisión de Reglamento de higiene y seguridad industrial	Coordinador de SST																					
Control de Proveedores		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Revisión del cumplimiento de requisitos SST de Productos y Servicios Contratados	Coordinador de SST													R								
Programas de Gestión de Riesgos Prioritarios		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Seguimiento al Programa de Gestión Riesgo de Seguridad Vial de proyecto	Coordinador de SST																					
Seguimiento al Programa de Gestión Riesgo Locativo de cada proyecto	Coordinador de SST																					
Seguimiento al Programa de Gestión Riesgo Mecánico de proyecto	Coordinador de SST																					
Seguimiento al Programa de Gestión Riesgo en Alturas de proyecto	Coordinador de SST																					
Sistemas de Vigilancia Epidemiologica		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Seguimiento al Programa de Vigilancia Epidemiológica Auditivo	Coordinador de SST																					
Seguimiento al Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular	Coordinador de SST																					
Seguimiento al Programa de Vigilancia Epidemiológica Quimica	Coordinador de SST																					
Seguimiento al Programa de Vigilancia Epidemiológica Psicosocial	Coordinador de SST																					

CONSORCIO PS	PLAN DE TRABAJO ANUAL SST		
	Código: SST-PL-02	Versión: 1	Fecha de emisión: 11/12/2025

Medicina preventiva y del trabajo		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Verificación de exámenes de ingreso, Egreso, periódicos y post incapacidad y/o entrega de diagnostico de condiciones en salud	Coordinador de SST								R													
Recordatorio de las recomendaciones médicas de salud a cada trabajador	Coordinador de SST								R													
Verificación de exámenes de ingreso, Egreso, periódicos y post incapacidad (obra)	Coordinador de SST								R													
Entrega de Diagnostico de condiciones de salud a cada trabajador	Coordinador de SST									R												
Análisis de Ausentismo (Obra)	Coordinador de SST								R			R				R					R	

Higiene Industrial		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Verificar actualización y publicación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Coordinador de SST																					

Programa de Mantenimiento		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Mantenimiento de equipos y herramientas.	Representante legal																					
Mantenimiento de maquinaria (Si APLICA)	Representante legal									R												
Inspección Instalaciones Locativas (Señalización, demarcaciones, llaves, barandas, accesos, cerramiento, almacen, baños, puertas, techos)	Representante legal																					
Mantenimiento Equipos de emergencia.	Representante legal																					

CONSORCIO PS	PLAN DE TRABAJO ANUAL SST		
	Código: SST-PL-02	Versión: 1	Fecha de emisión: 11/13/2020

Inspecciones		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Botiquín de Primeros Auxilios	Coordinador de SST												P								
Extintores	Coordinador de SST												P								
Inspección AMBIENTAL (Verificar separación en la fuente, Rebose de materiales)	Coordinador de SST												P								
Inspección de Orden y Aseo obra	Coordinador de SST												P								
Inspección de sustancias químicas	Coordinador de SST												P								
Inspecciones a herramientas y equipos	Coordinador de SST												P								
Seguimiento al plan de inspecciones	Coordinador de SST						P				P				P				P		
							R														
Hojas de Seguridad Productos Químicos		**ENERO**				**FEBRERO**				**MARZO**				**ABRIL**				**MAYO**			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Inventario de Productos Químicos Utilizados y rotulado e identificado e inspección de EPI para el manejo de estos	Coordinador de SST						P				P										
							R														
Localización de las Hojas de Seguridad de los productos Químicos	Coordinador de SST						P				P										
							R														
Plan de Emergencias		**ENERO**				**FEBRERO**				**MARZO**				**ABRIL**				**MAYO**			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión del Plan de emergencias y sus registros asociados, documentos y carteleras	Coordinador de SST						P				P										
							R														
Divulgación del plan de emergencia (Analisis de vulnerabilidad)	Todo el Personal						P				P										
							R														
Actualización del Plan de emergencias.	Todo el Personal																				
Divulgación del plan de emergencia.	Todo el Personal						P														
Simulacros (Primeros Auxilios, ambiental o evacuación) de respuesta ante emergencias.	Todo el Personal																		P		
EVALUACIÓN Y MONITOREO		**ENERO**				**FEBRERO**				**MARZO**				**ABRIL**				**MAYO**			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Análisis de Indicadores	Coordinador de SST						P				P				P				P		
							R														
Autoevaluación de requisitos Resolución 0312 de 2019.	Coordinador de SST																				
Acciones Correctivas y Preventivas		**ENERO**				**FEBRERO**				**MARZO**				**ABRIL**				**MAYO**			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Seguimiento a Acciones Correctivas y Preventivas, PQR entre obras(Si aplica)	Coordinador de SST														P						
SEGURIDAD VIAL		**ENERO**				**FEBRERO**				**MARZO**				**ABRIL**				**MAYO**			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Diseño del PMT y Reunión del comité plan estratégico de seguridad vial.	Coordinador de SST						P														
							R														

CONSORCIO P5	PLAN DE TRABAJO ANUAL SST		
	Código: SST-PL-02	Versión: 1	Fecha de emisión: 11/12/2025

Copasst		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Conformacion del COPASST	COPASST					R																
Reuniones del COPASST	COPASST					R																
Seguimiento del cumplimi	COPASST									R												
Comité de Convivencia		**ENERO**				**FEBRERO**				**MARZO**				**ABRIL**				**MAYO**				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Reunión de Comité de convivencia COCOLA	Comité Convivencia													R								
Conformacion del COCOLA	Comité Convivencia					R																
Jornadas de integración laboral.	Coordinador de SST					R																
INVESTIGACION INCIDENTES (segun nivel de investigacion)		**ENERO**				**FEBRERO**				**MARZO**				**ABRIL**				**MAYO**				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Investigación de Incidentes y seguimiento a recomendaciones y/o divulgacion lecciones aprendidas(Si aplica)	Coordinador de SST					R				R				R				R				

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS	3	29	29	13	16
TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS	3	26	0	0	0
CUMPLIMIENTO MES A MES	100%	93%	0%	0%	0%
META	90%	90%	90%	90%	90%

MES
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO

PLAN DE ACCION				
ANALISIS DE DESVIACIONES/OBSERVACIONES	DESCRIPCION	RESPONSABLES	FECHA PROPUESTA	FECHA CIERRE
Se cumplieron las actividades programadas para el periodo, obteniendo un 100%.		Asesor SST		31/01/2026
Se ejecutaron 26 de 29 actividades programadas, debido a que el periodo no se ha ejecutado en la totalidad. Estan pendientes 3 actividades. El porcentaje obtenido es de 93%		Asesor SST		28/02/2026

Andrea C. Alviz Montes

ANDREA ALVIZ MONTES

ASESOR ESPECIALISTA SST

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO P5

CONSORCIO PS	ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COPASST SG-SST	Código: SST-FR-13 Fecha: 20/11/2025 Página: Página 1 de 4

Proyecto:	Colegio Puente Piedra.		
Ciudad, Fecha y Hora:	Madrid Cundinamarca - 03-02-2026. - 10:00 am		
Lugar:	Colegio Puente Piedra.		
Elaborada por:	Luisa Acosta	**Firma:**	Luisa Acosta.

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Participante	Cargo	COPASST
Yeison Gomez	Representante legal	Representante de la dirección
German. Gonzalez	Ingeniero. residente.	Suplente de la dirección
Gustavo Montiel.	Almacenista	Suplente de los trabajadores
David Contreras	Maestro de obra.	Representante de los trabajadores

TEMAS A TRATAR

1- Elección y conformación del COPASST

2- Verificación quorum

3- Llamado a lista de personal

4- Incentivar a los trabajadores asociado a la convocatoria de los representantes del COPASST

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COPASST SG-SST	Código: SST-FR-13
		Fecha: 20/11/2025
		Página: Página 2 de 4

DESARROLLO

Se da inicio reunión:

1. Se Verifica Quórum
2. Se inicia con la lectura de las funciones del COPASST
3. Se elige a los representantes con sus suplentes.
4. Se firma el acta de los elegidos del COPASST.
5. Se estipula nueva reunión para el día 06-03 a las 10:00am en las instalaciones del proyecto.

Se da por terminada la reunión siendo las 12:00 Pm del 03-02-2026.

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COPASST SG-SST	**Código:** SST-FR-13 **Fecha:** 20/11/2025 **Página:** Página 3 de 4

FIRMAS

Alexander David Cotrina
Rep. De Los Trabajadores

Rep. De la Dirección

Suplente de la dirección

Gustavo Montiel
Suplentes trabajadores

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	FORMATO DE REGISTRO DE CAPACITACIONES, CHARLAS Y/O ENTRENAMIENTOS.	Código	SST-FR-011
		Página	1 de 1
		Versión	01
		Fecha	11/12/2025

REGISTRO DE CAPACITACIONES, CHARLAS Y/O ENTRENAMIENTOS

OBJETO DEL CONTRATO

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO EN EL COLEGIO DE LA VEREDA PUENTE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

LUGAR Y FECHA	Mega colegio - Puente Piedra - 05-02-26		
NOMBRE DEL PROFESIONAL ENCARGADO	Julio Arrieta		
EMPRESA	Consorcio P5		
TEMA	Uso adecuado de EPP		
HORA DE INICIO	7:35 am	**HORA FINALIZACIÓN**	7:45 am
TIPO	**CHARLA DIARIA** X **CAPACITACIÓN** ___ **ENTRENAMIENTO** ___ **TALLER** ___ **OTRO** ___		

ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Alexander Cantillo	1103136772	Maestro	Alexander
Jose Contreras	1.103219532	Ayudante	Jose Contreras
Julio Arrieta	1102794071	Ayudante	Julio Arrieta
Gustavo Montiel	1069463752	Almacenista	Gustavo Montiel
Germán González E.	92513360	Residente	

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	FORMATO DE REGISTRO DE CAPACITACIONES, CHARLAS Y/O ENTRENAMIENTOS.	Código	SST-FR-011
		Página	1 de 1
		Versión	01
		Fecha	11/12/2025

REGISTRO DE CAPACITACIONES, CHARLAS Y/O ENTRENAMIENTOS

OBJETO DEL CONTRATO

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO EN EL COLEGIO DE LA VEREDA PUENTE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

LUGAR Y FECHA	Colegio Puente Piedra - 07-01-2026		
NOMBRE DEL PROFESIONAL ENCARGADO	Luisa Acosta Ruiz		
EMPRESA	Consorcio P5		
TEMA	Importancia de la realización de Pausas activas e Higiene postural		
HORA DE INICIO	7:40 am	**HORA FINALIZACIÓN**	8:00am
TIPO	**CHARLA DIARIA** X **CAPACITACIÓN** ___		
	ENTRENAMIENTO ___ **TALLER** ___ **OTRO** Pausas activas.		

ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Gustavo Martel	1069463752	Almacen	
Jose Luis Diaz	1103219532	ayudante	Jose Diaz
Julio Arrieta	1103270407	ayudante	Julio
Felipe Santiago Perez P.	1028851889	Topografo	
Luisa Fernanda Acosta	1070452952	Insp SST	Luisa Acosta

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	FORMATO DE REGISTRO DE CAPACITACIONES, CHARLAS Y/O ENTRENAMIENTOS.	Código	SST-FR-011
		Página	1 de 1
		Versión	01
		Fecha	11/12/2025

REGISTRO DE CAPACITACIONES, CHARLAS Y/O ENTRENAMIENTOS

OBJETO DEL CONTRATO

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO EN EL COLEGIO DE LA VEREDA PUENTE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

LUGAR Y FECHA	Colegio Puente Piedra - 12-02-2026
NOMBRE DEL PROFESIONAL ENCARGADO	Julia Acosta Ruiz
EMPRESA	Consorcio P5
TEMA	El Peligro de la rutina e identificación de peligros y riesgos laborales
HORA DE INICIO	7:40 am **HORA FINALIZACIÓN** 8:00 am
TIPO charla de seguridad el peligro de la rutina identificación de peligros y riesgos laborales	**CHARLA DIARIA** X **CAPACITACIÓN** ___ **ENTRENAMIENTO** ___ **TALLER** ___ **OTRO** ___

ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Alexander Cortes Nova	1.193136772	Maestro	Alexander
José sierra	1100626665	Ayudante	José
José Luis Díaz	1.032119532	ayudante	José Díaz
Julio Arrieta	1.703279407	ayudante	Julio Arrieta
Luis A. Martínez	92640 644	Soldador	Luis A. Martínez
Rafael Martínez	1827777011	of	Rafael

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	SG-SST	Código: SST-FR-10
	INSPECCIÓN DE USO Y REPOSICIÓN DE EPP Y DOTACION	Versión: 01
		Página 1 de 1

EMPRESA: CONSORCIO P5

FECHA DE LA INSPECCION: 5/02/2026 — FRENTE DE TRABAJO: COLEGIO PUENTE PIEDRA

No.	No. CEDULA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CASCO ESTADO B	CASCO ESTADO M	CASCO REP	TAPABOCA ESTADO B	TAPABOCA ESTADO M	TAPABOCA REP	GAFAS DE SEGURIDAD ESTADO B	GAFAS DE SEGURIDAD ESTADO M	GAFAS DE SEGURIDAD REP	MASCARILLA ESTADO B	MASCARILLA ESTADO M	MASCARILLA REP	GUANTES ESTADO B	GUANTES ESTADO M	GUANTES REP	OVEROLO CONJUNTO CAMISA PANTALON ESTADO B	OVEROLO CONJUNTO CAMISA PANTALON ESTADO M	OVEROLO CONJUNTO CAMISA PANTALON REP	BOTAS SEGUR. ESTADO B	BOTAS SEGUR. ESTADO M	BOTAS SEGUR. REP	OTR DE [illegible] ESTADO B	OTR DE [illegible] ESTADO M	OTR DE [illegible] REP	OBSERVACIONES
1	1143136772	ALEXANDER DAVID CONTRERAS NARVAEZ	SC			C			C						C			C			C							
6	1069463732	GUSTAVO MANUEL MONTIEL MARTINEZ	SC			C			C						C			C			C							
9	1103219532	JOSE LUIS DIAZ	SC			C			C			C			C			C			C							
4	1103219401	JULIO ARRIETA	SC			C			C			C			C			C			C							
5	1102851889	FELIPE SANTIAGO PEREZ	SC						C									C			C							
8	92513360	GERMAN GONZALEZ ESCOBAR	SC						C									C			C							
7																												
8																												
9																												
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												
16																												
17																												
18																												
19																												
20																												
21																												
22																												
23																												
24																												
25																												

ESTADO: B=BUENO (NO APLICA NR)

EN LA CASILLA "REP" SE DEBERA ANOTAR EL MOTIVO POR EL CUAL SE REQUIERE LA REPOSICION: P= PERDIDA D= DETERIORO REP= REPOSICION

INFORME DE LA INSPECCION

CONDICION INSEGURA	ACCION CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA EJECUCION

INSPECCIONADO POR: LUISA FERNANDA ACOSTA RUIZ — CARGO: INSPECTOR SST — FIRMA: [illegible]

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	PROCESO	GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	F-SST-03
	FORMATO	INSPECCION Y CONTROL DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	VERSIÓN	1

UBICACION - SEDE	COLEGIO PUENTE PIEDRA	PISO	NA	AREA	URBANISMO	LUGAR	OFICINA		
NOMBRE DEL INSPECTOR	LUISA FERNANDA ACOSTA RUIZ				FECHA DE INSPECCION		13	02	2026

TIPO DE CALIFICACIÓN			
CUMPLE	C	NO CUMPLE	NC
CUMPLE PARCIALMENTE	CP	NO APLICA	NA

BOTIQUIN GENERAL OBRA					
ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	CALIFICACION	OBSERVACION
ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO POR 300 ml	1	1	NO TIENE	C	
GEL ANTIBACTERIAL	0	0	NA	NC	SOLICITAR
TERMÓMETRO	1	1	NA	C	
BAJALENGUAS	PQ X 20	20	NO TIENE	C	
ESPARADRAPO DE TELA	1	1	07-12-2029	C	
GASAS	4 UNIDADES	4	10-04-2028	C	
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	CAJA X 100	100 UND	02-2029	C	
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	1 500 CC	1	07-2027	C	
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	1	1	02-2027	C	
AGUA	0	0	NA	NA	NA
BISTURI PEQUENO	0	0	NA	NC	SOLICITAR
TIJERAS DE PRIMEROS AUXILIOS	0	0	NA	NC	SOLICITAR
CUBREBOCAS	0	0	NA	NC	SOLICITAR
ALGODÓN	0	0	NA	NC	SOLICITAR
ISODINE SOLUCION	0	0	NA	NC	SOLICITAR
INMOVILIZADOR DE CUELLO	1	1	NA	NA	
VENDA ELASTICA 2X5 YARDAS	1	1	02-2027	C	
VENDA ELASTICA 5X5 YARDAS	1	1	02-2028	C	
JABON YODADO	1	1	13-11-2027	C	
ISOPOS DE ALGODON	1 PQ X20 UNIDADES	1	19-07-2029	C	
VENDA DE ALGODÓN 3X5 YARDAS	1	1	12-2029	C	
VENDA DE ALGODÓN 5X5 YARDAS	1	1	04-2030	C	
INSTRUCTIVO DE PRIMEROS AUXILIOS	0	0	NA	NA	SOLICITAR

SALA PRIMEROS AUXILIOS EXCLUSIVO SEDE ADMINISTRATIVA					
ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	CALIFICACION	OBSERVACION

OBSERVACIONES
REALIZAR SOLICITUD DE ELEMENTOS FALTANTES EN EL BOTIQUIN

FIRMA INSPECTOR	Luisa Acosta Ruiz
NOMBRE Y FIRMA SST	LUISA FERNANDA ACOSTA RUIZ
	C.C. 1072752812

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	PROCESO GESTIÓN SST	Versión: 01
	INSPECCIÓN DE CAMILLAS	Vigente desde: 11/12/2025
	SST-FR-08	Hoja: 1 de 1

CENTRO DE OPERACIÓN:		FECHA:	

N°	UBICACIÓN:	ARNES		SEÑALIZACION		CUERPO Estado general, agarraderas, limpieza		FONDO (Estado y limpieza)		ACCESO		SOPORTE		OBSERVACIONES	FIRMA REPRESENTANTE AREA
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M		
1	OFICINA	C		C		C		C		C		C		NINGUNA	
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															

INSPECCIÓN REALIZADA POR:	NOMBRE Y APELLIDO:	LUISA FERNANDA ACOSTA	CARGO:	INSPECTOR SST	FIRMA:	Luisa Acosta 2026
INSPECCIÓN VERIFICADA POR:	NOMBRE Y APELLIDO:	FELIPE SANTIAGO PEREZ	CARGO:	RESIDENTE TECNICO	FIRMA:	

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5

INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS

Nit

INSPECCIÓN N °: 1

FECHA : 12-02-2026

COD.: SST-FR- 002 VERSION: 001

RESPONSABLE: Luisa Acosta

FECHA DE EMISIÓN: 11/12/2025

N°	EQUIPO Y/O HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CLASE	ÁREA	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Palas	herramiento manual	NA	herramienta de mano	colegio Puente Piedra	Urbanismo	optimo	
2	Picas	herramiento manual	NA	herramiento de mano	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	
3	Barras	herramiento manual	NA	herramiento de mano	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	
4	Polidora	herramiento electrica de corte	NCB20 · AG 115.	herramienta electrica	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	
5	Planta electrica	Equipo Mecanico.	241207 BA0119	Equipo Mecanico	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	
6	Taladro	Equipo electrico	PE6501 D13	Equipo electrico	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	
7	Tronzadora	Equipo electrico	01	Equipo de corte	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	
8	Equipo soldadora	Equipo electrico	IEC 60974 U-1 : 2012	Equipo electrico	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	

FIRMA DE INSPECTOR: Luisa Acosta Poiz

OBSERVACIONES: Ninguna.

Powered by CamScanner

CONSORCIO PS

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO ENTREGA DE EPP

CÓDIGO: SST-PR-04
VERSIÓN: 2
FECHA: 6/11/2025
No HOJA:

PROYECTO: Colegio Puente Piedra

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Luis Alberto Ibañez CARGO: Soldador CC 92600611[illegible]

FECHA DE ENTREGA	MOTIVO DE ENTREGA: ORDINARIA	DESCANSE	DAÑO	PERDIDA	CASCO DE SEGURIDAD	BARBIQUEJO	PROTECCIÓN AUDITIVA DE INSERCIÓN	GAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES	ORTESIS DE SEGURIDAD	TAPABOCAS TIPO QUIRÚRGICO	ARNÉS Y LÍNEA DE POSICIONAMIENTO CON EN PARATEX Y	RESPIRADOR MEDIA CARA CON FILTROS	CALEFA D BOTA	PANTALÓN DE BRAHA INDUSTRIAL	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
09-02-26	X						X	X	X							Gafas transparentes	Luis A. Ibañez
09-02-26		X						X								Gafas oscuras	Luis A. Ibañez

DEFINICIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA

1- ORDINARIA: Entrega inicial o periódica del establecida

2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento

3 -DAÑO: Reposición por daño del elemento

4- PERDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento

El trabajador manifiesta haber recibido satisfactoriamente los elementos de protección personal suministrados y se obliga a reponer de manera inmediata cualquier daño, pérdida o deterioro que pueda sufrir los mismos, además se compromete a darle el uso adecuado y en caso de daño o pérdida responsable a no reutilizarlo, y a reportar oportuno a la empresa para que se entreguen el mismo correspondiente a los mismos.

Manifiesto que recibí capacitación sobre uso y manejo de los elementos de protección personal (EPPs) por los riesgos existentes que implica el no uso de los EPPs, y por cada uno soy responsable de uso y mantenimiento de los elementos que me son entregados, además estoy consciente que el no uso de los EPPs, de acuerdo a las actividades realizadas puede conllevar sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación de contrato.

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	FORMATO DE ENTREGA DE EPP	Código	SSI-FR-01
		Página	1 de 1
		Versión	01
		Fecha	14/12/2025

CONSORCIO P5					
TALENTO HUMANO Y SALUD EN EL TRABAJO					
ENTREGA DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL.					
NOMBRE DEL TRABAJADOR:			Jose Sierra		
ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNIDAD	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓN DE USO	INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO
Casco					
Guantes	1		7-02-2026		
Botas de seguridad					
Chaleco					
Camisa o buzo					
Botas de seguridad					
Proteccion auditiva	1		07-02-2026		
Gafas	1		07-02-2026		
FIRMA DEL TRABAJADOR:	José Sierra				

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	FORMATO DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP.	Código	SST-FR-01
		Página	1 de 1
		Versión	02
		Fecha	14/12/2025

PROFESIONAL ENCARGADO:	Luisa Acosta
FECHA:	07-02-2026.

CONSORCIO P5					
TALENTO HUMANO Y SALUD EN EL TRABAJO					
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
NOMBRE DEL TRABAJADOR:			Rafael Barrios		
ELEMENTO DE PROTECCIÓN	**UNIDAD**	**TALLA**	**FECHA DE ENTREGA**	**INDICACIÓN DE USO**	**INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO**
Casco	1		07-02-26		
Guantes	1		07-02-26		
Botas de seguridad					
Chaleco					
Camisa o buzo					
Botas de seguridad					
Proteccion auditiva	1		07-02-26		
Gafas	1		07-02-26		
FIRMA DEL TRABAJADOR:	Rafael Barrios				

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	FORMATO DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP.	Código	SST-FR-01
		Página	1 de 1
		Versión	02
		Fecha	14/12/2025

PROFESIONAL ENCARGADO:	Ivva Arcila
FECHA:	03-02-2026

CONSORCIO P5					
TALENTO HUMANO Y SALUD EN EL TRABAJO					
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
NOMBRE DEL TRABAJADOR:			Felipe Santiago Perez		
ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNIDAD	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓN DE USO	INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO
Casco	1	/	03-02-2026		
Guantes					
Botas de seguridad					
Chaleco	1	M	03-02-2026		
Camisa o buzo	1	M	03-02-2026		
Botas de seguridad					
FIRMA DEL TRABAJADOR:					

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	FORMATO DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP.	Código	SST-FR-01
		Página	1 de 1
		Versión	02
		Fecha	14/12/2025

PROFESIONAL ENCARGADO:	Luis Acosta
FECHA:	03-02-2026

CONSORCIO P5					
TALENTO HUMANO Y SALUD EN EL TRABAJO					
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
NOMBRE DEL TRABAJADOR:			Julio Arrieta		
ELEMENTO DE PROTECCIÓN	**UNIDAD**	**TALLA**	**FECHA DE ENTREGA**	**INDICACIÓN DE USO**	**INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO**
Casco Arbaboyugo	1	NA	03-02-26		
Guantes	1	L	05-02-26.		
Botas de seguridad	1	37	03-02-26		
Chaleco					
Camisa o buzo	1	S	03-02-26		
Botas de seguridad					
Pantalón	1	30	03-02-26.		
Respirador con filtro	1	/	05-02-26		
FIRMA DEL TRABAJADOR:	Julio Arrieta				

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	FORMATO DE ENTREGA DE EPP	Código	SST-FR-01
		Página	1 de 1
		Versión	01
		Fecha	14/12/2025

CONSORCIO P5

TALENTO HUMANO Y SALUD EN EL TRABAJO

ENTREGA DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Alexander David Contreras

ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNIDAD	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓN DE USO	INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO
Casco + barbuquejo	1	NA	03-02-26		
Guantes	1	L	05-02-26		
Botas de seguridad	1	42	03-02-26		
Chaleco					
Camisa o buzo	1	XL	03-02-26		
Botas de seguridad	1	42	03-02-26		
Pantalón	1	38	03-02-26		
Guantes vaqueta	1	/	05-02-26		
FIRMA DEL TRABAJADOR:	Alexander Contreras Navarro				

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	FORMATO DE ENTREGA DE EPP	Código	SST-FR-01
		Página	1 de 1
		Versión	01
		Fecha	14/12/2025

CONSORCIO P5

TALENTO HUMANO Y SALUD EN EL TRABAJO

ENTREGA DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Gustavo Montiel.

ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNIDAD	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓN DE USO	INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO
Casco + barbuquejo					
Guantes	1	/	05-02-26		
Botas de seguridad	1	40	03-02-26		
Chaleco					
Camisa o buzo	1	M	03-02-26		
Botas de seguridad					
Pantalón	1	30	03-02-26		

FIRMA DEL TRABAJADOR: Gustavo Montiel.

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	FORMATO DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP.	Código	SST-FR-01
		Página	1 de 1
		Versión	02
		Fecha	14/12/2025

PROFESIONAL ENCARGADO:	Julya Acosta
FECHA:	03-02-2026

CONSORCIO P5					
TALENTO HUMANO Y SALUD EN EL TRABAJO					
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
NOMBRE DEL TRABAJADOR:			German Gonzalez Escobar		
ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNIDAD	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓN DE USO	INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO
Casco	1	/		03-02-2026	
Guantes					
Botas de seguridad					
Chaleco	1	M		03-02-2026	
Camisa o buzo	1	M		03-02-2026	
Botas de seguridad					
FIRMA DEL TRABAJADOR:					

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	FORMATO DE ENTREGA DE EPP	Código	SSI-FR-01
		Página	1 de 1
		Versión	01
		Fecha	14/12/2025

CONSORCIO P5

TALENTO HUMANO Y SALUD EN EL TRABAJO

ENTREGA DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: José Luis Diaz

ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNIDAD	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓN DE USO	INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO
Casco + barbuquejo	1	NA	03-02-26		
Guantes	1	M	05-02-26		
Botas de seguridad	1	42	03-02-26		
Chaleco					
Camisa o buzo	1	M	03-02-26		
Botas de seguridad					
Pantalón	1	34	03-02-26		
Respirador con filtro	1	/	05-02-26		
FIRMA DEL TRABAJADOR:	José Luis Diaz				

Powered by CamScanner

CONSORCIO PS

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CODIGO: SST-FR-01

VERSION: 1

FECHA: 6/11/2025

FORMATO ENTREGA DE EPP

No HOJA: 1

PROYECTO: Colegio Puente Piedra

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jose Luis Diaz

CARGO: ayudante

CC: 1103719537

FECHA DE ENTREGA	MOTIVO DE ENTREGA				CASCO DE SEGURIDAD	ARNES/SILLA	PROTECCION AUDITIVA DE INSERCION	GAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES	BOTAS DE SEGURIDAD	TAPABOCAS EPP INDUSTRIAL	GAFAS MULTIPROPOSITO CONTRA IMPACTO Y UV	RESPIRADOR MEDIA CARA CON FILTROS	CARETA O ESCUDO	PANTALON O CHAQUETA INDUSTRIAL	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCION
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA													
06-02-2026		X						/	X							G. latex Negros. Jose Diaz	
13-02-2026		X						X								Gafas transparentes. Jose Diaz	

DEFINICIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA

1.- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida

2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento

3 -DAÑO: Reposición por daño del elemento

4- PERDIDA: Nueva entrega por perdida del elemento

El trabajador mantuvo a mi disposición los elementos de protección personal para realizar mi labor de forma segura, los cuales debo usar de manera obligatoria durante la ejecución de mis actividades. En caso de pérdida o deterioro, me comprometo a informar oportunamente a mi jefe inmediato para su reposición, asumiendo el costo cuando la pérdida o daño sea por mi culpa o negligencia.

Manifiesto que he recibido capacitación sobre el uso y cuidado de los elementos de protección personal (EPP) que me han sido entregados. Me comprometo a utilizarlos de manera permanente durante la ejecución de mis labores, a mantenerlos en buen estado y a reportar cualquier deterioro o pérdida. Entiendo que el uso adecuado de los EPP es responsabilidad mía y que su incumplimiento puede poner en riesgo mi seguridad y la de mis compañeros.

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	GESTION SST	CODIGO	SST-FR-05
		VERSION	1
	FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA	10/12/2025

FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

Empresa: Consorcio P5	Ciudad: Madrid Cundinamarca
Área/Proceso: Operativo.	Ubicación donde se realiza el trabajo: Areas de servicio.
Fecha de realización del Trabajo: 05/02/2026	Lugar de Trabajo: Areas de servicio colegio Puente Piedra
Hora de Inicio (a.m./p.m.):	Hora de Finalización (a.m./p.m.):
Descripción de la tarea a realizar:	Impermeabilización con Pintura epoxica.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA	ESPACIO CONFINADO	CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS	¿OTRO, CUAL?	

Cedula, Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor)	Firma
David Contreras Jose luis Diaz Julio Arrieta	Jose Luis Diaz Julio Arrieta

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
Manuales	Brocha, Rodillo.
Eléctricas	
Neumáticas	
Hidráulicas	
Mecánicas	
Otras	

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	1.40 mt.
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Andamio tubular.
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	NA
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	N/A
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Uso adecuado de EPP, uso de andamios en buenas condiciones.
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	EPP (Guantes, Gafas, Casco, Proteccion respiratoria)
¿Cuántos trabajadores se	

Powered by CamScanner

CONSORCIO OS	GESTION SST	CODIGO	SST-FR-05
		VERSION	1
	FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA	10/12/2025

requieren?	2
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Pintura epoxica.
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	NO
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	NO
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Quimico (manipulación de impermeabilizante).

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y Potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
• Alistar equipos	Biomecanico postural, golpeado, locativo caidas, golpes		autocuidado, uso adecuado de EPP
• Traslado al area	Biomecanico postural, golpeado, locativo caidas, golpes		autocuidado, uso adecuado de EPP.
• Preparacion de Pintura	Biomecanico postural, Quimico exposicion cutanea, golpeado, locativo caidas, golpes		uso adecuado EPP, Personal idoneo, acompañamiento, autocuidado
• aplicacion de Pintura	Quimico exposicion cutanea, golpeado, locativo caidas, golpes		autocuidado, acompañamiento, uso adecuado de pintura, tareas EPP, higiene postural, pausas activas,
• Orden y aseo.	locativo caidas, golpes		uso adecuado de EPP, higiene postural.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.

☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

☒ Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

Nombre y Cedula de los trabajadores (Ejecutor)	Firma
David Contreras	David Contreras 1145136772
Jose luis Diaz	Jose luis Diaz 1103219572
Julio Arrieta	Julio Arrieta 1103219467

Nombre y Cedula de la persona (Emisor)	Firma
Luis Acosta Nun	Luis Acosta 1073752817

Powered by CamScanner

CONSORCIO PS	GESTION SST	CODIGO	SST-FR-05
		VERSION	1
	FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA	10/12/2025

FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

Empresa: Consorcio PS
Área/Proceso: Operativo
Fecha de realización del Trabajo: 12-01-2026
Hora de inicio (a.m./p.m.): 7:00 am.
Descripción de la tarea a realizar: Instalacion de correntina de seguridad en cerramiento.

Ciudad: Madrid Cundinamarca
Ubicación donde se realiza el trabajo: Urbanumo - Colegio.
Lugar de Trabajo: Urbanumo colegio Puente Piedra.
Hora de Finalización (a.m./p.m.): 5:30 pm.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA ESPACIO CONFINADO CALIENTE X
ENERGIA ¿OTRO. CUAL?
PELIGROSAS

Cedula, Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor)	Firma
Luis Alberto Martinez - 92640644	Luis. f. Martinez
Rafael barros — 18777741	Rafael Barrios

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
Manuales	
Eléctricas	Polidora, equipo de soldadura, taladro.
Neumáticas	
Hidráulicas	
Mecánicas	Planta electrica.
Otras	

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	1.30 mt.
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Andamio tubular, escalera.
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	NA
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	NA
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Uso de equipos de acceso andamio tubular, escalera.
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	EPP, Casco, botas, Proteccion auditiva y visual.
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Equipos electricos - Personal idoneo.
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	NO.
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	SI

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	GESTION SST	CODIGO	SST-FR-05
		VERSION	1
	FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA	10/12/2025

¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.) Electrico por uso de equipos de soldadura.

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y Potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
Alistamiento de equipos y herramientas y traslado al área.	locativo: Condiciones del área Biomecanico: manipulacion manual de cargas. Electrico: uso de Pulidora TAM: trabajo en caliente.	Caidas, Golpes trapezones Esguinces agotamiento Dolor muscular Cortes, heridas amputaciones Quemaduras afectacion visual y respiratoria	uso adecuado de EPP Higiene postura. Pausas activas Preoperacional de equipos Charla de seguridad. autocuidado acompañamiento SST uso adecuado de EPP
Corte de Perfil y Soldadura de tapas.	Biomecanico: Posturas prolongadas, Movimientos repetitivos	Dolor muscular agotamiento. lumbalgias tension muscular.	Higiene postura Preoperacional de equipos. Pausas activas. Personal idoneo.
Instalacion de extension en Perfil de cerramiento	locativo: condiciones del área Electrico: uso de equipos de soldadura. Biomecanico: Posturas Prolongados.	Caidas, Golpes heridas, Esguinces Quemaduras. Dolor muscular agotamiento afectacion visual y respiratoria	Autocuidado Acompañamiento SST uso adecuado de EPP Inspeccion preoperacional de equipos de soldadora Personal idoneo.
aplicacion de masilla y lijado de la misma de manera manual	Quimico: uso de masilla, Material Particulado Biomecanico: Movimiento repetitivo.	afectacion visual auditiva y respiratoria. afectaciones en la piel alergias Dolor muscular	Autocuidado Acompañamiento SST uso adecuado de EPP Personal idoneo. Higiene postural.
Pintura de Perfil e instalacion de concertina.	Quimico: uso de Pintura Electrico: equipo de soldadura Biomecanico: Posturas prolongados.	afectacion visual auditiva y. respiratoria quemaduras. Dolor muscular agotamiento	Autocuidado Acompañamiento SST Higiene postural Pausas activas Personal idoneo

Powered by CamScanner

CONSORCIO PS	GESTION SST	CODIGO	SST-FR-05
		VERSION	1
	FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA	10/12/2025

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☒ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

Nombre y Cedula de los trabajadores (Ejecutor)	Firma
Luis alberto Martinez. Rafael Barrios.	Luis A. Martinez Rafael Barrios

Nombre y Cedula de la persona (Emisor)	Firma
Luisa Acosta	Luisa Acosta – 1072752812

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:SST-FR-038
INSPECCIONES PREOPERACIONAL, TRONZADORA Y PULIDORA	VERSIÓN: 01
CONSORCIO P5	FECHA: 09-02-2026
	PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE INSPECCIÓN: Semana Del 09 al 15 Mes 02 Año 2026 — HORA DE INICIO: 7:00 AM — HORA FINAL: 5:30 PM

PROYECTO: colegio Puente Piedra

REALIZA INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE TRONZADORA ☐ O PULIDORA DE MANO ☑

DESCRIPCIÓN DE PULIDORA

MARCA: Booker — SERIAL: NC820A6715

	LUN			MAR			MIER			JUE			VIER			SAB			DOM		
	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA
Se verificó el estado de conexiones electricas (extenciones, cables, toma)										✓			✓								
Estado de instalacion del disco										✓			✓								
Cuenta con acoples adecuados para los accesorios										✓			✓								
Estado e instalacion del mango										✓			✓								
Estado del interruptor de encendido y apagado										✓			✓								
Estado de la guia de la guarda										✓			✓								
Se utiliza accesorios adecuados para los RPM										✓			✓								
Se utiliza accesorios adecuados para la tarea										✓			✓								
Estado general de la pulidora (fisuras, roturas, aseo, ETC)										✓			✓								
Se utilizan adecuadamente los EPP para la tarea										✓			✓								
Se han instalado barreras y/o aislamientos apropiados										✓			✓								
[illegible] disco										✓			✓								

DESCRIPCIÓN DE LA TRONZADORA

MARCA: — SERIAL:

	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA
Se verificó el estado de conexiones electricas (extenciones, cables, toma)																					
Estado de instalacion del disco																					
Cuenta con acoples adecuados para los accesorios																					
Estado e instalacion del mango																					
Estado del interruptor de encendido y apagado																					
Estado de la guia de la guarda																					
Se utiliza accesorios adecuados para los RPM																					
Se utiliza accesorios adecuados para la tarea																					
Estado general de la tronzadora (fisuras, roturas, aseo, ETC)																					
Se utilizan adecuadamente los EPP para la tarea																					
Se han instalado barreras y/o aislamientos apropiados																					
Estado del disco																					

Responsables diligenciamiento		FIRMAS	LUN	MAR	MIER	JUE	VIER	SAB	DOM
Inspector SST	Nombre: Jhon Acosta CC: 1017 [illegible]								
Operador 1	Nombre: Luis Martinez CC: 926406 [illegible]					Jhon A. Luis M.	Jhon A. Luis M.		
Operador 2	Nombre CC								
Operador 3	Nombre CC								

OBSERVACIONES

HSE.F.035 REV.0

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE EQUIPO DE SOLDADURA	Código: SST-FR-037 Versión: 1 Fecha de Emisión: Diciembre 2025

PROYECTO: Colegio Puente Piedra | FECHA INSPECCIÓN | Semana del 09-02-26. al 15-02-2026.

DATOS DEL OPERADOR	
Nombre	Luis Alberto Martinez
C.C.	926484444
ARL	Positiva

DATOS DEL EQUIPO	
Marca	Bauker
Modelo	IEC6047
Serial	IEC6047

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) NC (NO CUMPLE) N/A (NO APLICA)

	1. EQUIPO SOLDADOR	DIAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
1,1	Estado general	C	C	C	C	C			
1,2	Sistema eléctrico (cables, terminales, pinzas de masa y portaelectrodos)	C	C	C	C	C			
1,3	Condiciones del sistema de refrigeración del motor(sin fugas)	C	C	C	C	C			
1,4	Estado del depósito de combustible (sin fugas)	C	C	C	C	C			
1,5	Funcionamiento del panel de control	C	C	C	C	C			
1,6	Nivel de aceite	C	C	C	C	C			
1,7	Estado del encendido (arranque)	C	C	C	C	C			
1,8	Funcionamiento de motor(sin fugas)	C	C	C	C	C			
1,9	Correa ventilador	C	C	C	C	C			
1,10	Fuente de energía	C	C	C	C	C			
1,11	Conexión a Tierra (cable a tierra)	C	C	C	C	C			
1,12	Estado de las ruedas de transporte del equipo	C	C	C	C	C			
1,13	Estado de la estructura del equipo	C	C	C	C	C			
1,14	Extintor de 10 libras	C	C	C	C	C			

	2. CABLES	DIAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
2,1	Condición de los cables	C	C	C	C	C			
2,2	Sistema de aislamiento (revestimiento cables)	C	C	C	C	C			
2,3	Sistema de conexión (enchufes, etc.)	C	C	C	C	C			
2,4	Conexión a Tierra (cable a tierra)	C	C	C	C	C			
2,5	Estado de la pinza (conexión al cable)	C	C	C	C	C			

	3. AMOLADORA	DIAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
3,1	Sistema de funcionamiento	C	C	C	C	C			
3,2	Sistema de conexión (clavija-doble aislamiento)	C	C	C	C	C			
3,3	Protector de disco	C	C	C	C	C			
3,4	Manivela de soporte	C	C	C	C	C			

	4. OXICORTE	DIAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
4,1	Tubo de oxígeno (tapas, carrito, etc.)								
4,2	Anesta llamas								
4,3	Válvulas Check								
4,4	Manómetros								
4,5	Estado de las mangueras								
4,6	Estado de los mangos de soldar (torcha)								
4,7	Condiciones de las boquillas								

El siguiente ítem se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla SI o NO según corresponda)

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5

PERSONAL CONTRATISTA CONSORCIO P5
PROYECTO COLEGIO PUENTE PIEDRA

#	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO
1	92513360	GERMAN ENRIQUE	GONZALEZ ESCOBAR	ARQUITECTO RESIDENTE
2	1069463752	GUSTAVO MANUEL	MONTIEL MARTINEZ	ALMACENISTA
3	1102851889	FELIPE SANTIAGO	PEREZ PEREZ	INGENIERO AUXILIAR
4	1143136772	DAVID ALLEXANDER	CONTRERAS NARVAEZ	MAESTRO DE OBRA
5	1130219532	JOSE LUIS	DIAZ CONTRERAS	AYUDANTE
6	1103219401	JULIO CESAR	ARRIETA OROZCO	AYUDANTE
7	18777741	RAFAEL ANTONIO	BARRIOS PALENCIA	OFICIAL
8	92640644	LUIS ALBERTO	MARTINEZ MAZO	SOLDADOR
9	1100626665	JOSE DEL CARMEN	SIERRA VALERA	AYUDANTE
10	1102865390	ANDREA CAROLINA	ALVIS MONTES	COORDINADOR SST

INFORME GESTION AMBIENTAL # 2

CONSORCIO P5

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONTRATO: COP-910 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO EN EL COLEGIO DE LA VEREDA PUENTE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

PERIODO DEL INFORME

14/01/2026 AL 13/02/2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 4
OBJETIVO GENERAL 4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES – CONSORCIO P5 5
4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 6
PROGRAMA 1: MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS 6
PROGRAMA 2: MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES 7
PROGRAMA 3: MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) 8
PROGRAMA 4: MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES 11
PROGRAMA 5: CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y RUIDO 12
PROGRAMA 6: MANEJO ADECUADO Y USO EFICIENTE DEL AGUA 13
PROGRAMA 6: MANEJO DE FAUNA, VEGETACION Y PAISAJE 14
PROGRAMA 7: CAPACITACIONES AMBIENTALES 14
5. ANEXOS 15

CONSORCIO P5

FIRMAS ENTREGA Y RECIBIDO DE INFORME DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENTREGA CONSORCIO P5	RECIBE IINTERVENTORIA
Andrea Alviz Montes NOMBRE PROFESIONAL AMBIENTAL	NOMBRE QUIEN RECIBE
Andrea C. Alviz Montes FIRMA	FIRMA

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Manejo Ambiental contiene las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en el desarrollo de obras y/o proyectos. Este documento reúne las medidas de manejo ambiental necesarias para prevenir mitigar y controlar los impactos que se puedan generar durante la implementación del proyecto de manera sostenible. Es por ello, que el Consorcio P5 busca implementar medidas a través del establecimiento de planes y programas que conlleven a la mitigación de los impactos generados por construcción de obras; cuyas estrategias dan cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en materia ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y social.

El presente informe contiene el seguimiento a la gestión de manejo ambiental llevada a cabo en el periodo correspondiente del 14 de enero al 13 de febrero de 2026, del contrato: "**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO EN EL COLEGIO DE LA VEREDA PUENTE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS".**

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Ejecutar acciones requeridas para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los impactos ambientales causados por la construcción y ejecución de las obras en el Colegio Puente Piedra, ubicado en el municipio de Madrid, Cundinamarca de acuerdo con el Plan de Manejo Ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar la normatividad ambiental vigente.
- Implementar las medidas ambientales que sean necesarias para la mitigación y control de los impactos.
- Concientizar ambientalmente mediante capacitaciones de educación ambiental a todo el personal de obra.
- Dar a conocer la implementación de los programas y/o procedimientos ambientales de acuerdo con el Plan de Manejo Ambiental presentado a la Interventoría.
- Controlar mediante labores de inspección el desarrollo de las actividades de obra de acuerdo con los lineamientos ambientales establecidos en el PMA.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES – CONSORCIO P5

Mediante el presente informe, se deja constancia del seguimiento de la gestión ambiental realizado por el contratista CONSORCIO P5 del proyecto COLEGIO PUENTE PIEDRA.

Para el presente periodo, CONSORCIO P5, realizó las siguientes actividades que se plantean en cada uno de los (10) diez programas descritos en dicho documento y plasmados en el presente informe de la siguiente manera:

1. Programa 1 – Conformación de grupo de gestión socio ambiental.
2. Programa 2 – Cumplimiento de requerimientos legales.
3. Programa 3 – Manejo integral de materiales de construcción: Excavaciones, movimiento de tierra y rellenos.
4. Programa 4 – Explotación de fuentes de materiales.
5. Programa 5 – Manejo y disposición final de RCD.
6. Programa 6 – Manejo y disposición final de residuos solidos convencionales y especiales.
7. Programa 7 – Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.
8. Programa 8 – Manejo de descapote y cobertura vegetal.
9. Programa 9 – Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.
10. Programa 10 – Señalización y demarcación de obra.

Por último, se cumple con todos los parámetros establecidos para presentar el informe ambiental y a continuación se describen las actividades ejecutadas.

4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

PROGRAMA 1: MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS.

Objetivo: Controlar los efectos ambientales ocasionados por el manejo de arenas, agregados, concretos, asfaltos y diferentes materiales e insumos para construcción durante su adquisición, transporte, almacenamiento y uso durante el desarrollo del proyecto constructivo.

Actividades realizadas en el periodo:

Durante este periodo no ingresó a obra material pétreo o de construcción proveniente de cantera debido a que las actividades realizadas no requirieron aún este tipo de insumos. Sin embargo, a obra ingresaron materiales como cemento, varillas, tornillos, plástico negro y entre otras herramientas, equipos e insumos menores desde los proveedores escogidos para el proyecto, tales como proveedores de ferretería "El castillo ferretero S.A.S" y "Ferretería Berlín" y los materiales como ladrillos fueron obtenidos a través del proveedor "Ladrillera Grespan S.A.S". Toda la documentación legal pertinente de estos proveedores reposa en físico en campamento de obra y se relacionan en este informe.

En obra se cuenta con un almacén o bodega que se utiliza para el acopio de herramientas, materiales, maquinas e insumos de la obra.

Los materiales procedentes de la compra a proveedores son inventariados, acopiados y cubiertos para evitar dispersión de material particulado. Nunca son acopiados sobre áreas y/o zonas verdes o cerca de cuerpos de agua donde puedan causar afectaciones por escorrentía. Los demás materiales e insumos que ingresan a la obra se almacenan ordenadamente en el almacén o bodega de acopio temporal de materiales.

Indicadores de cumplimiento

Materiales de construcción (unidades):

$$\frac{Material\ adquirido\ en\ el\ periodo}{Material\ requerido\ en\ el\ periodo} x\ 100 = 0m^3/0m^3\ x100\% = 0\%$$

CONSORCIO P5

PROGRAMA 2: MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES.

Objetivo: Controlar los efectos ambientales ocasionados por la generación de residuos o material reutilizable, reciclable, no aprovechable, que se generan a lo largo del proceso constructivo.

Actividades realizadas en el periodo:

La empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Madrid E.A.A.A.M- ESP es la prestadora de los servicios públicos del municipio de Madrid, Cundinamarca, la cual realiza recorrido de recolección de residuos convencionales una vez a la semana todos los viernes. El Consorcio P5 se encarga de asumir los servicios públicos de agua y energía que ya están instalados en el Colegio, de los cuales se está a la espera de la remisión de los recibos pertinentes.

En este periodo en obra se instaló punto ecológico debidamente señalizado que corresponde con el código de colores de la normatividad vigente para separación de residuos (Res. 2184 de 2019) el cual permite la separación de los residuos sólidos generados para su almacenamiento y clasificación en los mismos. Este cuenta con sus respectivas bolsas y con avisos que indican que tipo de residuos o materiales va en cada uno de los recipientes de acuerdo con el siguiente código de colores:

BLANCO: Residuos reciclables como plástico, metal, vidrio, madera, papel, cartón.
NEGRO: Residuos no reciclables, como residuos sanitarios, envolturas de golosinas, papel metalizado, bolsas plásticas con comidas.
VERDE: Residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, residuos de barrido y material vegetal.

REGISTRO FOTOGRAFICO.

la disposición final adecuada, en cumplimiento de la Resolución 1257 de 2021. El gestor autorizado encargado de la recolección de estos residuos RCD en la obra es "FELIX ACOSTA GONZALEZ" el cual cuenta con los permisos ambientales para la recolección, manejo y disposición final de este tipo de residuos a través de la Resolución 2895 del 29 de septiembre de 2017 otorgada por la "Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.

En este periodo se generaron un total de **1.033,20 ton** de residuos RCD producto de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos de la excavación de RCD en obra de los cuales **970,20 ton** fueron dispuestos en sitio autorizado y **63 ton** fueron reutilizados dentro de la obra para mejoramiento de vías internas.

9. ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO (EN OBRA O ENTREGADO A UN GESTOR) Y DISPOSICIÓN FINAL						
Periodo reportado: 14 de enero al 13 de febrero 2026.						
TIPO DE RESIDUO*(Total del periodo)*	TONELADAS DE RCD EN APROVECHADAS OBRA	TONELADAS DE RCD A ENTREGADAS RECEPTOR	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN PUNTO LIMPIO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO A UNA DE PLANTA APROVECHAMIENTO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	TOTAL, RCD (t)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.033,20**
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	63	970,20	0	0	0	1.033,20
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	0	0	0	0	0	0

1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	0	0	0	0	0	0
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	0	0	0	0	0	0
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	0	0	0	0	0	0
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	0	0	0	0	0	0
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	0	0	0	0	0	0

Indicadores

9. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD			
9.2 INDICADORES			
NÚMERO	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**TONELADA (t)**	**INDICADOR / PORCENTAJE**
1	Cantidad de RCD generado en obra (t) % (t total)	1.033,20	100%
2	Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t) % (t aprovechadas/ t total)	63	6,09%
3	Cantidad de RCD entregado en punto limpio (t)% (t entregadas / t total)	0	0%
4	Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t) % (t entregadas / t total)	0	0%
5	Cantidad de RCD gestionado por receptor % (t entregadas / t total)	970,20	93,90%

6	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t) % (t entregadas / t total)	0	0%
7	Meta total de aprovechamiento	1.033,20	100%

Indicadores de cumplimiento

$$\frac{Volúmen\ de\ RCD\ reutilizados\ insitu\ en\ el\ periodo}{Volúmen\ de\ RCD\ generado\ en\ el\ periodo}\ x\ 100\%=35m^3/574m^3=\ 6,09\ \%$$

$$\frac{Volúmen\ de\ RCD\ entregados\ a\ receptor\ autorizado\ en\ el\ periodo}{Volúmen\ de\ RCD\ generados\ en\ el\ periodo}\ x\ 100\% = \frac{539m3}{574m3} = 93,90\%$$

PROGRAMA 4: MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

Objetivo: Controlar los efectos ambientales ocasionados por la generación de residuos o material peligrosos (RESPEL), que se generan a lo largo del proceso constructivo.

Actividades realizadas en el periodo:

Se escogerá en obra un punto de acopio para el almacenamiento temporal de RESPEL con aislamiento del suelo a través de estibas, cubrimiento para evitar la acción del agua y del viento con su señalización adecuada. Además, serán almacenados y ubicados en un lugar cerca y visible a las respectivas hojas de seguridad de almacenamiento y manejo de estos.
Para el presente periodo el Consorcio P5 se encuentra en la búsqueda y respectivo convenio con el gestor autorizado de residuos peligrosos de la zona, la cual cuente con toda la documentación legal ambiental, los permisos y licencias respectivos para la ejecución de la actividad.
En este periodo, no se generaron residuos peligrosos.

Indicadores de cumplimiento

$$\frac{Volúmen\ de\ RESPEL\ entregados\ a\ empresa\ certificada}{Volúmen\ de\ RESPEL\ generados\ en\ el\ periodo} x\ 100 = \frac{0kg}{0kg} x\ 100 = 0\%$$

PROGRAMA 5: CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y RUIDO.

Objetivo: Controlar los efectos ambientales ocasionados por la generación de emisiones atmosféricas como gases, material particulado y generación de ruido.

Actividades realizadas en el periodo:

En este periodo se realiza el hoyado y construcción del cerramiento de la obra con malla verde para mantener el aislamiento preventivo al área de influencia directa. Los materiales adquiridos en la obra para este periodo se mantuvieron cubiertos con plástico negro, delimitados y ordenados dentro de la obra y evitando las zonas ambientalmente sensibles como zonas verdes o cerca a corrientes de agua.
Al momento de la llegada de material se verificará (Formato de inspección de vehículos) que los vehículos cuenten con sus documentos y su revisión tecno mecánica la cual se tendrá en el archivo de la oficina administrativa y se entrega para verificación a la Interventoría.
En este periodo se cuenta en obra con dos vehículos tipo volquetas las cuales cuentan con su documentación legal vigente que se agrega en el anexo 6.5. Además, se verificó el buen estado de la maquinaria empleada en el periodo.

Se realizará humectación de la vía cuando se requiera para evitar levantar material particulado y polvo que pueda afectar a los transeúntes y usuarios de la vía.
En este periodo se definieron los días y horarios de jornadas de actividades de orden y aseo en las áreas de ingreso a la obra y áreas de tránsito frecuente.

Indicadores de cumplimiento.

$$\frac{\#\ vehiculos\ con\ documentacion\ completa\ (2)}{\#\ vehiculos\ usados\ en\ el\ periodo\ (2)} \times 100 = 100\%$$

$$\frac{\#\ quejas\ por\ ruido\ en\ el\ periodo\ (0)}{\#\ quejas\ del\ proyecto\ en\ el\ periodo\ (0)} \times 100 = 0\%$$

CONSORCIO P5

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	

PROGRAMA 6: MANEJO ADECUADO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

Objetivo: Optimizar los recursos de agua y energía a utilizar en el proyecto durante la etapa constructiva con el fin de minimizar el impacto ambiental generado con la demanda de recursos naturales energéticos e hídricos.

Actividades realizadas en el periodo:

Durante la etapa de construcción del proyecto no se requerirán aguas superficiales lénticas y lóticas para uso industrial, de tal forma se prevé la adquisición de agua en bloque al acueducto municipal E.A.A.A.M -ESP (ASUSERVIPUENTE) para suplir las necesidades de la ejecución del proyecto.

En este periodo se realiza acercamiento con el proveedor de agua potable en el municipio, y se solicitaron los permisos y/o licencias otorgadas por la autoridad ambiental regional y se anexará en el siguiente informe.
En obra no se evidencian fuentes hídricas, ni cuerpos de agua superficiales cercanos al proyecto que se puedan ver afectados por las actividades ejecutadas.
En este periodo se verifica que no existen sumideros para protección dentro del área de

influencia directa en la ejecución del proyecto, por lo anterior, no se realizan acciones sobre este tema.

Indicadores de cumplimiento:

$$\frac{\#\ sumideros\ protegidos\ en\ el\ mes(0)}{\#\ sumideros\ en\ el\ area\ de\ influencia(0)} \times 100 = 0$$

PROGRAMA 6: MANEJO DE FAUNA, VEGETACION Y PAISAJE.

Objetivo: Controlar los impactos ambientales ocasionados en la ejecución del proyecto que afecten al recurso forestal y silvicultural en las áreas directas e indirectas del proyecto constructivo.

Actividades realizadas en el periodo:

En el proyecto no se identificaron especies arbóreas a intervenir o trasladar.

El contratista en ningún momento realizará actividades de poda de zonas verdes o especies arbóreas sin los debidos permisos otorgados por la autoridad ambiental competente.

Si bien, de acuerdo con las características de la obra, las zonas de trabajo son áreas intervenidas en las que no se encuentran árboles, no hay presencia de viviendas adyacentes a esta zona y las zonas verdes que se observan están compuestas por plantas arvenses como maleza, pringamosa, entre otras. Por lo anterior, el proyecto necesita un descapote de la cobertura vegetal presente en zona y limpiezas, lo que fue realizado en este periodo a través del uso de maquinaria, teniendo en cuenta lo estipulado en el "Programa 9. Manejo de descapote y cobertura vegetal".

Indicadores de cumplimiento

$$\frac{Cumplimiento\ de\ normatividad\ forestal}{\frac{\#\ Número\ de\ nidos\ encontrados\ en\ un\ árbol(0)}{\#\ Número\ de\ nidos\ rescatados\ en\ un\ árbol(0)} \times 100 =}$$

PROGRAMA 7: CAPACITACIONES AMBIENTALES.

En este periodo se elabora el cronograma de capacitaciones que se ejecutará de manera mensual a todo el personal de la obra, el cual se agrega en el **ANEXO 6.6.** Las evidencias de las charlas y capacitaciones realizadas en el periodo se pueden verificar en el anexo 6.6.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	

5. ANEXOS.

Anexo 6 Informe Ambiental
Anexo 6.1 Inspección de vehículos
Anexo 6.2 Inspección de maquinaria y equipos.
Anexo 6.3 Certificado de materiales (Facturas)
Anexo 6.4 Disposición de residuos
Anexo 6.5 Documentos de los vehículos
Anexo 6.6 Capacitaciones ambientales

CONSORCIO P5	FORMATO CONTROL DE VOLQUETAS Y MATERIALES DE LA OBRA.	Versión: V2
	Plan de Manejo Ambiental.	Fecha: 2026

CONTROL DE MATERIALES DE LA OBRA

TIPO DE OBRA: Construcción- Urbanismo

OBJETO DEL CONTRATO

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO EN EL COLEGIO DE LA VEREDA PUENTE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

PERIODO: _____

FECHA DE INGRESO	NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA	VIAJES	VOLUMEN INGRESADO (M3)	TIPO DE MATERIAL	VOLUMEN RETIRADO (SI APLICA)	VOLUMEN TOTAL
11-02-026	Pedro	SNF289	1	Patio V-Ap	Recebo	7m3	02:45
13-02-026	Pedro	SNF289	1	Patio V-Ap	Recebo	7m3	10:55
13-02-026	Joselito	SBG657	1	patio V-Ap	Recebo	7m3	11:15
13-02-026	Pedro	SNF289	1	Patio V-Ap	Recebo	7m3	11:40
13-02-026	Pedro	SNF289	1	Via patio puerta# 2		7m3	02:20
14-02-026	pedro	SNF289	1	Escombrera	Recebo	7m3	07:30
14-02-026	Pedro	SNF289	1	Escombrera	Recebo	7m3	09:00
14-02-026	Pedro	SNF289	1	Escombrera	Recebo	7m3	09:45
14-02-026	Pedro	SNF289	1	Escombrera	Recebo	7m3	10:30
14-02-026	Pedro	SNF289	1	Escombrera	Recebo	7m3	11:10
14-02-026	Pedro	SNF289	1	Escombrera	Recebo	7m3	12:00

PL 1

Powered by CamScanner

10

CONSORCIO P5	FORMATO CONTROL DE VOLQUETAS Y MATERIALES DE LA OBRA. Plan de Manejo Ambiental.	Versión: V2 Fecha: 2026

16-02-026	Pedro	SNF289	1	Escom	Recebo	7m3	11:50
16-02-026	pedro	SNF289	1	Escom	Recebo	7m3	01:40
17-02-026	Pedro.	SNF 289	1	Esco	Recebo	7m3	11:55
17-02-026	Jorelito	SBG 657	1	Escom	Recebo	7m3	12:15
17-02-026	Jorelito	SNF289	1	Escom	Recebo	7m3	01:35
1702-026	Jorelito	SBG 657	1	Escom	Recebo	7m3	02:00
17-02-026	Pedro	SNF289	1	Escom	Recebo	7m3	02:40
17-02-026	Jorelito	SBG657	1	Escombrera	Recebo	7m3	03:00
17-02-026	Pedro	SNF289	1	Escombrera	Recebo	7m3	03:40
17-02-026	Jorelito	SBG657	1	Escom	Recebo	7m3	04:00

(Firma) _____ (Firma) _____

(Nombre) GERMAN GONZÁLEZ
Residente de Obra

(Nombre)
Residente Ambiental

PL 1

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	FORMATO INSPECCIONES A VEHICULOS	Código: SST-FR-039 Versión: 1 Página 1 de 1

PROYECTO: Colegio Puente Piedra

EQUIPO: Volqueta Mercury SBB 657	COD: MGODEA3928	KMS:	HOROMETRO:
OPERADOR: Pedro Runza.	EQUIPO PROPIO ( ) ALQUILADO (X)		FECHA: 10/02/2026 HORA: 10:05 a.m.

NIVEL DE COMBUSTIBLE								
DESCRIPCIÓN	ESTADO			DESCRIPCIÓN	ESTADO		
	B	R	D		B	R	D
LUCES DELANTERAS BAJA	X			BOCINA	X		
LUCES DELANTERAS ALTA	X			PITO DE RETRO	X		
LUCES TRASERAS	X			ALARMA	X		
LUCES DE FRENO	X			CEPILLOS LIMPIA PARABRISAS	X		
LUCES DE CRUCE DELANTERA	X			CONO DE SEGURIDAD	X		
LUCES DE CRUCE TRASERA	X			GATO HIDRAULICO	X		
LUCES INTERMITENTES DELANTERAS	X			EXTINTOR DE SEGURIDAD	X		
LUCES INTERMITENTES TRASERAS	X			LLAVE DE RUEDA	X		
ACEITE DE TRANSMISIÓN	X			NEUMÁTICOS	X		
ACEITE DE MOTOR	X			NEUMÁTICO DE REPUESTO	X		
ACEITE DE DIRECCIÓN	X			TAPA DE COMBUSTIBLE	X		
REFRIGERANTE	X			RETROVISORES	X		
RADIADOR	X			VIDRIO DELANTERO	X		
LIGA DE FRENO	X			VIDRIO TRASERO	X		
INDICADOR DE COMBUSTIBLE	X			VIDRIO LATERALES DELANTEROS	X		
INDICADOR DE TEMPERATURA	X			VIDRIO LATERALES TRASEROS	X		
INDICADOR DE PRESIÓN DE ACEITE	X			DIRECCIÓN	X		
ODÓMETRO (KMS)	X			SUSPENSIÓN DELANTERA	X		
HORÓMETRO (HRS)	X			SUSPENSIÓN TRASERA	X		
TACÓMETRO (RPM)	X			PINTURA CARROCERÍA	X		
VELOCÍMETRO (KMS / HRS)	X			ORDEN Y LIMPIEZA	X		

OBSERVACIONES:

INSPECCIONADO POR:	Andres Arias R.
CARGO:	Prof. Ambiental / Esp SST
FIRMA:	

CONSORCIO P5	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: SST-FR-12
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA	Versión: 01
		Página 1 de 1

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO EN EL COLEGIO DE LA VEREDA PUENTE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

FECHA DE LA INSPECCION: 10-02-2026 | FRENTE DE TRABAJO: Colegio Puente Piedra Urbanismo

No.	MAQUINA	CONDUCTOR	1			2			3			4			5			6			7			8			9			10			11			12		
			SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
1	Retroexcavadora New Holland	Hernan muñoz	X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			X		
2																																						
3																																						
4																																						
5																																						
6																																						
7																																						
8																																						
9																																						
10																																						
11																																						
12																																						
13																																						
14																																						
15																																						

MARQUE CON UNA X SI CUMPLE O NO CON LOS REQUISITOS

REQUISITOS QUE EVALUAR

1. ASEO GENERAL DE LA MAQUINA	5. HOROMETRO EN BUEN ESTADO	9. ESTADO DE LLANTAS Y FRENOS
2. CUENTA CON EXTINTOR	6. CABINA CON PUERTAS, VENTANAS Y ESCALERAS DE ACCESO EN BUEN ESTADO,	10. SISTEMA ELECTRICO Y LUCES
3. TACOMETRO Y MEDIDORES EN BUEN ESTADO	7. CINTURON DE SEGURIDAD	11. NIVELES DE ACEITE Y AGUA
4. VOLTOMETRO EN BUEN ESTADO	8. ALARMA DE RETROCESO Y BOCINA FUNCIONANDO	12. SISTEMAS MECANICOS

OBSERVACIONES

INSPECCIONADO POR:	Luisa Acosta	CARGO	Inspector SST	FIRMA	Luisa Acosta

Powered by CamScanner

CONSORCIO PS

INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS

Nit

INSPECCION N °: 1

FECHA: 12-02-2026

COD.: SST-FR-002 VERSION: 001

RESPONSABLE: LUCA ACOSTA

FECHA DE EMISION: 11/12/2025

N°	EQUIPO Y/O HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CLASE	ÁREA	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Palas	herramiento manual	NA	herramienta de mano	Colegio Puente Piedra	Urbanismo	optimo	
2	Picas.	herramiento manual	NA	herramienta de mano	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	
3	Barras	herramiento manual	NA	herramienta de mano	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	
4	Pulidora	herramiento electrica de agarre	NCB20 · AG 115.	herramienta electrica	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	
5	Planta electrica	Equipo Mecanico.	741207 BA0119.	Equipo Mecanico	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo.	
6	Taladro	Equipo electrico	PC6501 D13	Equipo electrico	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	
7	Tronzadora	Equipo electrico	01	Equipo de corte	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	
8	Equipo soldadora	Equipo electrico	IEC 6047 4-1:2014	Equipo electrico	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	

FIRMA DE INSPECTOR: Luisa Acosta Poiz

OBSERVACIONES: Ninguna.

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	FORMATO INSPECCIONES A VEHICULOS	Código: SST-FR-039 Versión: 1 Página 1 de 1

PROYECTO: Colegio Puente Piedra

EQUIPO: Volqueta Ford SNF289	**COD:** F600	**KMS:**	**HOROMETRO:**
OPERADOR: Joselito Sanchez	EQUIPO: PROPIO ( ) ALQUILADO (X)	**FECHA:** 10/02/2026	**HORA:** 10:20 a.m

NIVEL DE COMBUSTIBLE								
DESCRIPCIÓN	**ESTADO**			**DESCRIPCIÓN**	**ESTADO**		
	B	**R**	**D**		**B**	**R**	**D**
LUCES DELANTERAS BAJA	X			BOCINA	X		
LUCES DELANTERAS ALTA	X			PITO DE RETRO	X		
LUCES TRASERAS	X			ALARMA	X		
LUCES DE FRENO	X			CEPILLOS LIMPIA PARABRISAS	X		
LUCES DE CRUCE DELANTERA	X			CONO DE SEGURIDAD	X		
LUCES DE CRUCE TRASERA	X			GATO HIDRAULICO	X		
LUCES INTERMITENTES DELANTERAS	X			EXTINTOR DE SEGURIDAD	X		
LUCES INTERMITENTES TRASERAS	X			LLAVE DE RUEDA	X		
ACEITE DE TRANSMISIÓN	X			NEUMÁTICOS	X		
ACEITE DE MOTOR	X			NEUMÁTICO DE REPUESTO	X		
ACEITE DE DIRECCIÓN	X			TAPA DE COMBUSTIBLE	X		
REFRIGERANTE	X			RETROVISORES	X		
RADIADOR	X			VIDRIO DELANTERO	X		
LIGA DE FRENO	X			VIDRIO TRASERO	X		
INDICADOR DE COMBUSTIBLE	X			VIDRIO LATERALES DELANTEROS	X		
INDICADOR DE TEMPERATURA	X			VIDRIO LATERALES TRASEROS	X		
INDICADOR DE PRESIÓN DE ACEITE	X			DIRECCIÓN	X		
ODÓMETRO (KMS)	X			SUSPENSIÓN DELANTERA	X		
HORÓMETRO (HRS)	X			SUSPENSIÓN TRASERA	X		
TACÓMETRO (RPM)	X			PINTURA CARROCERÍA	X		
VELOCIMETRO (KMS / HRS)	X			ORDEN Y LIMPIEZA	X		

OBSERVACIONES:

INSPECCIONADO POR:	Andrea Ruiz R.
CARGO:	Profesional Ambiental / Esp SST.
FIRMA:	

CONSORCIO PS

INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS

Nit

INSPECCIÓN N °: 1

FECHA: 17-07-2026

COD.: SST-FR-002 VERSION: 001

RESPONSABLE: Luisa Acosta

FECHA DE EMISIÓN: 11/12/2025

N°	EQUIPO Y/O HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CLASE	ÁREA	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Palas	herramiento manual	NA	herramiento de mano	Colegio puente Piedra	Urbanismo	optimo	
2	Picas	herramiento manual	NA	herramiento de mano	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	
3	Barras	herramiento manual	NA	herramiento de mano	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	
4	Polidora	herramiento electrica de corte	NC820 - AG 115.	herramiento electrica	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	
5	Planta electrico	Equipo Mecanico.	741207 BA0119.	Equipo Mecanico.	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo.	
6	Taladro	Equipo electrico	PC6501 D13	Equipo electrico.	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	
7	Tronzadora	Equipo electrico	01	Equipo de corte.	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	
8	Equipo soldadora	Equipo electrico	IEC 60974 U-1 : 2012	Equipo electrico	Colegio P. Piedra	Urbanismo	optimo	

FIRMA DE INSPECTOR: Luisa Acosta Poiz

OBSERVACIONES: Ninguna.

Powered by CamScanner

DISPOSICION DE RESIDUOS

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, en uso de las facultades legales conferidas en el numeral 9 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, en el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 1437 de 2011, Decreto 1076 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante radicado CAR No. 10231000176 del 31 de enero de 2023, los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21069301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado "Lote La Esperanza", con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cédula catastral No. 25473000000000004030800000000 y la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9, a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.401.426, en calidad de propietaria del inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 solicitaron ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, aprobación para la Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas, ubicados en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca. (Folios 1 al 69)

Que mediante radicado CAR No. 10231000292 del 15 de febrero de 2023, el señor Felix Enrique Acosta González, en calidad de gestor autorizado, allegó información complementaria al trámite en mención. (Folios 71 al 75)

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, profirió el Auto DRSO No. 240 del 17 de febrero de 2023, por medio del cual se declaró iniciado el trámite administrativo ambiental de solicitud de aprobación para la Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas a nombre de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21069301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado "Lote La Esperanza", con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cedula catastral No. 25473000000000004030800000000 y la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9, a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1032401426, ubicados en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca. (Folios 76 a 79).

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Que del citado acto administrativo, se notificó electrónicamente al señor Félix Enrique Acosta González, mediante oficio CAR No. 10232001420 del 20 de febrero de 2023, conforme autorizaciones obrantes en el expediente por parte de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, Clara Isabel Vargas Vanegas, Margarita María Vargas Vanegas, Mario José Vargas Vanegas y la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, aperturado en la misma fecha de acuerdo con el certificado emitido por el Sistema de Administración Documental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR. (Folio 81)

Que a su vez el Auto DRSO No. 240 del 17 de febrero de 2023, se publicó en el boletín extraordinario de la Corporación de fecha 17 de febrero de 2023. (Folio 80)

Que mediante radicado CAR No. 10231000384 del 1 de marzo de 2023, el señor Félix Enrique Acosta González, en su calidad de gestor autorizado del proyecto, allegó copia de la consignación por concepto del pago del servicio de evaluación ambiental realizado mediante el acto administrativo arriba citado. (Folio 83-85)

Que mediante radicado CAR No. 20231048115 del 24 de mayo de 2023, el señor Felix Enrique Acosta González, allegó información complementaria al trámite en curso. (Folio 87-91)

Que teniendo en cuenta lo anterior, profesionales del área técnica de la Corporación, procedieron a realizar visita de verificación, el día 9 de marzo de 2023, al predio objeto de solicitud, y emitió como resultado el Informe Técnico DRSO No. 1236 del 20 de junio de 2023, que conceptuó (folios 92 - 105):

"*(...)*

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

A continuación, se evaluará técnicamente la documentación allegada el 31 de enero de 2023, mediante radicado CAR No. 10231000176, el 15 de febrero de 2023, bajo radicado CAR No. 10231000292 y El 24 de mayo de 2023, mediante radicado CAR No. 20231048115, para el Proyecto de Adecuación o Restauración de suelos con fines agrícolas de los predios La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS				
TERMINO	***Cumplimiento***			***Observaciones***
	Si	***No***	***Parcial***	
1. ***INFORMACIÓN DEL PROYECTO***				

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS				
TERMINO	***Cumplimiento***			***Observaciones***
	Si	***No***	***Parcial***	
INTRODUCCIÓN	*X*			*En el documento denominado "Proyecto de Adecuación o Restauración de suelos con fines agrícolas de los predios La Rinconada y La Esperanza, en el Título: Introducción, exponen las condiciones generales.*
• *Antecedentes*	*X*			*Antecedentes del estudio, en el contexto físico del terreno, mediante una reseña general y específica de la problemática del suelo. (folio 6)*
• *Localización*	*X*			*En el documento con subtítulo: Localización, informan el municipio, vereda y los predios.*
• *Actividades y descripción gráfica del proyecto.*	*X*			*En el subtítulo: Actividades y descripción técnica del proyecto., realizan una descripción de las actividades del proyecto.*
• *Etapas del proyecto de restauración o adecuación del terreno*	*X*			*En el subtítulo: Etapas del proyecto de restauración o adecuación del terreno, realizan una descripción de las actividades del proyecto.*
• *Delimitación de zonas*	*X*			*En el subtítulo. Delimitación de zonas, delimitan el área del proyecto a intervenir en dos (2) zonas:* *1. Zona 1: Predio La Rinconada.* *2. Zona 2: Predio La Esperanza.*
• *Descontaminación de suelos*	*X*			*En él, subtítulo: Descontaminación de suelos, describen el estado actual del suelo.*
• *Control de inundaciones*	*X*			*En el subtítulo del informe: Control de inundaciones, describen los objetivos principales y las formas de controlar y corregir las inundaciones.*
• *Técnicas y tipo de cultivos*	*X*			*En el subtítulo: Técnicas y tipos de cultivos, escriben que los terrenos se utilizarán para pastoreo y cultivo de hortalizas.*
• *Equipos y maquinaria por utilizar*	*X*			*En el subtítulo: Equipos y maquinaria a utilizar, describen que se utilizará principalmente un Buldócer, una retroexcavadora y volquetas.*
• *Sistema de riego*	*X*			*En el subtítulo: Sistemas de riego y drenaje, del informe que presentan, explican que se utilizará un sistema de riego por aspersión que es un sistema que se puede ajustar y controlar para una cobertura completa y regulada.*
• *Sistema de drenaje*	*X*			*En el subtítulo: Sistemas de drenaje, del informe que presentaron manifiestan que dejaran una inclinación en el terreno en dirección al vallado.*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS				
TERMINO	***Cumplimiento***			***Observaciones***
	Si	***No***	***Parcial***	
• *Aplicación agroquímicos y pesticidas*			X	*En el subtítulo: Aplicación de agroquímicos y pesticidas, describen de manera general, durante la ejecución del proyecto deberán reportar las cantidades de insumos agrícolas utilizados, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Obras y actividades de manejo ambiental*			X	*En el subtítulo Obras y actividades de manejo ambiental, se realiza una descripción general. Se recalca que el material para disponer debe estar compuesto por material de excavación, arenas, limos, arcillas y tierra negra. Por ningún motivo se permitirá la disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, residuos peligrosos, residuos ordinarios, lodos y otro tipo de residuos que sean susceptibles de generar afectación al recurso suelo.*
• *Cronograma de actividades (Incluyendo el proyecto agrícola)*			X	*Se solicita ajustar el cronograma teniendo en cuenta las cotas de llenado y proyecciones anuales o mensuales de llenado, el cual debe ser entregado en el primer informe de avance semestral.*
• *Costos del proyecto*	X			*En el subtítulo: Costos del Proyecto, allegan el formato del Acuerdo 02 de 2017.*
2. ***ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO***				
• *Geologia.*	X			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, numeral 2.1. GEOLOGIA, relacionan las unidades geológicas de la región.*
• *Geomorfología.*	X			*En el subtítulo: Geomorfología. Se identifican las siguientes unidades:* *Ambiente Atópico: Explotación minera artificial (AX)* *Ambiente Fluvial: Valle aluvial (Fac), terraza aluvial reciente (Ft1), vega de divagación activa (Fv1).* *Ambiente Estructural: Lomerío con disección moderada (S12).* *Algunos autores han descrito a la Sabana de Bogotá como un sinclinorio fallado con rumbo SSW-NNE en el centro y la cresta de la Cordillera Oriental*
• *Aspectos geotécnicos.*			X	*En el primer informe de avance se debe correlacionar las condiciones geológicas identificadas.*
• *Suelos.*	X			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, subtítulo: Suelos, realizan la clasificación agrológica del predio.*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS				
TERMINO	***Cumplimiento***			***Observaciones***
	Si	***No***	***Parcial***	
• *Uso del Suelo.*	X			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, subtítulo: Uso del suelo, describen las clases agrológicas presentes en el municipio de Mosquera, de acuerdo con el mapa de Clasificación de Tierras por capacidad de uso, presentan la información del uso del suelo según POT, con vigencia del año 2014 del municipio de Mosquera, cumpliendo para el desarrollo del proyecto agrícola; también aportan certificación del uso del suelo expedido por la Secretaría de planeación del municipio de Mosquera.*
• *Clima.*	X			*En el subtítulo: Clima, presentan descripción detallada de los parámetros básicos del área de estudio, de acuerdo con la información del área de influencia del proyecto, como:* 1. *Temperatura,* 2. *Precipitación,* 3. *Humedad Relativa,* 4. *Dirección y velocidad del viento* 5. *Evaporación,* 6. *Brillo Solar*
• *Hidrología.*	X			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, subtítulo: Hidrología, se describe del régimen hidrológico que se presenta en las cuencas y microcuencas, ubicadas dentro de la región donde se ubica el proyecto.*
• *Hidrogeología.*	X			*En el subtítulo Hidrogeología, se describen las características asociadas a la Sabana de Bogotá.*
• *Flora.*	X			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, subtítulo: Flora, se describen algunas especies predominantes del área de estudio.*
• *Fauna.*	X			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, subtítulo. Fauna, se describen las principales especies de fauna silvestre que predominan en el lugar.*
• *Paisaje.*	X			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, subtítulo: Paisaje, se describe el paisaje en la zona de influencia del proyecto, se realizó recorrido físico del sector y mediante la técnica de la observación se registró la actualidad paisajista.*
• *Aspectos socioeconómicos y culturales*	X			*En el subtítulo: Aspectos socioeconómicos y culturales, realizan la descripción en el estudio del proyecto.*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS				
TERMINO	***Cumplimiento***			***Observaciones***
	Si	***No***	***Parcial***	
3. ***MANEJO AMBIENTAL***				
• *Escorrentías.*			*X*	*En el numeral 3. Manejo ambiental; subtitulo: Escorrentías, manifiestan dejaran una inclinación en el terreno en dirección al vallado. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Residuos sólidos, especiales y peligrosos.*			*X*	*En el subtítulo: Residuos sólidos, especiales y peligrosos, en el estudio se manifiesta que todos los residuos serán entregados a los respectivos gestores autorizados. En el primer informe de avance se deben allegar las evidencias y características de los puntos de manejo de residuos y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los soportes de disposición con los gestores autorizados, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Del suelo orgánico.*			*X*	*En el numeral 3. Manejo ambiental; subtítulo: Del suelo orgánico, se realiza la descripción de las medidas. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Protección geotécnica.*			*X*	*En el subtítulo: Protección geotécnica, se efectúa la descripción en el documento entregado. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Residuos líquidos.*			*X*	*En el subtítulo: Residuos líquidos, manifiestan que la construcción existente (casa del administrador) cuenta con sistema sanitario. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *De Flora y Fauna.*			*X*	*En el numeral 3. Manejo Ambiental; subtítulo: De flora; Subtítulo: Fauna. La descripción se efectúa a través de este documento. Deberá implementar un programa para el manejo de*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS				
TERMINO	***Cumplimiento***			***Observaciones***
	Si	***No***	***Parcial***	
				fauna silvestre, y entregar en el primer informe de avance del proyecto.
• *Cronograma de actividades.*			***X***	*Se solicita ajustar el cronograma teniendo en cuenta las cotas de llenado y proyecciones anuales o mensuales de llenado, el cual debe ser entregado en el primer informe de avance semestral.*
4. *INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA*				
• *Registro fotográfico.*	***X***			*En el numeral 4. Información complementaria, subtítulo: Registro fotográfico, muestran fotografías tomadas en inundaciones ocurridas por la nivelación del terreno.*
• *Resultados de muestreos de suelos.*	***X***			*En el subtítulo: Resultados de muestreo de Suelos, se reporta dentro del informe los resultados de PSI Laboratorio de suelos.*
• *Bibliografía.*	***X***			*En el numeral 4. Información complementaria, subtítulo: Bibliografía. Se encuentra el listado de documentos consultados y de soporte del estudio técnico.*
• *Planos y Cartografía temática.*			***X***	*Se reporta dentro del documento, pero no es posible detallar la información topográfica. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*

VI. CONCEPTO TÉCNICO

De acuerdo con la inspección técnica realizada el 9 de marzo de 2023 y con la información aportada dentro del expediente No. 97994 allegada el 31 de enero de 2023, mediante radicado CAR No. 10231000176, el 15 de febrero de 2023, bajo radicado CAR No. 10231000292 y El 24 de mayo de 2023, mediante radicado CAR No. 20231048115, y de lo ordenado en el parágrafo 1 del artículo 9 del Auto DRSO No. 10236000240 del 17 de febrero de 2023, para llevar a cabo el Proyecto de Adecuación o Restauración de suelos con fines agrícolas de los polígonos de los predios La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad ambiental vigente para tal fin.

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Dirección General.
República de Colombia

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

La información recibida fue revisada aplicando el principio de Buena Fe de los particulares ante la administración pública, de conformidad al Articulo 83 de la Constitución Política, asume que se los particulares han actuado conforme a los postulados del principio, y ha suministrado documentación e información veraz, para el desarrollo del presente trámite.

Pues de acuerdo con el registro presentado de los resultados del análisis de laboratorio realizado en los suelos de los predios La Esperanza y La Rinconada, se establece que el suelo es FUERTEMENTE ACIDO. La causa más frecuente de la acidificación del suelo es el lavado del calcio en regiones con mucha pluviometría. En regiones áridas y semiáridas suele haber suficiente contenido de calcio, pero no así en las regiones muy lluviosas. Los suelos ácidos no son favorables para el desarrollo de la mayoría de los cultivos, por lo que es preciso corregir la acidez, tratando de sustituir los cationes hidrógeno por cationes calcio. Esta operación se llama enmienda caliza o encalado.

El proyecto pretende generar una adecuación y restauración de suelos haciendo un levantamiento en el nivel del terreno que mejore el drenaje. El proceso de adecuación se realizará inicialmente descapotando la capa arable (suelo orgánico), del área de trabajo para posteriormente incorporarla nuevamente, una vez se haga el relleno para cumplir su función de capa arable con un espesor de 0.60 m. Seguidamente se empezará a incorporar el material de relleno que se hará en capas adecuadamente distribuidas y compactadas (Método de Rampa Escalonada), empleando materiales de excavación provenientes de sectores aledaños en sentido oeste- este, de acuerdo a los perfiles y conservando una pendiente aproximada de 15°, hacia el cauce de los vallados.

El proyecto contempla la adecuación de áreas del predio La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 de aproximadamente 12,63377 ha con un volumen proyectado en banca: 366.379 m3 y un volumen proyectado suelto: 512.931 m3; y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311 en alrededor de 31,31162 ha con un volumen proyectado en banca: 967.529 m3 y un volumen proyectado suelto: 1´354.541m3 , localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, como lo describen los documentos aportados el 31 de enero de 2023, mediante radicado CAR No. 10231000176, el 15 de febrero de 2023, bajo radicado CAR No. 10231000292 y El 24 de mayo de 2023, mediante radicado CAR No. 20231048115.

La altura de la adecuación del terreno será variable entre 0.6 hasta máximo 2.0 metros dependiendo de la topografía inicial.

*Los predios La Esperanza y La Rinconada, que van a ser objeto de adecuación y restauración no están afectados por ningún área de reserva declarada, ni por la RFPP Cuenca Alta del Río Bogotá; de acuerdo con lo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Mosquera, se ubican dentro del Suelo Rural y del Suelo de Protección y de acuerdo con el POMCA Rio Bogotá está dentro de las categorías **ARUM**: Áreas de Recuperación para el Uso Múltiple. **AAN**: Áreas de Amenazas Naturales. **ARE**: Áreas de Restauración Ecológica.*

El desarrollo de la actividad de adecuación de suelos con fines agrícolas en los polígonos de los predios denominados La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 y del predio La Rinconada identificado

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, deberá dar estricto cumplimiento a los documentos técnicos presentados ante esta Corporación el 31 de enero de 2023 mediante radicado CAR No. 10231000176, el 15 de febrero de 2023 bajo radicado CAR No. 10231000292 y el 24 de mayo de 2023 mediante radicado CAR No. 20231048115 y al presente informe técnico. Así mismo tener en cuenta las siguientes obligaciones:

1. *El uso del suelo final del predio debe ser el mismo que establece el PBOT del municipio de Mosquera, el cual contempla un uso de Suelo Rural.*

2. *El proyecto contempla la adecuación de áreas del predio La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 de aproximadamente 12,63377 ha con un volumen proyectado en banca: 366.379 m3 y un volumen proyectado suelto: 512.931 m3; y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311 en alrededor de 31,31162 ha con un volumen proyectado en banca: 967.529 m3 y un volumen proyectado suelto: 1´354.541m3 , localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, como lo describen los documentos aportados. El cual no podrá superar la altura máxima de 2.0 metros. El volumen de material a disponer se estima en 2'322.070 metros cúbicos (m^3) aproximadamente.*

El término para la ejecución del proyecto será de 60 meses máximo. Con un volumen aproximado de dos millones trescientos veintidós mil setenta metros cúbicos (2'322.070 m^3), y trabajando 6 días a la semana (de lunes a sábado), se proyecta culminar la adecuación y restauración de los terrenos en los predios La Esperanza y La Rinconada.

3. *El material para disponer debe estar compuesto por material de excavación, arenas, limos, arcillas y tierra negra, no obstante, siempre hay que limpiar, clasificar y retirar los materiales no aptos para las actividades de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas. Por ningún motivo se permitirá la disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, residuos peligrosos, residuos ordinarios, lodos y otro tipo de residuos que sean susceptibles de generar afectación al recurso suelo.*

4. *El material para disponer debe ser compactado por capas promedio de 0.60 metros, la cual no podrá superar la altura máxima de 2.0 metros.*

5. *La disposición de material debe realizarse en forma sectorizada y organizada por las variaciones topográficas que presenta el predio, de tal forma que a medida que las celdas van quedando adecuadas y restauradas, iniciando las actividades de producción agropecuaria.*

6. *Se deben tener en cuenta en todo momento del desarrollo del proyecto agrícola, las medidas de carácter ambiental estipuladas en el documento técnico de la Corporación, el cual será parte integral de la viabilidad otorgada.*

7. *En caso de pretender usar, aprovechar o afectar algún recurso natural renovable, previo a su intervención se deberá solicitar el respectivo permiso en cumplimiento de normatividad ambiental.*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

8. Implementar barreras vivas de protección con especies nativas a una distancia de tres (3) metros, de manera que se garantice la conservación de los cuerpos de agua, Brazo A y Brazo San Francisco del Sistema Hidráulico de Manejo Ambiental y Control de Inundaciones de La Ramada y zanjas o canales perimetrales e internos, de tal forma que se asegure un adecuado drenaje sin afectar los predios colindantes ni las vías públicas aledañas a los predios, mediante la siembra de DOS MIL (2000) individuos forestales de especies nativas, tales como: hayuelo, mortiño, chilco, salvio, entre otras, propias de la zona y altura sobre el nivel del mar, en la ronda de protección de los canales perimetrales, como actividades de empradización o revegetalización o plan de paisajismo, que garanticen la conectividad de relictos (Ecosistemas aislados).

El plan de siembra deberá ser remitido a la Corporación con el primer informe de avance para establecer su viabilidad y efectuar el respectivo seguimiento y control.

La altura mínima de las plantas será de noventa (90) centímetros con buenas condiciones fitosanitarias y para el establecimiento de las plántulas se podrán manejar distancias de siembra de 3 metros, con arreglos de la plantación por línea. Así mismo, se deberá realizar el aislamiento y mantenimiento de los árboles plantados (riego, fertilización, plateo, limpias, etc.), por un término mínimo de tres (03) años. En caso de presentarse mortalidad de los individuos plantados, se deben realizar las resiembras necesarias.

9. La adecuación final del terreno deberá conservar las pendientes que faciliten el discurrir de las aguas hacia los drenajes naturales del predio, Brazo A y Brazo San Francisco del Sistema Hidráulico de Manejo Ambiental y Control de Inundaciones de La Ramada, conservando una zona de ronda hidráulica de quince (15) metros cada lado, y hacia los demás canales perimetrales e internos conservando una zona de protección de siete (7) metros a cada lado, delimitada en el plano oficial No. 2 del POT de Mosquera.

10. Dentro de las medidas ambientales a implementar se deben también tener en cuenta las siguientes:

- ***Cerramiento y medidas de protección.** El área de trabajo debe estar aislada con polisombra, cumpliendo con los requisitos de seguridad y aislamiento.*

- ***Valla de identificación.** La cual incluye el nombre del proyecto, los horarios de trabajo, las tarifas de descarga, materiales excluidos y uso posterior del predio.*

- ***Adecuación de la vía de acceso.** Se deben adecuar tanto la vía de acceso como las internas, garantizando su mantenimiento y humectación en épocas secas, con el fin de evitar la generación de material particulado.*

- ***Caseta de control.** Se debe ubicar a la entrada del predio, en dicha caseta se controla el material que ingresa y se indica el sitio de disposición final.*

- ***Instalaciones Sanitarias.** Se debe contar con baterías sanitarias o baños portátiles para el personal de administración y los trabajadores cerca al área de intervención.*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

- ***Seguridad y salud en el trabajo.*** *Los trabajadores deben estar afiliados al sistema de salud, pensión y ARL, de acuerdo con las normas vigentes y contar con los elementos de protección personal EPP.*

- ***Área para mantenimiento de maquinaria.*** *Se destinará un espacio suficiente para abastecimiento de combustibles y mantenimiento de maquinaria, contando con las medidas necesarias para evitar la posible contaminación del suelo y las aguas por los combustibles, aceites y grasas.*

- ***Lavado de llantas.*** *Se implementará un sistema de lavado de llantas a la salida de la nivelación con el fin de evitar el transporte de residuos a las vías externas y contaminación del espacio público.*

- ***Áreas para disposición de materiales sobrantes.*** *Se destinará un área para la clasificación y acopio de los materiales sobrantes con su respectiva señalización, los cuales se deberán disponer en sitios aprobados por la autoridad ambiental, anexando el permiso respectivo de estos lugares.*

- ***Señalización.*** *Las áreas de trabajo deben estar debidamente señalizadas, lo cual permitirá un tránsito controlado de los vehículos y se facilite su identificación.*

11. *Se debe permitir el ingreso en cualquier momento a los funcionarios de la CAR, con el fin de efectuar el control y seguimiento al desarrollo del proyecto de Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas.*

12. *Tener a disposición de la comisión que realice las inspecciones de seguimiento y control, maquinaria tipo retroexcavadora para realizar apiques y verificar la calidad de los materiales dispuestos en los predios.*

13. *Presentar a la Corporación cada seis (6) meses, con destino al expediente un archivo digital de sobrevuelo de vehículo aéreo no tripulado (DRON) con curvas de nivel a una escala 1:2000 o mayor detalle, que permita verificar con claridad la cantidad de material retirado y dispuesto en el área a adecuar y restaurar, acompañado de un (1) informe semestral, con el registro de los avances del proyecto.*

En el primer informe semestral, se debe entregar y subsanar aquellos ***TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS,*** *a los cuales no se les dio cumplimiento según la tabla de evaluación documental mencionada en este informe.*

14. *Entregar un (1) informe final una vez concluya la ejecución del proyecto, en el cual se evidencie el estado final del predio cumpliendo las obligaciones y recomendaciones, así como lo determinado por el P.B.O.T. del municipio de Mosquera.*

15. *El incumplimiento de la normatividad ambiental vigente, dará lugar a la aplicación de las sanciones administrativas ambientales contempladas en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que haya lugar (...)"*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Que mediante Auto DRSO NO. 10236001562 del 1 de septiembre de 2023 (folios 106 -107), se modificó parcialmente el Auto DRSO No. 10236000240 de 17 de febrero de 2023, así:

> *ARTÍCULO 1: Modificar parcialmente el artículo primero del Auto DRSO No. 10236000240 de 17 de febrero de 2023, en el sentido de indicar que:*
>
> *"ARTÍCULO 1: Iniciar trámite administrativo ambiental de solicitud de aprobación para la Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas, a nombre de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21059301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado "Lote La Esperanza", con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cedula catastral No. 25473000000000004030800000000, la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9 a través de su representante legal Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.401.426 de Bogotá, propietaria del predio "La Rinconada" identificada Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947, y del señor Felix Enrique Acosta González identificado con cédula de ciudadanía número 3.250.712 expedida del Municipio de El Colegio (Cundinamarca), en calidad de ejecutor y/u operador del trámite que aquí se inicia"*

Que del citado acto administrativo, se notificó electrónicamente al señor Félix Enrique Acosta González, mediante oficio CAR No. 10232010576 el 4 de septiembre de 2023, conforme autorizaciones obrantes en el expediente por parte de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, Clara Isabel Vargas Vanegas, Margarita María Vargas Vanegas, Mario José Vargas Vanegas y la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, aperturado en la misma fecha de acuerdo con el certificado emitido por el Sistema de Administración Documental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR.

Que a su vez el Auto DRSO No. 10236001562 del 1 de septiembre de 2023, se publicó en el boletín extraordinario de la Corporación de fecha 8 de septiembre de 2023. (Folio 109)

Por otro lado es importante mencionar que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR, a través de Circular DGEN No. 20204100266 del 29 de septiembre de 2020, impartió indicaciones y orientaciones dentro de los trámites administrativos ambientales que se adelantan con ocasión a la presentación de Proyectos de Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas, con el propósito de optimizar el control y vigilancia en los mismos y garantizar la trasparencia en las decisiones al respecto.

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Que así mismo mediante Circular DGEN No. 20224000067 del 28 de febrero de 2022, y de acuerdo con el contenido de la circular referida en el párrafo inmediatamente anterior, se modificó el literal c). del numeral 2°, con la finalidad de prever la posibilidad de prórroga de los proyectos de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y la necesidad de sustentar y fundamentar dicha eventualidad.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Que el Decreto Ley 2811 de 1974, en su artículo 178 establece que los suelos del territorio nacional deberán usarse de acuerdo con sus condiciones y factores constitutivos, determinando el uso potencial de los mismos según los factores físicos, ecológicos y socioeconómicos de la región y según dichos factores también se clasificarán los suelos.

Que conforme lo prevé el artículo 179 del Decreto Ley 2811 de 1974, «El aprovechamiento de los suelos deberá efectuarse en forma de mantener su integridad física y su capacidad productora. En la utilización de los suelos se aplicarán normas técnicas de manejo para evitar su pérdida o degradación, lograr su recuperación y asegurar su conservación.»

Que respecto a uso y conservación de los suelos (ibídem), se encuentran las siguientes disposiciones:

«ARTICULO 182. Estarán sujetos a adecuación y restauración los suelos que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

a). Inexplotación si, en especiales condiciones de manejo, se pueden poner en utilización económica.
b). Aplicación inadecuada que interfiera la estabilidad del ambiente;
c). Sujeción a limitaciones físico - químicas o biológicas que afecten la productividad del suelo.
d). Explotación inadecuada.»

Que los suelos que se encuentren en las circunstancias descritas en el artículo 182 del Decreto Ley 2811 de 1974, pueden ser habilitados mediante la implementación de técnicas ingenieriles (subsolado, nivelación, corrección de acidez/alcalinidad, manejo de drenaje, incorporación de riego).

Que con base en el artículo 183 del Decreto Ley 2811 de 1974, este tipo de proyectos de adecuación o restauración de suelos, deberán justificarse mediante estudios técnicos, los cuales deberán ser evaluados y aprobados por la Corporación, asegurando que no se presente deterioro a los ecosistemas.

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Que el mejoramiento de tierras promueve una adecuación integral que permite para un área determinada, protección contra inundaciones, drenaje de los campos, limpieza de terrenos, nivelación de la superficie, suministro de agua para riego, entre otras afines.

Que de la lectura sistemática de los artículos 178 y siguientes del Decreto Ley 2811 de 1974, se encuentra procedente aprobar los proyectos de adecuación y restauración de los suelos encaminados a su conservación, protección, manejo, uso y aprovechamiento, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y prevenir y controlar, entre otros fenómenos, los de erosión, degradación, salinización o revenimiento, promoviendo la adopción de medidas preventivas sobre el uso de la tierra, siempre y cuando se encuentren enmarcados en alguna de las causales establecidas en el artículo 182 antes citado.

Que de conformidad con el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, corresponde a las autoridades ambientales regionales, entre otras:

«(...)

9. Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva;

(...)

12. Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos».

Que los numerales 2) y 4) del artículo 2.2.1.1.18.6. del Decreto 1076 de 2015, establecen:

*«**Protección y conservación de suelos**. En relación con la protección y conservación de los suelos, los propietarios de predios están obligados a:*

Proteger los suelos mediante técnicas adecuadas de cultivos y manejo de suelos, que eviten la salinización, compactación, erosión, contaminación o revenimiento y, en general, la pérdida o degradación de los suelos.

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

No construir o realizar obras no indispensables para la producción agropecuaria en los suelos que tengan esta vocación…»

Que el literal a) del artículo 2.2.1.1.18.7. Ibídem, consagra:

*«**Obligaciones generales**. En todo caso los propietarios están obligados a:*

a) Facilitar y cooperar en la práctica de diligencias que la autoridad ambiental competente considere convenientes para supervisar el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere este Decreto, y suministrar los datos y documentos que le sean requeridos…»

CONSIDERACIONES DE LA CORPORACIÓN

Que una vez evaluado el Informe Técnico DRSO No. 1236 de 20 de junio del 2023, se puede verificar que el proyecto contempla la adecuación de áreas del predio La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 de aproximadamente 12,63377 ha con un volumen proyectado en banca: 366.379 m3 y un volumen proyectado suelto: 512.931 m3; y del predio "La Rinconada" identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311 en alrededor de 31,31162 ha con un volumen proyectado en banca: 967.529 m3 y un volumen proyectado suelto: 1´354.541m3, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, como lo describen los documentos aportados mediante radicados CAR Nos. 10231000176 del 31 de enero de 2023, 10231000292 el 15 de febrero de 2023, y 20231048115 del 24 de mayo de 2023.

Que al respecto es importante precisar que el artículo 182 del Decreto Ley 2811 de 1974, establece que estarán sujetos a adecuación y restauración los suelos que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

a.- Inexplotación si, en especiales condiciones de manejo, se pueden poner en utilización económica;
b.- Aplicación inadecuada que interfiera la estabilidad del ambiente;
c.- Sujeción a limitaciones físico-químicas o biológicas que afecten la productividad del suelo;
d.- Explotación inadecuada.

Que para el presente caso, de acuerdo a lo conceptuado por el área técnica, para los predios La Esperanza y La Rinconada, se establece la aplicación del literal c) atendiendo que el suelo es fuertemente acido; siendo la causa más frecuente de la acidificación del suelo, el lavado del calcio en regiones con mucha pluviometría, en regiones áridas y semiáridas suele haber suficiente contenido de calcio, pero no así en las regiones muy lluviosas. Los suelos ácidos no son favorables para el

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

desarrollo de la mayoría de los cultivos, por lo que es preciso corregir la acidez, tratando de sustituir los cationes hidrógeno por cationes calcio.

En tal sentido, el proyecto pretende generar una adecuación y restauración de suelos haciendo un levantamiento en el nivel del terreno que mejore el drenaje.

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas y lo establecido en el Informe Técnico DRSO No. 1236 de 20 de junio del 2023, se considera viable aprobar a favor de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21069301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado "Lote La Esperanza", con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cédula catastral No. 25473000000000004030800000000 y la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9, a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.401.426, el Proyecto de Adecuación o Restauración de suelos con fines agrícolas de los polígonos de los predios La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera.

Finalmente, se precisa que el área técnica emitió el Memorando CAR No. 10233001895 del 12 de septiembre de 2023, mediante el cual se dio alcance al Informe Técnico DRSO No. 1236 de 20 de junio del 2023, del cual se destaca:

"Atendiendo las observaciones realizadas por el área jurídica, en cuanto al término de vigencia del permiso a otorgar a nombre de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21069301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado "Lote La Esperanza", con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cedula catastral No. 25473000000000004030800000000, la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9 a través de su representante legal Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.401.426 de Bogotá, propietaria del predio "La Rinconada" identificada Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947, y del señor Félix Enrique Acosta González identificado con cédula de ciudadanía número 3.250.712 expedida del Municipio de El Colegio (Cundinamarca), en calidad de ejecutor y/u operador del trámite. Para la disposición de tierras negras y material de excavación limpio en una altura será variable entre 0.6 hasta máximo 2.0 metros dependiendo de la topografía inicial, hasta lograr la cota máxima que evite la acumulación de aguas lluvias y posibles inundaciones y en cumplimiento de lo indicado en la Circular DGEN No 20204100266 del 29 de septiembre de 2020, en lo referente a:

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

"(...)

c) Debe tenerse especial cuidado en el tiempo o vigencia del permiso, que debe realizarse en el menor tiempo posible; única y exclusivamente el tiempo obedecerá al estrictamente necesario para la realización de la actividad; evitando adicionalmente que el mismo sea laxo y de esa manera evitar que se establezcan en el área actividades comerciales para la restauración; el termino adicionalmente será IMPRORROGABLE.

En caso de que el tiempo determinado sea mayor a un (1) año, y como una situación excepcional deberá sustentarse debidamente y por escrito por parte del director regional ante el Director jurídico y el director de la de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental-DESCA de la Corporación.
(...)"

Con fundamento en el Informe Técnico DRSO No. 10235001236 del 20 de junio de 2023, elaborado por profesionales de la Dirección Regional de Sabana y Occidente – DRSO y Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental – DESCA, del cual se recalca:

***Acceso al sitio:** Los predios La Esperanza identificado con Cédula Catastral No. 25473000000040308 y La Rinconada identificado con Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, donde para llegar se toma la Avenida Calle 17 que de Bogotá conduce a Funza y en Fontibón se toma hacia la Izquierda por la Carrera 123 hacia el Barrio El Recodo, se continúa más o menos 1 Km hasta encontrar el puente Salazar metálico sobre el Río Bogotá, una vez se cruza se recorren 500 m aproximadamente, encontrando los predios, como se evidencia en la siguiente figura.*
(...)

***Coordenadas del sitio:** El proyecto comprende aproximadamente 12,63377 ha del predio La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308, y alrededor de 31,31162 ha del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, los cuales se referencian a continuación:*

Tabla 1 Coordenadas perímetro del proyecto en el predio La Rinconada

PUNTO	COORDENADAS EPSG: 3116		COORDENADAS CTM-12	
	X	Y	X	Y
R-01	988402.48	1008182.22	4868946.12	2074160.3
R-02	988391.55	1008236.21	4868935.28	2074214.28
R-03	988373.63	1008324.96	4868917.51	2074303.00
R-04	988359.96	1008392.84	4868903.95	2074370.86
R-05	988339.65	1008492.11	4868883.81	2074470.11
R-06	988319.45	1008594.35	4868863.77	2074572.32
R-07	988313.66	1008623.06	4868858.03	2074601.02

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

R-08	988229.48	1008614.54	4868773.89	2074592.63
R-09	988077.50	1008599.09	4868621.97	2074577.43
R-10	987949.25	1008586.34	4868493.78	2074564.88
R-11	987809.81	1008572.26	4868354.4	2074551.02
R-12	987702.68	1008561.33	4868247.32	2074540.26
R-13	987704.27	1008530.23	4868248.86	2074509.18
R-14	987714.53	1008307.98	4868258.77	2074287.04
R-15	987718.95	1008222.17	4868263.06	2074201.28
R-16	987721.02	1008171.82	4868265.05	2074150.95
R-17	987723.02	1008121.19	4868266.97	2074100.35
R-18	987727.15	1008046.32	4868270.98	2074025.52
R-19	987804.99	1008062.29	4868348.8	2074041.36
R-20	987858.18	1008072.49	4868401.98	2074051.47
R-21	987926.76	1008085.96	4868470.54	2074064.83
R-22	987997.24	1008100.29	4868541.00	2074079.04
R-23	988046.47	1008110.12	4868590.21	2074088.79
R-24	988152.17	1008131.34	4868695.88	2074109.84
R-25	988221.63	1008145.85	4868765.33	2074124.23
R-26	988281.77	1008158.16	4868825.45	2074136.44
R-27	988330.70	1008167.41	4868874.36	2074145.61

Fuente: Datos tomados del Radicado 20231048115

Imagen 2 Coordenadas perimetro del proyecto en el predio La Rinconada



Fuente: Datos tomados del Radicado 20231048115

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Tabla 2 Coordenadas perimetro del proyecto en el predio La Esperanza

PUNTO	COORDENADAS EPSG: 3116		COORDENADAS CTM-12	
	X	Y	X	Y
E-01	988601.51	1008652.37	4869145.76	2074629.87
E-02	988628.82	1008521.8	4869172.85	2074499.34
E-03	988646.86	1008436.2	4869190.75	2074413.76
E-04	988659.02	1008378	4869202.81	2074355.58
E-05	988673.4	1008308.9	4869217.08	2074286.49
E-06	988690.38	1008239.43	4869233.94	2074217.04
E-07	988618.98	1008225.71	4869162.56	2074203.44
E-08	988506.91	1008202.99	4869050.52	2074180.9
E-09	988402.48	1008182.22	4868946.12	2074160.3
E-10	988391.55	1008236.21	4868935.28	2074214.28
E-11	988373.63	1008324.96	4868917.51	2074303
E-12	988359.96	1008392.84	4868903.95	2074370.86
E-13	988339.65	1008492.11	4868883.81	2074470.11
E-14	988319.23	1008595.5	4868863.56	2074573.47
E-15	988313.66	1008623.06	4868858.03	2074601.02

Fuente: Datos tomados del Radicado 20231048115

Imagen 3 Coordenadas perimetro del proyecto en el predio La Esperanza



Fuente: Datos tomados del Radicado 20231048115

El proyecto contempla la adecuación de áreas del predio La Esperanza identificado con Matricula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 de aproximadamente 12,63377 ha con un volumen proyectado en banca: 366.379 m3 y un

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

volumen proyectado suelto: 512.931 m3; y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311 en alrededor de 31,31162 ha con un volumen proyectado en banca: 967.529 m3 y un volumen proyectado suelto: 1'354.541m3 , localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, como lo describen los documentos aportados. El cual no podrá superar la altura máxima de 2.0 metros. El volumen de material a disponer se estima en 2'322.070 metros cúbicos (m3) aproximadamente.

Con un volumen aproximado de dos millones trescientos veintidós mil setenta metros cúbicos (2'322.070 m3), y trabajando 6 días a la semana (de lunes a sábado), se proyecta culminar la adecuación y restauración de los terrenos en los predios La Esperanza y La Rinconada.

Tabla 3 Volumen a disponer

	Volumen m3	Número de Volquetas
Total	2.322.070	154.805
Anual	464.414	30.961
Mensual	38.701	2.580
Diario	1.613	108

Fuente: Equipo DESCA – DRSO

Con un ingreso promedio de 108 volquetas doble troque al día (cada volqueta con 15 m3), y trabajando 6 días a la semana (de lunes a sábado), se necesitarían 60 meses para culminar la adecuación y restauración de los terrenos.

El material para disponer debe estar compuesto por material de excavación, arenas, limos, arcillas y tierra negra, no obstante, siempre hay que limpiar, clasificar y retirar los materiales no aptos para las actividades de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas. Por ningún motivo se permitirá la disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, residuos peligrosos, residuos ordinarios, lodos y otro tipo de residuos que sean susceptibles de generar afectación al recurso suelo."

Que mediante Memorando DRSO No. 10233002195 del 11 de octubre de 2023 (folio113), los profesionales del área técnica frente al cumplimiento parcial de los términos de referencia para la elaboración de estudio técnico ambiental para la aprobación de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas determinaron:

> *Atendiendo las observaciones realizadas por el área jurídica, en cuanto al cumplimiento parcial del numeral V. Evaluación documentación técnica del Informe Técnico DRSO No. 10235001236 del 20 junio de 2023, para el Proyecto de Adecuación o Restauración de suelos con fines agrícolas de los predios La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, en lo referente a:*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Tabla 1 Evaluación documentación técnica

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO TECNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACION DE ADECUACION Y RESTAURACION DE SUELOS CON FINES AGRICOLAS				
TERMINO	**Cumplimiento**			**Observaciones**
	Si	**No**	**Parcial**	
5. **INFORMACIÓN DEL PROYECTO**				
• *Aplicación agroquímicos y pesticidas*			X	*En el subtitulo: Aplicación de agroquímicos y pesticidas, describen de manera general, durante la ejecución del proyecto deberán reportar las cantidades de insumos agrícolas utilizados, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Obras y actividades de manejo ambiental*			X	*En el subtitulo Obras y actividades de manejo ambiental, se realiza una descripción general. Se recalca que el material para disponer debe estar compuesto por material de excavación, arenas, limos, arcillas y tierra negra. Por ningún motivo se permitirá la disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, residuos peligrosos, residuos ordinarios, lodos y otro tipo de residuos que sean susceptibles de generar afectación al recurso suelo.*
• *Cronograma de actividades (Incluyendo el proyecto agrícola)*			X	*Se solicita ajustar el cronograma teniendo en cuenta las cotas de llenado y proyecciones anuales o mensuales de llenado, el cual debe ser entregado en el primer informe de avance semestral.*
6. **ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO**				
• *Aspectos geotécnicos.*			X	*En el primer informe de avance se debe correlacionar las condiciones geológicas identificadas.*
7. **MANEJO AMBIENTAL**				
• *Escorrentías.*			X	*En el numeral 3. Manejo ambiental; subtitulo: Escorrentías, manifiestan dejaran una inclinación en el terreno en dirección al vallado. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Residuos sólidos, especiales y peligrosos.*			X	*En el subtitulo: Residuos sólidos, especiales y peligrosos, en el estudio se manifiesta que todos los residuos serán entregados a los respectivos gestores autorizados. En el primer informe de avance se deben allegar las evidencias y caracteristicas de los puntos de manejo de residuos y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los soportes de disposición con los gestores autorizados, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Del suelo orgánico.*			X	*En el numeral 3. Manejo ambiental; subtitulo: Del suelo orgánico, se realiza la descripción de las medidas. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Protección geotécnica.*			X	*En el subtitulo: Protección geotécnica, se efectúa la descripción en el documento entregado. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Residuos liquidos.*			X	*En el subtitulo: Residuos liquidos, manifiestan que la construcción existente (casa del administrador) cuenta con sistema sanitario. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO TECNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACION DE ADECUACION Y RESTAURACION DE SUELOS CON FINES AGRICOLAS				
TERMINO	*Cumplimiento*			*Observaciones*
	Si	*No*	*Parcial*	
				ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.
• *De Flora y Fauna.*			*X*	*En el numeral 3. Manejo Ambiental; subtítulo: De flora; Subtítulo: Fauna. La descripción se efectúa a través de este documento. Deberá implementar un programa para el manejo de fauna silvestre, y entregar en el primer informe de avance del proyecto.*
• *Cronograma de actividades.*			*X*	*Se solicita ajustar el cronograma teniendo en cuenta las cotas de llenado y proyecciones anuales o mensuales de llenado, el cual debe ser entregado en el primer informe de avance semestral.*
8. *INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA*				
• *Planos y Cartografía temática.*			*X*	*Se reporta dentro del documento, pero no es posible detallar la información topográfica. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*

Fuente: Tomado de Informe Técnico DRSO No. 10235001236 del 20 junio de 2023.

*Debido a las observaciones del numeral V. Evaluación documentación técnica y los ajustes solicitados en el numeral VI. Concepto técnico del Informe Técnico DRSO No. 10235001236 del 20 junio de 2023, por motivos como el cambio en el cronograma de actividades y acciones que se deben materializar durante la ejecución de la obra, se requiere que con el primer informe de avance se radiquen los documentos técnicos actualizados a las condiciones de trabajo. En este sentido complementar aquellos **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS**, a los cuales se les dio cumplimiento parcial según la tabla de evaluación documental mencionada en este informe.*

DEL COBRO POR CONCEPTO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Que el Acuerdo CAR 002 de 2017, establece respecto al servicio ambiental de seguimiento:

*«**ARTICULO 23. OBJETO.** Está destinado a cubrir los gastos de la Corporación para el control y seguimiento durante las etapas de construcción, operación y desmantelamiento del proyecto, obra o actividad y comprende los componentes definidos en el Capítulo II del presente acuerdo.*

ARTÍCULO 24°. PROCEDIMIENTO.

(...)

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

2. La dirección Regional correspondiente elaborara un auto mediante el cual liquidara el valor del seguimiento del instrumento de control y manejo ambiental respectivo, aplicando los Anexos I o II del presente acuerdo, cada vez que se elabore el seguimiento de conformidad con la frecuencia que lo exija el respectivo Instrumento ambiental.

(...)

ARTICULO 27° OBLIGATORIEDAD DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL. *La dirección Regional correspondiente deberá efectuar el seguimiento a los instrumentos ambientales con la frecuencia que el instrumento lo requiera e independientemente de la cancelación de este servicio, sin perjuicio de la obligación de comunicar a la Dirección Administrativa y Financiera, remitiendo el respectivo auto de cobro y el informe de visita, a fin de que se proceda a registrar en estados financieros estas obligaciones y adelantar las acciones a que haya lugar.»*

Que en mérito de los expuesto, el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Aprobar el proyecto para la adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas a favor de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21069301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado "Lote La Esperanza", con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cédula catastral No. 25473000000000004030800000000, la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9, a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.401.426, en calidad de propietaria del inmueble denominado "La Rinconada" identificado con Matricula Inmobiliaria No. 50C-2011947, ubicados en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca, y del señor Felix Enrique Acosta González identificado con cédula de ciudadanía número 3.250.712 expedida del Municipio de El Colegio (Cundinamarca), en calidad de ejecutor y/u operador del citado proyecto.

PARÁGRAFO 1: Advertir que el proceso de adecuación se realizará inicialmente descapotando la capa arable (suelo orgánico), del área de trabajo para posteriormente incorporarla nuevamente, una vez se haga el relleno para cumplir su función de capa arable con un espesor de 0.60 m. Seguidamente se empezará a incorporar el material de relleno que se hará en capas adecuadamente distribuidas y compactadas (Método de Rampa Escalonada), empleando materiales de

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

excavación provenientes de sectores aledaños en sentido oeste- este, de acuerdo a los perfiles y conservando una pendiente aproximada de 15°, hacia el cauce de los vallados.

PARÁGRAFO 2: El desarrollo de la actividad de adecuación de suelos con fines agrícolas en los predio La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 de aproximadamente 12,63377 ha con un volumen proyectado en banca: 366.379 m3 y un volumen proyectado suelto: 512.931 m3; y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311 en alrededor de 31,31162 ha con un volumen proyectado en banca: 967.529 m3 y un volumen proyectado suelto: 1´354.541m3 , localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, deberán estar sujeto a la documentación técnica aportada mediante radicados CAR Nos. 10231000176 del 31 de enero de 2023, 10231000292 el 15 de febrero de 2023, y 20231048115 del 24 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2: Para la ejecución de las actividades objeto de la presente aprobación se otorga un término de SESENTA (60) meses, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3: Al realizar la adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas en beneficio de los predios denominados La Esperanza y La Rinconada, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, aprobada en el artículo 1 del presente acto administrativo, los beneficiarios, quedaran sujetos a las siguientes obligaciones y prohibiciones:

OBLIGACIONES

1. El uso del suelo final de los predios debe ser el mismo que establece el PBOT del municipio de Mosquera, el cual contempla un uso de Suelo Rural.
2. El proyecto contempla la adecuación de áreas del predio La Esperanza identificado de aproximadamente 12,63377 ha con un volumen proyectado en banca: 366.379 m3 y un volumen proyectado suelto: 512.931 m3; y del predio La Rinconada en alrededor de 31,31162 ha con un volumen proyectado en banca: 967.529 m3 y un volumen proyectado suelto: 1´354.541m3, el cual no podrá superar la altura máxima de 2.0 metros. El volumen de material a disponer se estima en 2'322.070 metros cúbicos (m^3) aproximadamente.
3. El material para disponer debe estar compuesto por material de excavación, arenas, limos, arcillas y tierra negra, no obstante, siempre

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

hay que limpiar, clasificar y retirar los materiales no aptos para las actividades de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas.

4. El material para disponer debe ser compactado por capas promedio de 0.60 metros, la cual no podrá superar la altura máxima de 2.0 metros.
5. La disposición de material debe realizarse en forma sectorizada y organizada por las variaciones topográficas que presenta el predio, de tal forma que a medida que las celdas van quedando adecuadas y restauradas, iniciando las actividades de producción agropecuaria.
6. Se deben tener en cuenta en todo momento del desarrollo del proyecto agrícola, las medidas de carácter ambiental estipuladas en el documento técnico de la Corporación, el cual será parte integral de la viabilidad otorgada.
7. En caso de pretender usar, aprovechar o afectar algún recurso natural renovable, previo a su intervención se deberá solicitar el respectivo permiso en cumplimiento de normatividad ambiental.
8. Implementar barreras vivas de protección con especies nativas a una distancia de tres (3) metros, de manera que se garantice la conservación de los cuerpos de agua, Brazo A y Brazo San Francisco del Sistema Hidráulico de Manejo Ambiental y Control de Inundaciones de La Ramada y zanjas o canales perimetrales e internos, de tal forma que se asegure un adecuado drenaje sin afectar los predios colindantes ni las vías públicas aledañas a los predios.
9. Los beneficiarios de la presente autorización deberán implementar en el desarrollo de las actividades, medidas tales como:

9.1 El área de trabajo debe estar aislada con polisombra, cumpliendo con los requisitos de seguridad y aislamiento

9.2 Instalar una valla en un lugar visible de los predios denominados "*Lote La Esperanza y La Rinconada*", jurisdicción del municipio de Mosquera, departamento de Cundinamarca, que indique claramente el nombre del proyecto, número y fecha de la resolución expedida por la CAR que aprobó el proyecto, los horarios de trabajo, las tarifas de descarga, materiales excluidos y uso posterior del predio, esta valla no puede contener ninguna insignia, ni logotipo, ni imágenes propias de la CAR.

9.3 Adecuar tanto la vía de acceso como las internas, garantizando su mantenimiento y humectación en épocas secas, con el fin de evitar la generación de material particulado.

9.4 Ubicar a la entrada del predio, en dicha caseta se controla el material que ingresa y se indica el sitio de disposición final

9.5 Contar con baterías sanitarias o baños portátiles para el personal de administración y los trabajadores cerca al área de intervención

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

10. Los trabajadores deben estar afiliados al sistema de salud, pensión y ARL, de acuerdo con las normas vigentes y contar con los elementos de protección personal EPP
11. Destinar un espacio suficiente para abastecimiento de combustibles y mantenimiento de maquinaria, contando con las medidas necesarias para evitar la posible contaminación del suelo y las aguas por los combustibles, aceites y grasas
12. Implementar un sistema de lavado de llantas a la salida de la nivelación con el fin de evitar el transporte de residuos a las vías externas y contaminación del espacio público
13. Destinar un área para la clasificación y acopio de los materiales sobrantes con su respectiva señalización, los cuales se deberán disponer en sitios aprobados por la autoridad ambiental, anexando el permiso respectivo de estos lugares.
14. Las áreas de trabajo deben estar debidamente señalizadas, lo cual permitirá un tránsito controlado de los vehículos y se facilite su identificación
15. Tener a disposición de la comisión que realice las inspecciones de seguimiento y control, maquinaria tipo retroexcavadora para realizar apiques y verificar la calidad de los materiales dispuestos en los predios
16. Presentar a la Corporación cada seis (6) meses, con destino al expediente un archivo digital de sobrevuelo de vehículo aéreo no tripulado (DRON) con curvas de nivel a una escala 1:2000 o mayor detalle, que permita verificar con claridad la cantidad de material retirado y dispuesto en el área a adecuar y restaurar, acompañado de un (1) informe semestral, con el registro de los avances del proyecto
17. Entregar un (1) informe final una vez concluya la ejecución del proyecto, en el cual se evidencie el estado final del predio cumpliendo las obligaciones y recomendaciones, así como lo determinado por el P.B.O.T. del municipio de Mosquera

PROHIBICIONES:

1. Realizar la disposición con mayor cantidad de la autorizada.
2. Realizar la disposición de material de basuras, escombros, residuos peligrosos, concretos y agregados sueltos de construcción y de demolición, en el desarrollo del proyecto.
3. Realizar la disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, residuos peligrosos, residuos ordinarios, lodos y otro tipo de residuos que sean susceptibles de generar afectación al recurso suelo
4. Obstaculizar o impedir la vigilancia o inspección a los funcionarios competentes de la Corporación o negarse a suministrar información que se requiera

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

ARTÍCULO 4: Advertir a los beneficiarios de la presente Aprobación que debido a las observaciones del numeral V. Evaluación documentación técnica y los ajustes solicitados en el numeral VI. Concepto técnico del Informe Técnico DRSO No. 10235001236 del 20 junio de 2023, por motivos como el cambio en el cronograma de actividades y acciones que se deben materializar durante la ejecución de la obra, con el primer informe de avance del proyecto deberán radicar los documentos técnicos actualizados a las condiciones de trabajo, con la finalidad de complementar aquellos términos de referencia para la elaboración de estudio técnico ambiental para la aprobación de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas, a los cuales se les dio cumplimiento parcial según la tabla de evaluación documental que forma parte del Memorando DRSO No. 10233002195 del 11 de octubre de 2023, que reposa a folio 113 del expediente.

PARÁGRAFO: Sin perjuicio de lo anterior durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales de cada uno de los términos de referencia para la elaboración de estudio técnico ambiental para la aprobación de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas.

ARTICULO 5: La autorización para adelantar el proyecto de adecuación o restauración de suelos con fines agrícolas, otorgada en el presente acto administrativo **NO** se constituye de manera alguna en otro tipo de autorización de carácter urbanístico; y en caso de que se requiera a futuro adelantar otro tipo de actividad que se permitan por el P.B.O.T municipal, la beneficiaria deberá adelantar los trámites correspondientes ante las entidades responsables.

La autorización otorgada a la actividad realizada es **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** para afines agrícolas de conformidad con el P.B.O.T.

ARTICULO 6: Advertir a los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, Clara Isabel Vargas Vanegas, Margarita María Vargas Vanegas, Mario José Vargas Vanegas y a la empresa Inversiones Normandía S.A.S., a través de su representante legal, así como, al señor Felix Enrique Acosta González, en calidad de ejecutor y/u operador del citado proyecto que si en desarrollo de su actividad pretenden hacer uso o aprovechamiento de algún recurso natural, deberán obtener previamente la respectiva autorización, concesión o permiso, so pena de hacerse acreedores a la imposición de las medidas preventivas y sanciones contempladas en la Ley 1333 de 2009, o la norma que la adicione, derogue, modifique o sustituya.

ARTICULO 7: Los titulares del proyecto aprobado mediante el artículo 1 del presente acto administrativo deberá consultar para su ejecución, la Política para el sector Agropecuario, Pesquero y Desarrollo Rural, formulado por Ministerio de

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual deberá informar a esa entidad cada seis meses, sobre el registro del avance del proyecto con el fin de verificar la consonancia de este proyecto con la política aludida.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo anterior las constancias de la información suministrada y radicada en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural deberán ser enviadas a la Dirección Regional Sabana Occidente y con la misma periodicidad de la aludida en el presente artículo.

ARTÍCULO 8: Esta Corporación se reserva la facultad de suspender o revocar la presente aprobación del proyecto de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas, cuando quiera que los beneficiarios incumplan las condiciones y exigencias establecidas en el presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 99 de 1993.

ARTICULO 9: La Corporación en ejercicio de su función de control y seguimiento verificará lo dispuesto en el presente acto administrativo, y en caso de incumplimiento podrá imponer las medidas preventivas y sanciones establecidas en la Ley 1333 de 2009.

ARTÍCULO 10: La Corporación realizará por intermedio de la Regional Sabana Occidente como mínimo dos (2) visitas de seguimiento en el año, durante la duración del proyecto autorizado y emitirá los informes técnicos correspondientes los cuales serán analizados jurídicamente por esta autoridad ambiental.

ARTÍCULO 11: Notifíquese el contenido del presente acto administrativo, a los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, Clara Isabel Vargas Vanegas, Margarita María Vargas Vanegas, Mario José Vargas Vanegas, y Félix Enrique Acosta González o a sus apoderados debidamente constituidos, así como, a la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., a través de su representante legal, o su apoderado legalmente constituido, en los términos los artículo 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011, dejando las constancias respectivas en el expediente.

ARTÍCULO 12: Comunicar la presente resolución a la Alcaldía Municipal de Mosquera, Cundinamarca, como representante legal del mismo.

ARTÍCULO 13: Publicar en el boletín oficial de la Corporación el presente Acto Administrativo.

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

ARTÍCULO 14: Contra la presente resolución, procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente y por escrito ante la Dirección General de esta Corporación, dentro de los diez (10) días siguientes al recibido de la notificación con la plena observancia de lo dispuesto en los artículos 74 y ss la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO SANABRIA MARTINEZ
Director General - DGEN

Proyectó: Liliana Andrea Rodriguez Mesa / DRSO
Revisó: Jackeline Mahecha Galindo / DRSO
Carlos Eduardo Rodriguez Suarez / DRSO
Gloria Elena Medina Huertas / DJUR
Laura Maria Duque Romero / DJUR
Expediente: 97994

Solutions

ANEXO VI. FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE RECEPTOR DE RCD

Resolución No. DGEN-20237000737

DATOS BÁSICOS DEL RECEPTOR	CER-FEF-	0291	-26
Nombre o razón social	FELIX ENRIQUE ACOSTA GONZALEZ		
Documento de identificación o NIT	3250712		
Representante Legal	FELIX ENRIQUE ACOSTA GONZALEZ		
Dirección	CARRERA 73 Bis No. 49 A 73		
Municipio o distrito	BOGOTA		
Disposicion Final	El Material de Excavacion Será Sometido Posteriormente a Procesos de Clasificacion, Limpieza para su Reutilizacion en la Nivelacion de Adecuacion y Restauracion de Tierras con Fines Agricolas		
Dirección de recepción de RCD	Vereda San Francisco- Municipio de Mosquera-Predio La Esperanza		
Fecha de Expedición de La Certificación	04/03/2026		
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR			
Número único asignado para el generador	0		
Nombre o razón social	CONSORCIO P5		
Documento de identificación o NIT	901 998770-5		
Representante Legal	Gomez Hernandez Yeison Julio		
Teléfono	3209458700		
Correo electrónico	gerencia.consorciop5@gmail.com		
Dirección de generación de RCD	CONSTRUCCION DE URBANISMO DEL COLEGIO PUENTE PIEDRA		

CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS POR EL RECEPTOR POR TIPO

TIPO DE RESIDUO	Cantidad de RCD entregados por el generador (t)	M3
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:		
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	970,20	539,00
1.2 Productos de cementaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	0,00	0,00
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros	0	
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, poliestileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón- yeso (drywall), entre otros.	0	
Total RCD recibidos (t)	970,20	
Viajes	77,00	
Fecha de recepción de los RCD	feb-26	

1. La información que se suministra en el presente anexo se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento.

Faltan las demás notas aclaratorias y evidencia

Cordialmente,

Félix Enrique Acosta G
Autorizado
3192827707

Lizeth Andrea Pachon Castañeda
Profesional
Matricula MP 25238-358703

SITIOS APROBADOS DE ADECUACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS - CAR						
No.	**NOMBRE / RAZON SOCIAL**	**MUNICIPIO**	**LOCALIZACION**	**AUTO DECISORIO**	**OBSERVACIONES MATERIALES A DISPONER**	**CONTACTO**
1	PRACTICAS AMBIENTALES S.A.S	Mosquera	La merindad 1 y 2 - Vereda San Jorge	Res. 2660 de 21/011/2014	suelo orgánico, material de excavación	Tel.: 757 9729
3	SOCIEDAD PAISAJO S.A.S	Mosquera	Vereda San José	Res, 2325 de 2015	suelo orgánico, material de excavación	Tel.: 316 2254
4	RAFAEL ROMERO	Mosquera	San José	Resolución 3976 del 14/12/16	suelo orgánico, material de excavación	Cel.: 321 365 3360
5	JAIME WILLS	Mosquera	San José	Resolución 2895 de 29/09/17	suelo orgánico, material de excavación	Tel.: 636 4465
6	JAIME MURCIA	Cota	Vereda Pueblo Viejo - Predio La Libertad	Resolución 2976 del 24/12/2015	suelo orgánico, material de excavación	Cel.: 311 561 1238
7	TRANSPORTES LAMD	Mosquera	Vereda Balsillas	Resolución 0726 del 18 de marzo de 2019	suelo orgánico, material de excavación	cel.: 3212010645
8	INDUSTRIA AGRICOLA Y PECUARIA EL INTERIOR Ltda. INAPIN Ltda.	Cota	Km 4.9 Vía Siberia - Cota	Resolución 0975 del 3 de Abril del 2019	Material de excavación Limos y Arcillas, Tierra negra orgánica	Cel: 320 3394716
9	Sociedad IPSA LIMITADA, con Nit. 860070922-5	Tenjo	predio denominado Lote 5 Barro Blanco, ubicado en la vereda El Chacal del municipio de Tenjo	Resolución CAR No. 2851 del 29 de septiembre de 2017	Material de excavación Limos y Arcillas, Tierra negra orgánica	CALLE 111 Nº 5-09, OFICINA 202 dayanaquintero192@gmail.com Tel: 3185937988

10	FUNDACIÓN SEMILLEROS DE EMPRENDIMIENTO, con NIT. 900.877.671-0, representada legalmente por el señor DAVID FERNANDO BARRERA SUÁREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.291.330 de Barranquilla	Soacha	Predio Santa Ana Centro, la matrícula inmobiliaria No. 051- 15766 y cédula catastral No. 00-00-0010-0124-000 y Puente Canoas, la matrícula inmobiliaria No. 051-8403 y cédula catastral No. 00- 00-0010-0123-000; ubicados en la vereda Canoas	RESOLUCIÓN DGEN No. 20207100963 de 1 8 SEP. 2020	Compuesto por suelos, arenas, limos o arcillas	contacto son 3138771274,3133526600 correo fusemillerosdeemprendimiento@. com
11	Sociedad Agropecuaria Jardín S.A.S – Sociedad Inversiones Normandía S.A.S	Mosquera	Predio El Danubio / Granja La Rinconada, Vereda San Francisco	RESOLUCIÓN 20207100959 del 17 de Septiembre del 2020	Material de excavación, compuesto por limos y/o arcillas	Feliz Enrique Acosta González Cel: 3132827707

SITIOS DISPOSICIÓN FINAL DE RCD						
No.	**NOMBRE O RAZON SOCIAL**	**MUNICIPIO**	**LOCALIZACIÓN**	**APROBACION**	**MATERIALES A DISPONER**	**CONTACTO**
1	MAGIR S.A.S. - ESP	Soacha	Vereda Panamá	Resolución CAR 0680 de 01/04/2016	Escombros, concretos y agregados sueltos de construcción, capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación, ladrillo, acero, concreto y similares	Cel.: 320 830 6335
2	EL VINCULO	Soacha	KM. 1.4 VIA SOACHA SIBATE	Resolución 1536 DE 2015 Alcaldía Soacha	Escombros, concretos y agregados sueltos de construcción, capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación, ladrillo, acero, concreto y similares	Tel.: 7251891

SITIOS DISPOSICIÓN FINAL DE RCD EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 0472 DE 2017 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE					
No.	**NOMBRE O RAZON SOCIAL**	**MUNICIPIO**	**LOCALIZACIÓN**	**REGISTRO**	**CONTACTO**
1	FUNDACION DIA AZUL FUTURO VERDE	Sibate	Vereda Chacua	1	3219949007
3	LAGUNA BLANCA	Bojacá	Vereda Cubia	3	Cel: 3138054034
4	EMPRESA SAN JOSE GREEN GROUP SAS	Soacha	Predio ubicado en San José - Piedra Gorda Las Manas, Vereda Panamá	4	Cel: 3106665535
5	PREDIO LA ESPERANZA	Ciudad Bolívar	Barrio La Torre - Barrio Tierra Buena 2,5 Km	5	Cel: 3102449382
6	CAMPO ALEGRE BAJO	Fusagasugá	Vereda La Venta	6	Cel: 3229466027
7	AGREGADOS Y RELLENOS TERRENA S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.	Mosquera	Vereda Balsilla	7	Tel.: 691 4898

GESTORES PLANTAS TRATAMIENTO RCDS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 0472 DE 2017 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE					
No.	**NOMBRE O RAZON SOCIAL**	**MUNICIPIO**	**LOCALIZACIÓN**	**REGISTRO**	**CONTACTO**
1	SECAM JR	BOGOTA	Carrera 7 D Este Calle 115 Sur	1	Cel.: 3002414969
2	DROMOS	MOSQUERA	Kilómetro 3.8 Zona Industrial Balsillas	2	Tel.: 742 5376
3	INCOMINERÍA	MOSQUERA	Kilómetro 3.5 Zona Industrial Balsillas (Entrada por Los Puentes)	3	Cel.: 322 475 2219

4	CICLOMAT	COTA	Autopista Medellín Kilómetro 1.2 vía Siberia - Bogotá entrada Parque Industrial La Florida 600 metros al sur de la calle 80	4	Tel.: 487 4315
5	CICLOMAT - CODEOBRAS	COTA	Autopista Medellín Kilómetro 1.2 vía Siberia - Bogotá entrada Parque Industrial La Florida 800 metros al sur de la calle 80	5	Tel.: 487 4315
6	AGREGADOS ARENAS Y GRAVAS S.A.S	TENJO	Vía Siberia - Medellín Kilómetro 3 Vereda La punta	6	Cel: 3003114712
7	CUNDICOAL	COGUA	Kilómetro 7 Vs Ubaté Vereda El Olivo	7	Cel.: 311 477 1536
8	UAERMV	BOGOTA	Parque Minero Industrial "El Mochuelo" Kilómetro 3 Vía Pasquilla. Ciudad Bolívar	8	Tel.: 747 0909
9	EL VINCULO	SOACHA	KM. 1.4 VIA SOACHA SIBATE	9	Tel.: 7251891
10	PUENTE PIEDRA S.A.S.	MADRID	Vereda La Cuesta	10	Cel:3187509487
11	TRANSFORMACION NATURAL S.A.S	MOSQUERA	Vereda Balsillas	11	Cel:3187509487
12	CMOP (Centro de Mantenimiento, Operación y Producción) MHC - MARIO HUERTAS COTES	MADRID	Km 12 Vía Bogotá - Medellín	12	Cel: 3204903172
13	Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S	COTA	Vereda Siberia, sector La Florida, en la zona agroindustrial	13	Cel: 3138876569
14	GRANJEROS SAS	MOSQUERA	Vereda Balsilla	14	Cel :3203045038
15	RECICLADOS INDUSTRIALES	COTA	Km 1.5 Costado sur Vía Bogotá - Siberia	15	Cel: 3102925151
16	ALBORAL S.A.	MOSQUERA	Vereda Balsillas	16	Cel: 3153393288
17	CONSORCIO DESARROLLOS ECO-AMBIENTALES	SOACHA	Vereda Panamá	17	Tel: 4757313 celular:3134207029
18	LAMINADOS JAB S.A.S	SOACHA	carrera 13 No. 13-22 sur sector de Santa Ana	18	Cel: 3002146821
19	Centro de Aprovechamiento de residuos de Construcción y Demolición - CARCD	MOSQUERA	Vereda Balsillas	19	Cel: 3124326986 - 312432699

21	RECICLADOS INDUSTRIALES	MOSQUERA	Vereda San José	21	Cel: 3102925151
22	ASMINCOL	SIBATE	Vereda La Unión	22	Cel: 3102886432
23	AGENCIA NACIONAL DE RECUPERACION Y RECICLAJE	MOSQUERA	Vereda Balsillas	23	Cel: 3187509487
24	AGREGADOS LA PUNTA SAS	MADRID	Vereda La Punta	24	Cel: 3188979849
25	EMPRESA SAN JOSE GREEN GROUP SAS	Soacha	Predio ubicado en San José - Piedra Gorda Las Manas, Vereda Panamá	25	Cel: 3106665535
27	COMINERALES SAS	NEMOCÓN	Vereda Patio Bonito	27	Cel:3124633503
29	COMTRIRED S.A.S	ZIPAQUIRA	Carrera 36 No. 84 87 Barrio La Paz en Zipaquirá	29	Teléfono : 300 7184055
30	SECAM JR EU	SOACHA	Planta en el predio denominado El Tesoro, Lote No. 1, localizado en la vereda Panamá del municipio de Soacha, oficinas Carrera 71 D No. 57 – 10 Sur Bogotá	30	314 4649098
32	AGREGADOS ARENAS Y GRAVAS S.A.S	TENJO	Planta: Predio Villa Lucy, Vereda la Punta, Municipio de Tenjo, costado norte de la Autopista Medellín, ingresando 120 metros en el Corredor vial Suburbano industrial Ofc Calle 185 No. 45-03 Ofc 601 C.C. Santa Fe Plaza Brasil,	32	3105691679
34	BGM Ingeniería Construcciones SAS	Mosquera	Lote 5B Ubicado en Mosquera	34	teléfono 3203451697

36	INGENIERIA AMBIENTAL Y LABORAL SAS. INGENIAL COLOMBIA	Soacha	CALLE 1 N 70 A -65 OFC 144 Bogotá y Planta Carrera 5 No. 9-15 Sur Santa Ana en el municipio de Soacha	36	Tel: 312 3844100
37	Materiales y logística S.A.S	Tenjo	Km 1 via la Punta Funza, Lote No. 6 Vereda la Punta	37	3015531529

GESTORES PUNTOS LIMPIOS RCDS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 0472 DE 2017 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN	REGISTRO	CONTACTO
1	PLANTA PRODUCTIVA DE ACONDICIONAMIENTO DE SUELOS Y CULTIVOS DE FRUTAS TIPO EXPORTACIÓN - EXPORHUILA S.A.S	COTA	INTEXZONA LOTE 93. VEREDA SIBERIA	1	Cel: 3108583796
2	MAAT SOLUCIONES AMBIENTALES	COTA	AUT. MEDELLIN KM3.9 BOGOTÁ-SIBERIA	2	Tel: 7425410
3	AGREGADOS ARENAS Y GRAVAS S.A.S.	TENJO	Vía Siberia - Medellín Kilómetro 3 Vereda La punta	3	Cel: 3003114712
5	COMINERALES SAS	TAUSA	PREDIO LA ROSA VEREDA RASGATA BAJO	5	Cel:312463350

6	AGREGADOS ARENAS Y GRAVAS S.A.S	TENJO	Vía Siberia - Medellín Kilómetro 3 Vereda La punta	6	Cel: 3003114712

DOCUMENTOS MAQUINARIA

RETROEXCAVADORA

Ingenial	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	HOJA DE VIDA MAQUINARIA SST-FOR-T29	FECHA	Jun-23
		VERSION	1

1. REGISTRO FOTOGRAFICO



2. INFORMACION DEL EQUIPO

CLASE DE VEHICULO	RETROEXCAVADORA	MARCA	NEW HOLAND
MODELO	2008	No. DE REGISTRO	MC038557
LINEA	B110	FECHA DE FABRICACION	2008
COLOR	AMARILLO	TIPO DE COMBUSTIBLE	ACPM
N° DE CHASIS	N/A	N° MOTOR	S022232
SERIE	NZGB14S13	RODAJE	NEUMATICOS

3. CARACTERISTICAS TECNICAS

TIPO DE MOTOR	cummins B4.5 DE 4,5	POTENCIA	100 hp (101 cv)

4 PRECAUCIONES

* Como mecanismo de seguridad obligatorio. Ajustar el cinturón de seguridad y el asiento.
* Utilizar los elementos de protección personal correspondientes a las actividades.
* Realizar la inspección preoperacional de la máquina. En los trabajos de mantenimiento y reparación mecánica la máquina se estacionará sobre terreno firme, nivelado, lejos de pozos de excavación existentes y bien señalizada, quitando la llave de contacto.
* Cualquier mal funcionamiento será comunicado inmediatamente. No debe abandonar el lugar de trabajo mientras el motor esté funcionando.
* Evitar tocar la maquina en alta velocidad innecesaria. En caminos pendientes se debera trabajar de cara a la pendiente.
* El trabajador debe tener habilitado por escrito de su trabajo durante la operación de maquinaria.
* Cuidar con las gafas limpias de polvo. Usar protección en la dirección de la maniobra para evitar salpicaduras durante la maniobra.
* El trabajo de mantenimiento debe cumplir su obligación y necesidad durante la maniobra.
* Mantenerse fuera de los puntos ciegos del equipo. Hay contacto visual con el operario con equipo pesado antes de la maniobra de maquina.
* Conocer cuales son las rutas de los trabajadores y cuidar en el lugar de la maquinaria para no interferir.

N°	FECHA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DESARROLLADAS	TIPO		RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			MTTO Preventivo	MTTO Correctivo		
1	1/7/2026	cambio d aceite e hidraulico. Lavado y engrasado de toda la maquina.	x		operador	ninguna
2	2/7/2026	fuga en una de las mangueras hidraulicas y arreglo del brazo embolo de la pala		x	propietario juan gallardo	ninguna
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						



NEW HOLLAND

B90B B95B B95B TC B95B LR B110B B115B
B SERIES LOADER BACKHOES



Preliminary Brochure

NEW HOLLAND CONSTRUCTION
BUILT AROUND YOU

B90B B95B B95B TC B95B LR B110B B115B
B SERIES LOADER BACKHOES

Built Around You

B Series Loader Backhoes continue the New Holland tradition of superior power, performance, and serviceability and now offer even more features and options to suit your needs. A choice of six distinct models means you are sure to find the ideal match for your requirements. Whether you are digging, loading, trenching or pushing – you can count on New Holland Loader Backhoes to deliver time-saving performance.

- B Series loaders provide superior dump reach for easy center filling of trucks.
- B Series backhoes out-lift other machines throughout the range of the digging cycle and offer improved bucket and dipper breakout forces.
- The curved-boom backhoe design gives B Series machines a lower transport height, while maintaining the narrow boom design for excellent visibility into the work area.
- Two transmission options – a Powershuttle or Powershift—are available for most B Series models to match your operating needs.
- Outboard maintenance-free service brakes and separate SAHR park brakes provide enhanced performance and control.
- Easy-open flip-up hood allows a wide access with low effort for daily maintenance needs.



SPECIFICATIONS	B90B	B95B	B95B TC	B95B LR	B110B	B115B
Operating weight, lbs (kg)	15,677 (7111)	16,008 (7261)	18,135 (8226)	16,088 (7297)	16,316 (7401)	18,289 (8295
Engine make & model	CNH 445TA/ ML5 Emission Compliant	CNH 445TA/ EEA Emission Compliant	CNH 445TA/ EEA Emission Compliant	CNH 445TA/ EEA Emission Compliant	CNH 445TA/ EGH Emission Compliant	CNH 445TA/ EGH Emission Compliant
Net w/viscous fan @ 2200r/min, hp (kW)	95 (71)	95 (71)	95 (71)	95 (71)	108 (81)	108 (81)
Loader lift capacity @ full height, lbs (kg)	7,464 (3386)	8,095 (3672)	6,856 (3110)	8,095 (3672)	7,925 (3595)	7,464 (3386)
Loader bucket breakout force, lbs (kg)	12,168 (5520)	15,212 (6900)	14,109 (6400)	15,212 (6900)	14,109 (6400)	12,168 (5520)
Backhoe bucket dig force, lbs (kg)	12,952 (5875)	13,255 (6012)	13,255 (6012)	12,618 (5723)	12,618 (5723)	12,618 (5723)

CUSTOMER SERVICE
1-888-365-6423
1 · 888 · 365 · NHCE

NEW HOLLAND CONSTRUCTION

New Holland Construction
700 State Street
Racine, WI 53402
866-726-3396 Toll Free
262-636-6011

www.newholland.com

New Holland Construction Equipment is backed with a **1-Year/Unlimited Hour Standard Warranty.**

Design, materials and/or specifications are subject to change without notice and without liability therefor. Specifications are applicable to units sold in Canada, the United States, its territories and possessions, and may vary outside these areas.

© 2010 CNH America LLC. All rights reserved. New Holland is a trademark of CNH America LLC. Any trademarks referred to herein, in association with goods and/or services of companies other than CNH America LLC, are the property of those respective companies.

Printed on recycled paper

THINK SAFETY

Safety begins with a thorough understanding of the equipment. Always make sure you and your operators read the Operator's Manual before using the equipment. Pay close attention to all safety and operating decals and never operate machinery without all shields, protective devices and structures in place.

Stock #NHC2010117LBPrelim • PRINTED IN U.S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 147196

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC038567	NEW HOLLAND	B110	2008

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	N7GH14513

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	0502232	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
7410 Kg	2870 mm	2300 mm	7030 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
CONCRETE TRUCKS SERVICES SAS

IDENTIFICACION
NIT 901.137.042

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACION

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
04-05-2016	01-04-2025	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	062008100118849	15/05/2008

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000007015

DOCUMENTOS OPERADOR

RETROEXCAVADORA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.073.170.868

MUÑOZ HERNANDEZ

APELLIDOS

HERNAN DARIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ABR-1996

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-MAY-2014 MADRID

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1516000-00731929-M-1073170868-20150810 00457 45336A 1 38980439

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

HERNAN DARIO MUÑOZ HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.073.170.868**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ARL | sura

Medellín, 12 de February de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIAL PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CUNDINAMARCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1073170868	MUÑOZ HERNANDEZ HERNAN DARIO	13/02/2026		22896212	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/02/2026 16:46:54
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.109.9.52, 192.230.104.14, 172.16.42.57



CEMAQUI

CENTRO DE ENSEÑANZA DE MAQUINARIA PESADA S.A.S.

NIT 900.607.769-6

CERTIFICA QUE

HERNAN DARIO MUÑOZ HERNANDEZ

C.C. 1.073.170.868

ASISTIO AL CURSO DE OPERARIO DE MINICARGADOR CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 50 HORAS TEORICO- PRACTICAS OBTENIENDO CONOCIMIENTOS EN SALUD OCUPACIONAL SEGURIDAD INDUSTRIAL, MECANICA BASICA E HIDRAULICA BASICA TERMINANDO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO

DECRETO 4904 DE 2009 DEL MEN RESOLUCION 2888 DE 2007

CLAUDIA OTALVARO Directora FECHA : 1 DE JUNIO DE 2019

LUIS GUILLERMO QUIMBAYA
Instructor

VENCE : 1 DE JUNIO DE 2020

www.cemaqui.com



CENTRO DE ENSEÑANZA DE MAQUINARIA PESADA S.A.S.
NIT 900.607.769-6

CERTIFICA QUE

HERNAN DARIO MUÑOZ HERNANDEZ

C.C. 1.073.170.868

CEMAQUI

ASISTIO AL CURSO DE OPERARIO DE RETROEXCAVADORA DE LLANTA CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 50 HORAS TEORICO- PRACTICAS OBTENIENDO CONOCIMIENTOS EN SALUD OCUPACIONAL SEGURIDAD INDUSTRIAL, MECANICA BASICA E HIDRAULICA BASICA TERMINANDO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO, CERTIFICANDOSE COMO OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE LLANTA

RESOLUCION 2888 DE 2007 DECRETO 4904 DE 2009 DEL MEN

CLAUDIA OTALVARO Directora

FECHA : 5 DE JUNIO DE 2019

CEMAQUI
NIT. 900.607.769-(

LUIS GUILLERMO QUIMBAYA
Instructor

VENCE : 5 DE JUNIO DE 2020

www.cemaqui.com

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) HERNAN DARIO MUÑOZ HERNANDEZ identificado(a) con CC. 1073170868 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2018/09/01**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM EL ROSAL**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 12 días del mes de 02 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

MERCOVIL
MOVEMOS EL MUNDO POR USTED

HYUNDAI
CONSTRUCTION EQUIPMENT

CERTIFICADO

Se otorga el presente certificado al Sr.

Hernán Muñoz Hernández

Por haber asistido y cumplido con éxito al curso de:

Operación y Mantenimiento de Excavadoras Hyundai

Dictado en: ***MERCANTIL AUTOMOVILIARIA S.A. - MERCOVIL***

Lugar y fecha ***Bogotá, junio 22 de 2018***

Luis Felipe Ramirez
HCE Product Support Manager of C&S America

Carolina Acosta Bermúdez
Gerente Comercial Mercovil

GEConexión s.a.s.

TE CONECTA CON LA VIDA

MINTRABAJO

CÓD. APROBACIÓN

RES 1178

CÓD. CERTIFICACIÓN

NTC 6072

En Cumplimiento del Art 51 de Resolución 1178 de 2017

Geconexión s.a.s.

Centro de Capacitación, Entrenamiento Y Formación

Hace constar que

MUÑOZ HERNANDEZ HERNAN DARIO

CC.1073170868

REALIZÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

NIVEL REENTRENAMIENTO

Con una duración de 20 HORAS

Se Capacitó y Entrenó el 13 de julio de 2019

Reentrenar 13 de julio de 2020

22088255053119

JULIAN ESTEBAN PADILLA ROJAS
Representante Legal
Geconexion sas
Nit. 900842709-0

JOSE LEONARDO CHAPARRO M.
Entrenador TSA
Licencia Nº 9273/2013
Reg. Entrenador: 8969999

Para verificar autenticidad de este documento ingrese: www.geconexion.com.co - e-mail: info@geconexion.com.co Cel.: 3163951137

ogotá DC. 12 de Febrero de 2 026

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

eñor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que l día 12/2/2026, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

i el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en ttps://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario ealizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com

ontinuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1073175888
Nombres y Apellidos	HERNAN DARIO MUÑOZ HERNANDEZ
Tipo y Número de Identificación del Empleador	2 901597529
Razon Social Empleador	INGENIAL PROYECTOS CONSTRUC
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	13/2/2026
Fecha de Ingreso a Compensar	12/2/2026
Cargo	operador de maquinaria
Horas Labor Mes	176
Sueldo básico	$ 1750905

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a . este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070.

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingrese a la página https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el Y4bRTaqS

FOR-PGIE-0100

Vigilado Supersubsidio

DOCUMENTOS VOLQUETA SBG 657

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL
TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE AUTOMOTOR

LICENCIA DE TRANSITO No. 1715917

PLACA UNICA	MARCA	LINEA	CILINDRAJE	POTENCIA	MODELO
SBG657	MERCURY-XXXXX		6000	XX	1961

CLASE DE VEHICULO	COLOR(ES)
CAMION	AZUL

SERVICIO	CARROCERIA TIPO	No. PUERTAS
Particular	VOLCO	2

NUMERO DE MOTOR	R.	NUMERO DE SERIE	R.
468GM2U0678361	N	M60DE173928	S

NUMERO DE CHASIS	R.	CAP. TON. / PSJS.	PESO BRUTO VEHICULAR
M60DE173928	N	6,0ton 3psj	XXXX

DISTANCIA ENTRE EJES	VOLADIZO POSTERIOR	No. EJES
XXXXXXX	XXXXXX	2,0

ANCHO (m.)	ALTO (m.)	LARGO (m.)
XXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXX

ACTA O MANIFIESTO	D/CN. IMPRTC.	NUMERO	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	X	21465	B/ventura	21	7	61

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y SIMILARES

LICENCIA DE TRANSITO No. 07-11001 1715917

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE
TORRES GONZALEZ SANDRA VICTORIA

IDENTIFICACION	TIPO DE DOCUMENTO	C.C.	X	NIT		C.E.		OTRO	
	No. C52097171								

DIRECCION
CLL 3 # 6-29

CIUDAD	TELEFONO
VERGARA	8459053

ULTIMO TRAMITE	ORGANISMO DE TRANSITO
CAMBIO MOTOR	Concesión STT-SETT

Prenda: Ninguna

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA DE EXPEDICION		
DIA	MES	AÑO
13	7	2007

Funcionario Secretaría de Movilidad
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185409092

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOCHECK

NIT: 901351092

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-024

Fecha de expedición: 2025/11/20

Fecha de vencimiento: 2026/11/20

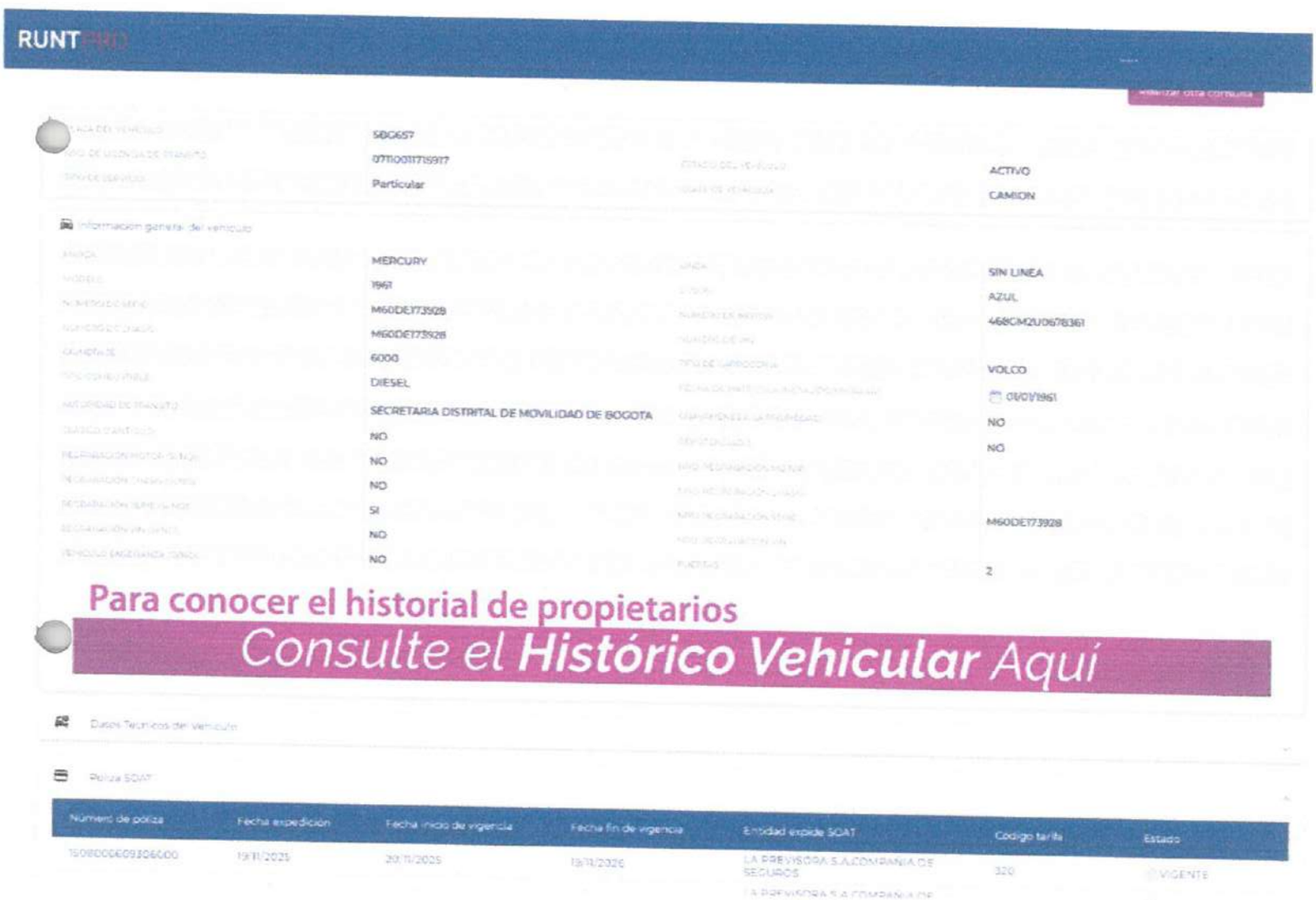
DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SBG657	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	MERCURY	**MODELO:**	1961
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	6000	**NRO. MOTOR:**	468GM2U0678361
NRO. CHASIS:	M60DE173928	**VIN:**	
LÍNEA:	SIN LINEA		
COLOR:	AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: SANDRA V. TORRES G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OSCAR DAVID ARIZA ROCHA


RUNTPRO
SBG657
07110011715917
Particular
ACTIVO
CAMION
Información general del vehículo
MERCURY
1961
M60DE173928
M60DE173928
6000
DIESEL
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA
NO
NO
NO
SI
NO
NO
SIN LINEA
AZUL
4468CM2UD678361
VOLCO
01/01/1961
NO
NO
M60DE173928
2
Para conocer el historial de propietarios
Consulte el Histórico Vehicular Aquí
Datos Técnicos del Vehículo
Poliza SOAT
Numero de poliza
Fecha expedición
Fecha inicio de vigencia
Fecha fin de vigencia
Entidad expide SOAT
Codigo tarifa
Estado
19/11/2025
20/11/2025
19/11/2026
LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS
320
VIGENTE

Ingenial	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	HOJA DE VIDA MAQUINARIA SST-FOR-129	FECHA	Jun-23
		VERSION	1

1. REGISTRO FOTOGRAFICO

#VALUE!

2. INFORMACION DEL EQUIPO

CLASE	CAMION	MARCA	MERCURY
MODELO	1961	CAPACIDAD	6808 KG
TARJETA No.	7.11001E+12	FECHA DE FABRICACION	1961
COLOR	AZUL MERCURY	TIPO	CARROCERIA VOLCO
LIENA:	SIN LINEA	N° MOTOR	488GM2U0878361
N° DEREGISTRO	NO APLICA	RODAJE	LLANTAS

3. CARACTERISTICAS TECNICAS

TIPO DE MOTOR	DIESEL	No DE REGISTRO	NO APLICA

4.PRECAUCIONES

1. Rutina Diaria (Inspección Pre-operacional)
Niveles de líquidos: Verificar aceite de motor, líquido refrigerante, líquido de frenos y aceite hidráulico.
Neumáticos: Revisar la presión de aire y detectar posibles cortes o incrustaciones de piedras.
Fugas: Inspeccionar visualmente debajo del vehículo para descartar goteos de aceite o combustible.
Iluminación: Comprobar el funcionamiento de luces direccionales, de freno y exploradoras.
2. Mantenimiento por Kilometraje
Cada 5,000 km: Cambio de aceite de motor y su respectivo filtro.
Cada 10,000 km:
Cambio de aceite de la transmisión y caja de cambios.
Lubricación y engrase de terminales de dirección y crucetas.
Rotación de llantas para un desgaste uniforme.
Cada 30,000 km: Cambio del filtro de combustible (puede variar según la calidad del ACPM).
Cada 40,000 km: Reemplazo del filtro de aire, aunque en zonas de mucha polvareda (canteras) debe hacerse con mayor frecuencia.
3. Sistema Hidráulico y Volco
Al ser una volqueta, el sistema de levantamiento requiere atención especial:
Engrase quincenal: El eje cardán y los puntos de articulación del volco deben engrasarse cada dos semanas o menos si el uso es intenso.
Mangueras: Inspeccionar visualmente en busca de grietas o sudoración de aceite hidráulico para evitar fallos en la descarga.
4. Requisitos Legales en Colombia
Revisión Tecno-mecánica: Obligatoria anualmente para vehículos pesados ante los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA).
Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV): Si la volqueta pertenece a una empresa, debe estar sujeta a inspecciones documentadas para cumplir con los estándares de la Superintendencia de Transporte

N°	FECHA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DESARROLLADAS	TIPO		RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			MTTO P	MTTO C		
1	2/15/2026	Cambio de filtro de motor y se le suministra aceite 15W40	x		Joselito Sanchez	
2	1/19/2026	compra llantas	x		Joselito Sanchez	
3	25-01-2026	revision frenos	x		Joselito Sanchez	
4	28-01-2026	revision de caja transmision y fugas de mangueras	x		Joselito Sanchez	
5						
6						

7						
8						
9						
10						



CAMION VOLQUETE FORD 9000

MANTENIMIEN TO CORRECTIVO

FICHA TECNICA:

Marca	:	FORD
Modelo	:	L-9000
Tipo	:	Volquete
Año de manufactura	:	1,992
Procedencia	:	USA

Motor Diesel de 4 tiempos, enfriado por agua y intercooler pos enfriado aire-aire
Motor FORD DIESEL de 474 CID
Capacidad del sistema de enfriamiento: 27. 4 litros

Capacidad del lubricante	:	16.1 litros SAE 15W - 40
Radiador	:	38x29 pulgadas de 2 hileras
Intercooler	:	40x27 pulgadas de 2 hileras

Potencia de salida	270 HP 201 KW
Torque	740 pies libras 1003 Nm
Certificación	EPA - I
Numero de cilindros	06
Diámetro del cilindro	4.4 pulg 111.8 mm
Carrera del cilindro	5.2 pulg 132.1 mm
Desplazamiento	4.74 pulg cubicas 7.8 litros
Relación de compresión	17.8 a 1
Presión de compresión	450 a 550 PSI
Luz de válvulas de admisión	0-015" o 0.38 mm
Luz de válvulas de escape	0.018" o 0.46 mm
Ángulo de avance de inyección	10° BTDC
Velocidad máxima	2620 a 2700 rpm
Ralentí	700 a 750 rpm
Fajas del ventilador - alternador	No 9710 XL (12.5/13mm x 1815 mm

CONTINUACION DOCUMENTOS

VOLQUETA SBG657

SISTEMAS DEL VEHICULO:

1. SISTEMA DE ADMISION DE AIRE Y ESCAPE

Motor diésel turbo cargado y post enfriado por intercooler, posee un filtro de aire de dos etapas con indicador de mantenimiento instalado después del purificador, colector de admisión y escape STD

Partes del sistema : Filtro de aire, Turbo compresor, Mangueras y abrazaderas Colector de admisión y escape. Silenciador. Intercooler

FUNCIONAMIENTO DEL TURBOCOMPRESOR

Al salir los gases de escape impulsados por el pistón, antes de salir al exterior, pasan por la turbina de escape haciéndola girar hasta 120 mil rpm aprox. Este giro es transmitido a la turbina de admisión, la cual absorbe aire y lo envía al cilindro, mejorando el llenado de aire: ***con esto se logra incrementar la potencia y mejorar la combustión.***

NOTA

DEBIDO A LAS ALTAS VELOCIDADES DE GIRO Y TEMPERATURAS DE OPERACIÓN DEL TURBO, ES NECESARIO UNA CORRECTA LUBRICACIÓN DE LOS RODAMIENTOS DE LAS RUEDAS; ASÍ COMO ARRANCAR Y APAGAR EL MOTOR SIN ACELERARLO, DEJÁNDOLO REPOSAR Y ENFRIAR EN MINIMO, ENTRE 3 Y 5 MINUTOS ANTES DE APAGARLO.

REVISIÓN Y LIMPIEZA DE LOS FILTROS DE AIRE

El filtro de aire es de tipo seco y deben reemplazarse cuando se ha alcanzado la restricción maxima permitida.

Nunca opere el motor sin el filtro de aire, el aire de admisión tiene que ser filtrado para prevenir que el polvo y las partículas ingresen al motor y ocasionen desgastes anormales y prematuros en el motor.



INDICADOR DE SERVICIO DEL FILTRO DE AIRE

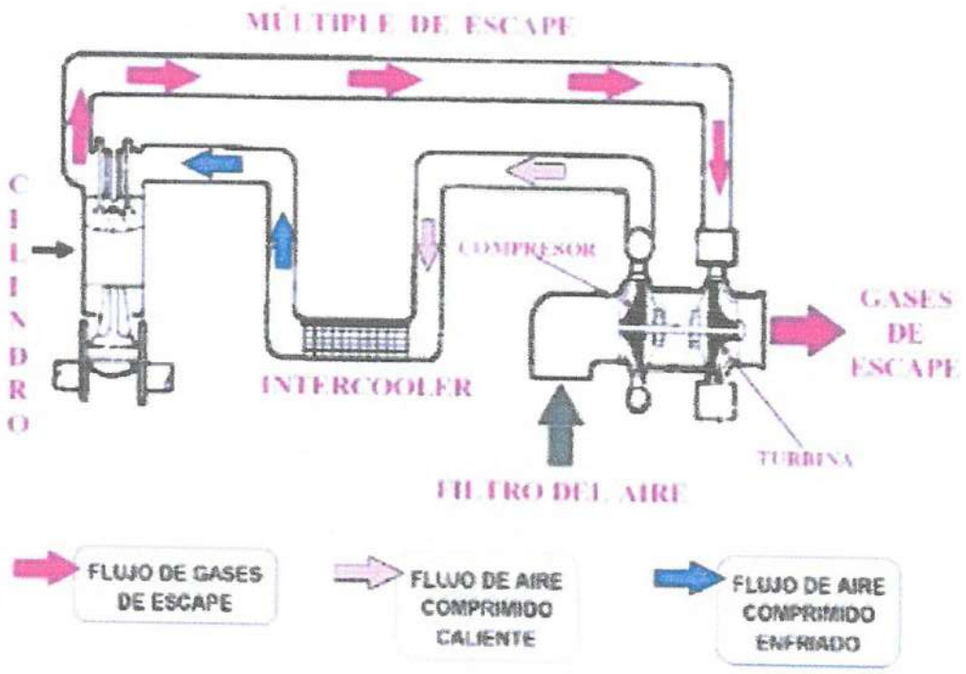
Chequee diariamente el indicador de servicio del filtro de aire. Nunca permita que el indicador (2) llegue hasta la zona roja (1), lo cual significa que se ha alcanzado la máxima restricción permitida por el fabricante (20 pulgadas de H_2O) Luego de haber cambiado el filtro de aire deberá ponerse el indicador a cero, presionando para ello el botón que se encuentra en el extremo inferior (3)



REVISION Y LIMPIEZA DE LOS FILTROS DE AIRE

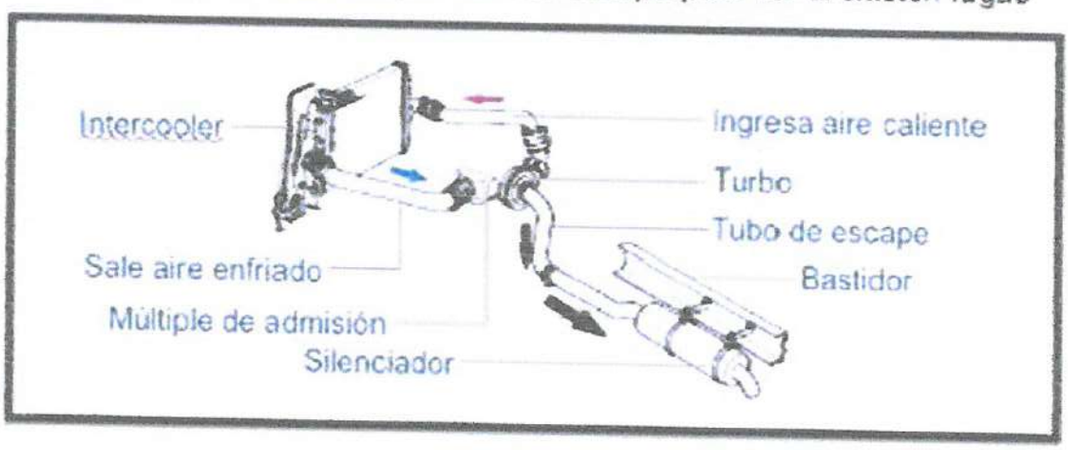
Controlar que el filtro de aire no este sucio, el aire aspirado por el motor pasa primero por el filtro de aire antes de ingresar a la cámara de combustión, por esta razón , los filtros de aire deben mantenerse en buenas condiciones para asegurar un buen rendimiento y larga vida útil del motor

SISTEMA DE ADMISIÓN Y ESCAPE



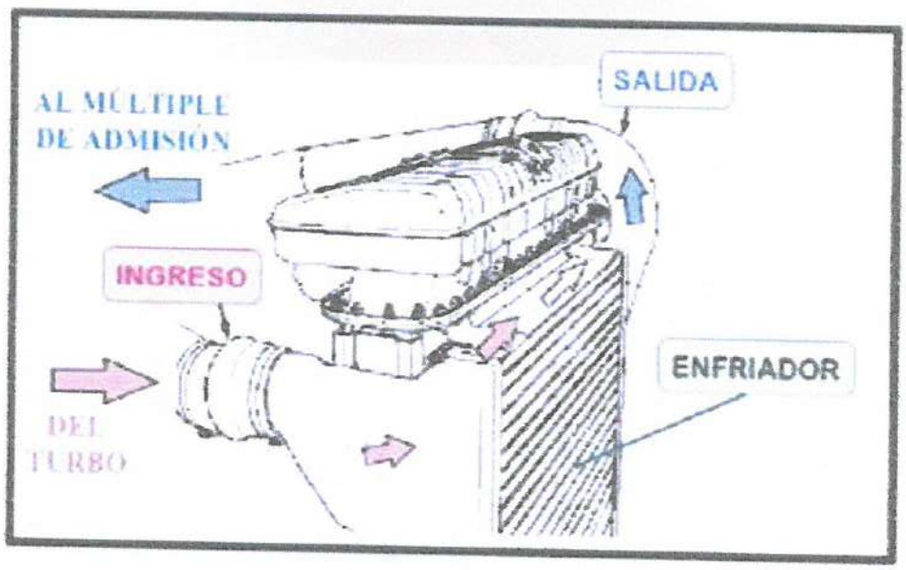
CONTROL DEL SISTEMA DE ESCAPE

- Verificar el múltiple de escape por si hubiera grietas o fugas
- Revisar el tubo de escape y el silenciador
- Chequear la suspensión del tubo de escape y silenciador comprobando que no haya grietas o pernos flojos
- Controlar las uniones y bridas del escape para ver si existen fugas



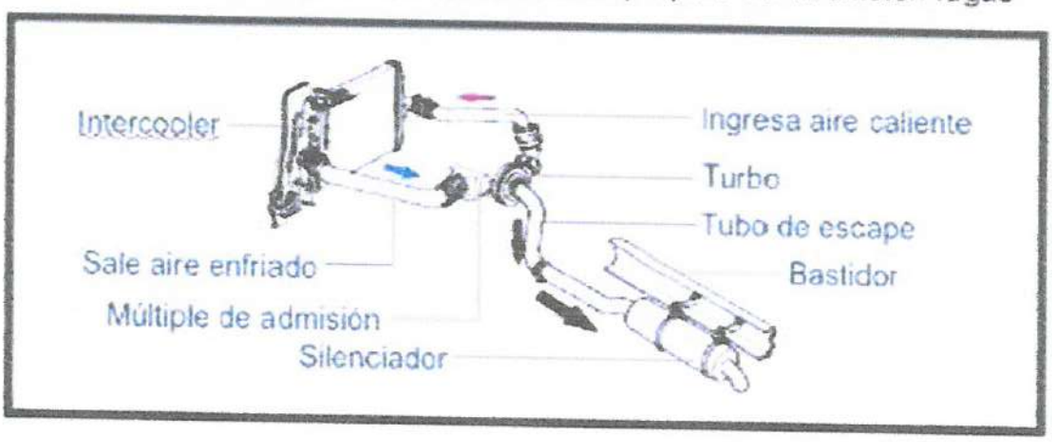
INTERCOOLER

Hay un **interenfriador aire-aire** montado delante del radiador. El aire comprimido que abandona el turbocargador, es dirigido dentro del **intercooler,** antes de que pase a la entrada del múltiple de admisión.



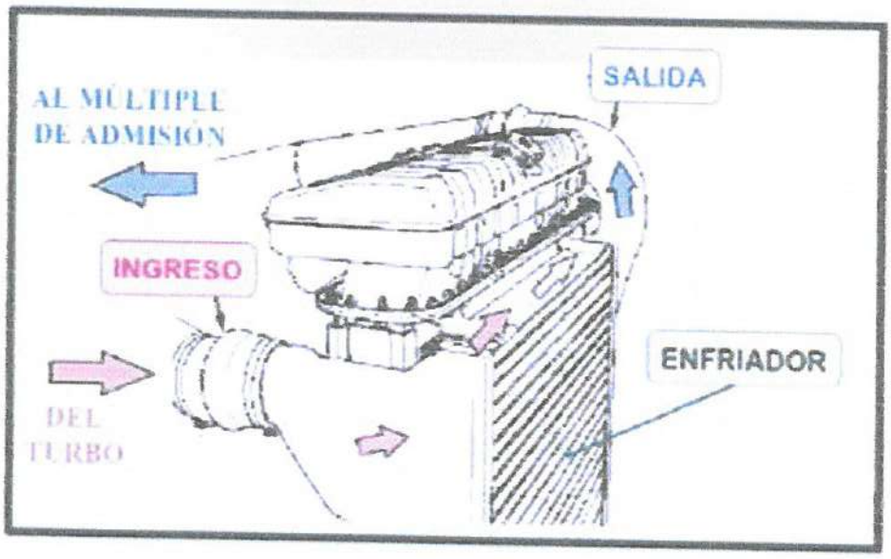
CONTROL DEL SISTEMA DE ESCAPE

- Verificar el múltiple de escape por si hubiera grietas o fugas
- Revisar el tubo de escape y el silenciador
- Chequear la suspensión del tubo de escape y silenciador comprobando que no haya grietas o pernos flojos
- Controlar las uniones y bridas del escape para ver si existen fugas



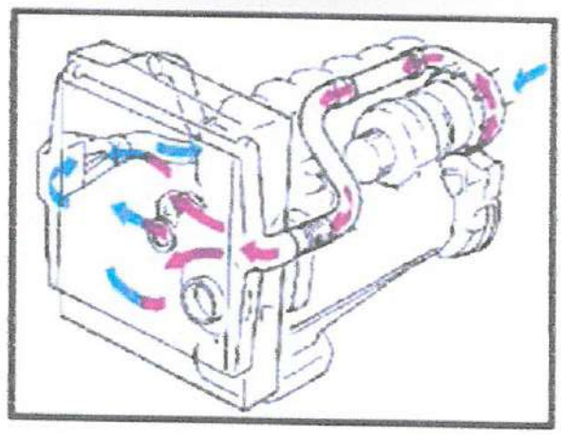
INTERCOOLER

Hay un **interenfriador aire-aire** montado delante del radiador. El aire comprimido que abandona el turbocargador, es dirigido dentro del **intercooler**, antes de que pase a la entrada del múltiple de admisión.



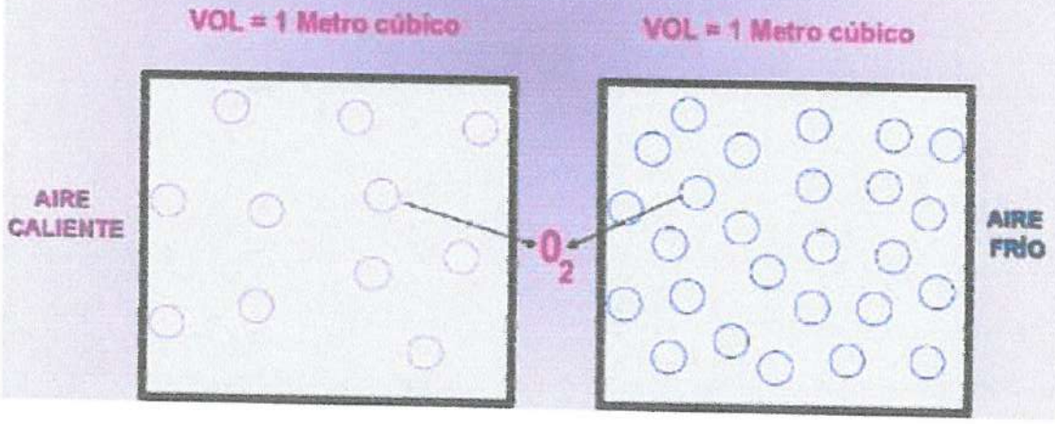
INTERCOOLER

Tiene la función principal de *enfriar la temperatura del aire de admisión* desde unos 150 a 50°C, *disminuyendo así su volumen*, lo que hace que una cantidad dada de aire contenga más oxigeno, dando como resultado: *una combustión más eficiente, mayor potencia y torque y gases de escape más limpios.*



INTERCOOLER

El intercooler se utiliza para disminuir la temperatura del aire com-primido, que genera el turbocargador antes de que llegue al múltiple de admisión permite que se deposite una carga de aire más densa en el motor y se logre una buena combustión y a la vez mayor potencia del motor.

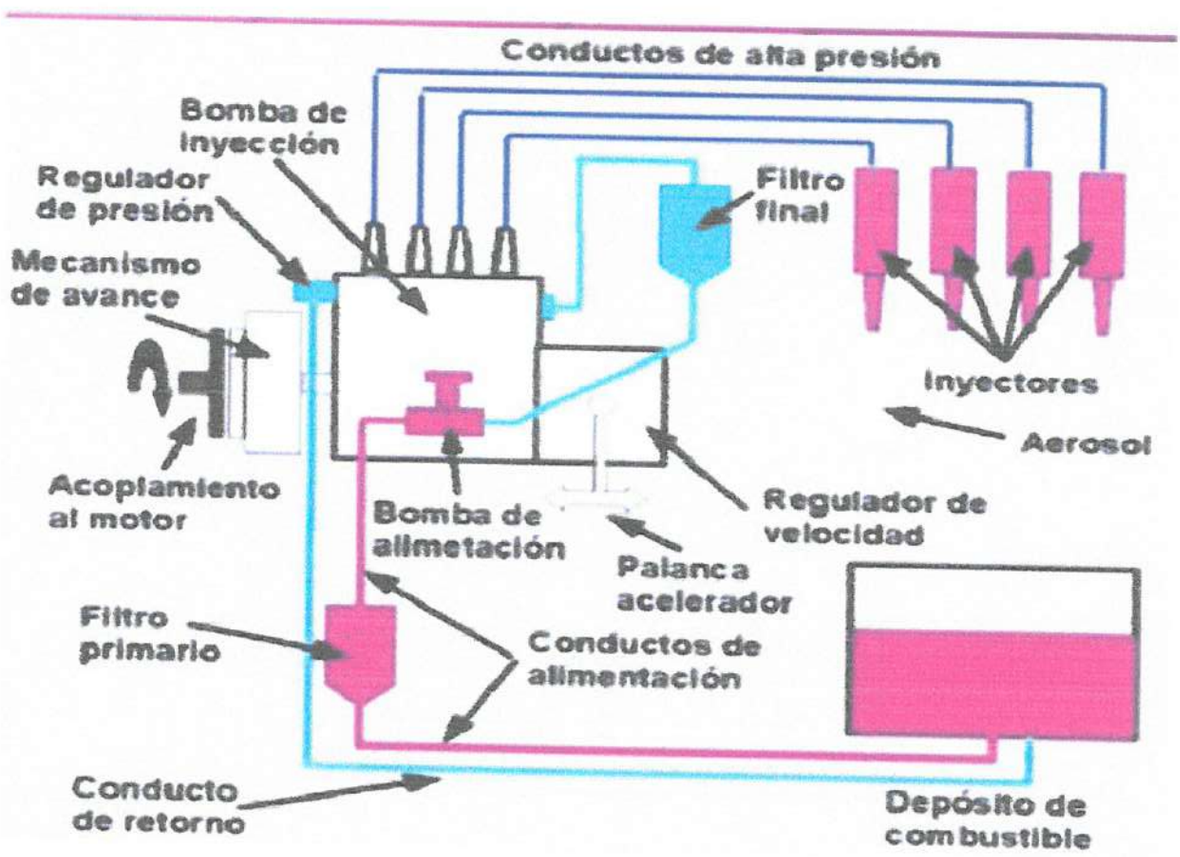


INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE AIRE

- Los empaques dañados y las mangueras flojas hacen posible que el aire sucio, esquive el filtro y entren al motor.
- El filtrado inadecuado de aire y las restricciones excesivas, afectarán el desempeño y la vida del turbo.
- No opere el motor si se detectan fugas en los conductos del turbo, o si el filtro de aire no está filtrando eficientemente.
- El interenfriador y los ductos no deben tener fugas. Cualquier tipo de fugas en el sistema de admisión de aire y/o escape, traerá como consecuencia menor cantidad de aire suministrado y pérdida de potencia.
- Revise los tubos y las conexiones flexibles así como el núcleo del interenfriador principal, por si hay fugas con el motor marchando a las máximas r.p.m. sin carga.

2. SISTEMA DE ALIMENTACION

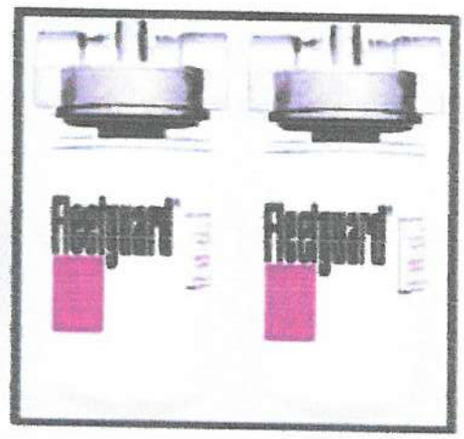
PARTES: TQ de combustible, tapa, cañerías y mangueras, filtros, bomba de carga, cebador, inyectores



FILTROS DE COMBUSTIBLE

Los cuerpos extraños que pudieran contener el combustible, por más pequeños que fueran, producirán serios daños a la bomba e inyectores.

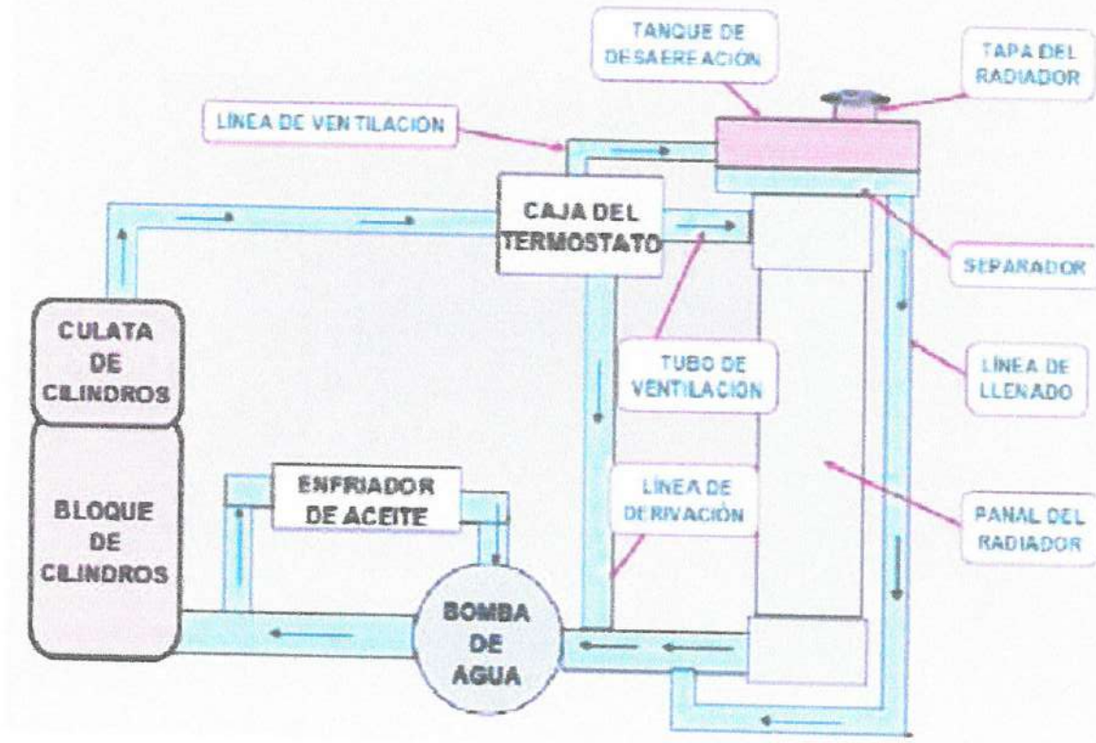
Por lo tanto mucho más económico es mantener el filtro en buenas condiciones a verse obligado a cambiar los elementos de la bomba y/o inyectores.



En caso de disminución de potencia del motor, comprobar el estado de los filtros.

4. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO

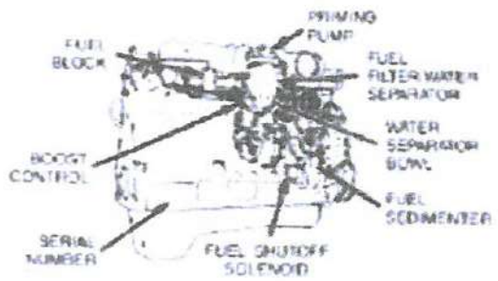
DIAGRAMA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO



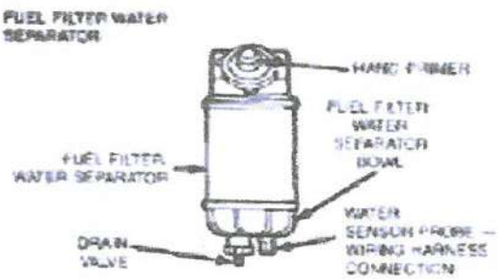
CONTROL DE NIVELES Y FUGAS DE COMBUSTIBLE

- ⇨ Tapa de tanque de combustible
- ⇨ Cañerias de tanque
- ⇨ Filtros de petróleo
- ⇨ Cañerías de retorno
- ⇨ Cañerias de bomba de inyección
- ⇨ Bomba de alimentación
- ⇨ Inyectores

Fuel System – Ford Diesel Engines



Fuel/Water Separator Bowl (At Base of Fuel Filter)



CONTROL DE NIVELES Y FUGAS DE REFRIGERANTE

- Mangueras y depósito de agua
- Fugas en el depósito de agua
- Panal del radiador
- Mangueras de radiador
- Bomba de agua
- Enfriador de aceite de motor y transmisión
- Tinas de radiador y panal
- Fugas por la culata
- Tapones de culata y block

REFRIGERANTE DE MOTOR

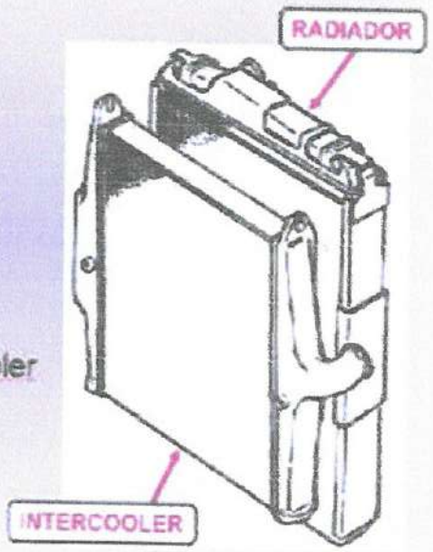
REQUISITOS DEL REFRIGERANTE

Las soluciones de refrigerante deben seleccionarse y mantenerse cuidadosamente para que cumplan con los siguientes requisitos básicos :

1. Transferencia adecuada del calor
2. Protección por daños de cavitación
3. Evitar la corrosión / erosión
4. Evitar la formación de depósitos en el sistema de enfriamiento
5. Ser compatible con los materiales del sistema de enfriamiento
6. Proteger el sistema durante la operación en clima frío

CONTROL DEL ESTADO DE SOPORTES Y DEL RADIADOR

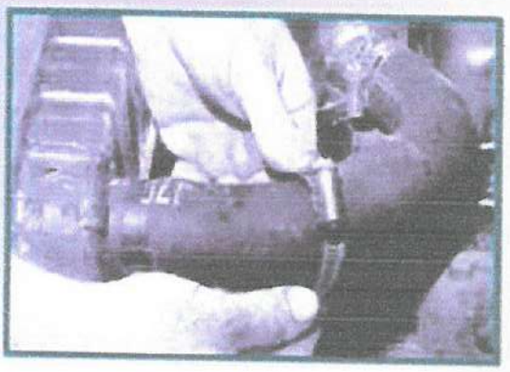
- Revisar el estado y la sujeción del radiador
- Verificar que el radiador no esté sucio o taponado exteriormente
- Descartar rajaduras en el ventilador y chequear su fijación
- Controlar la sujeción del depósito de agua
- Inspeccionar la sujeción del intercooler y que no esté sucio
- Comprobar los tubos, conexiones y abrazaderas del intercooler



CONTROL DEL ESTADO DE MANGUERAS EN GENERAL

El calor en el compartimento del motor tiende a endurecer las mangueras y hacerlas quebradizas. La grasa y las salpicaduras de aceite tienden a ablandarlas. Las mangueras podrían deformarse con el tiempo y producir pequeñas fugas, es por esto que se deben revisar las abrazaderas.

El deterioro de las mangueras se puede observar a simple vista, pero la mejor prueba es apretándolas con las manos, deben estar firmes y flexibles.



DOCUMENTOS VOLQUETA SNF 289

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026565020

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SNF289	FORD	F 600	1955

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.800	NEGRO CREMA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ.
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	4000

NÚMERO DE MOTOR
08G0150939

REG N — VIN ******

NÚMERO DE SERIE
F60V5E22226

REG N — NÚMERO DE CHASIS F60V5E22226 — REG S

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SANCHEZ TORRES YEIMY LICETH

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1073512019

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ****** — POTENCIA HP 0

DECLARACION DE IMPORTACIÓN
01

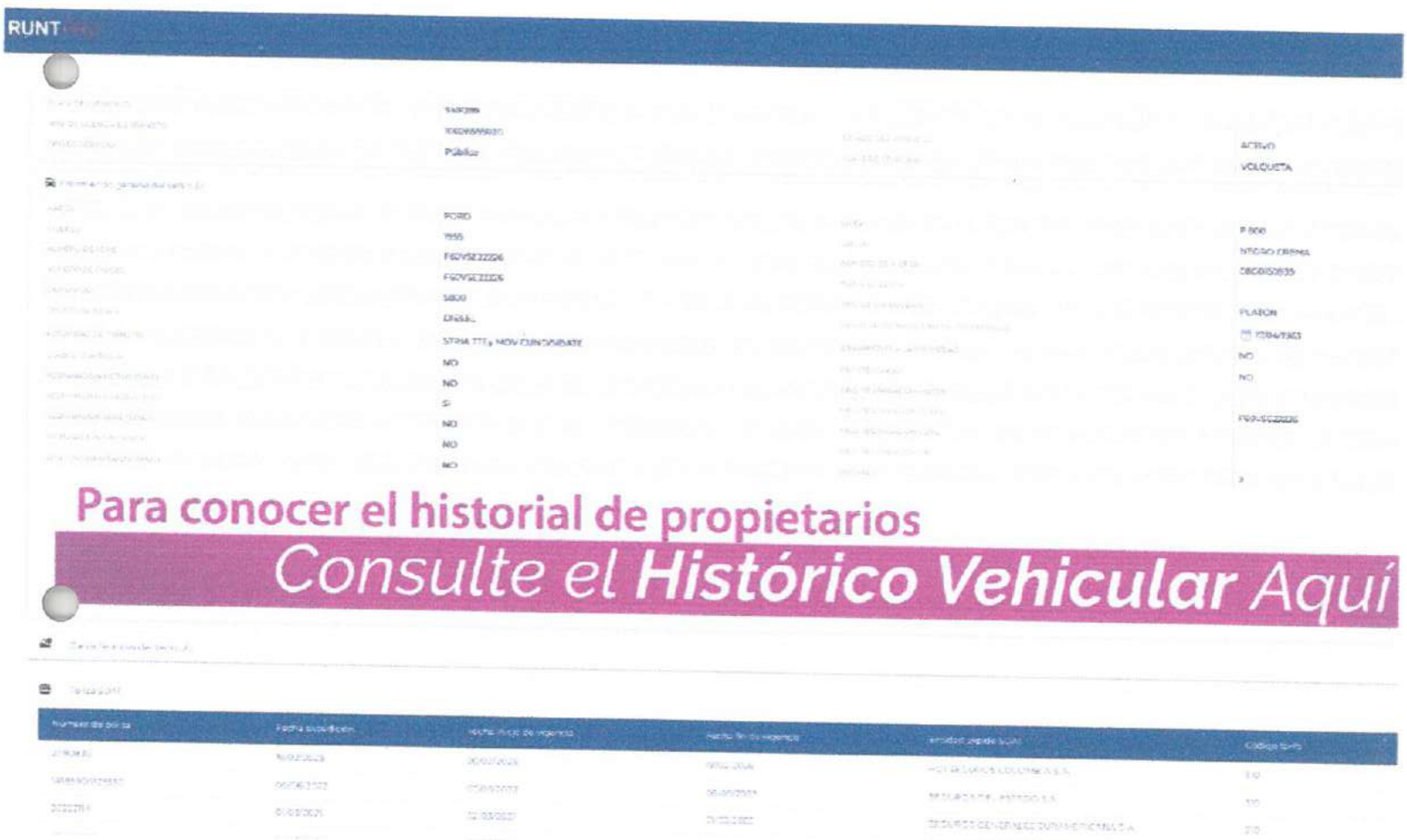
IE I — FECHA IMPORT. 02/01/1955 — PUER AS 2

LIMITACION A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRICULA 17/04/1963 — FECHA EXP. LIC. TTO. 08/07/2022 — FECHA VENCIMIENTO ****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEY MOV CUND/SIBATE

LT07001741269


RUNT
ACTIVO
VOLQUETA
FORD
Público
Para conocer el historial de propietarios
Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Ingenial	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	HOJA DE VIDA MAQUINARIA SST-FOR-129	FECHA	Jun-23
		VERSION	1

1. REGISTRO FOTOGRAFICO

#VALUE!

2. INFORMACION DEL EQUIPO

CLASE	CAMION	MARCA	FORD
MODELO	1955	CAPACIDAD	6000 KG
TARJETA No.	10026565020	FECHA DE FABRICACION	1955
COLOR	NEGRO CREMA CON NARANJA	TIPO	CARROCERIA VOLCO
LINEA:	F600	N° MOTOR	08G015939
N° CHASIS	F60V5E22225	RODAJE	LLANTAS

3. CARACTERISTICAS TECNICAS

TIPO DE MOTOR	DIESEL	No DE SERIE	F60V5E22225

4.PRECAUCIONES

1. Rutina Diaria (Inspección Pre-operacional)

Niveles de líquidos: Verificar aceite de motor, líquido refrigerante, líquido de frenos y aceite hidráulico.

Neumáticos: Revisar la presión de aire y detectar posibles cortes o incrustaciones de piedras.

Fugas: Inspeccionar visualmente debajo del vehículo para descartar goteos de aceite o combustible.

Iluminación: Comprobar el funcionamiento de luces direccionales, de freno y exploradoras.

2. Mantenimiento por Kilometraje

Cada 5,000 km: Cambio de aceite de motor y su respectivo filtro.

Cada 10,000 km:

Cambio de aceite de la transmisión y caja de cambios.

Lubricación y engrase de terminales de dirección y crucetas.

Rotación de llantas para un desgaste uniforme.

Cada 30,000 km: Cambio del filtro de combustible (puede variar según la calidad del ACPM).

Cada 40,000 km: Reemplazo del filtro de aire, aunque en zonas de mucha polvareda (canteras) debe hacerse con mayor frecuencia.

3. Sistema Hidráulico y Volco

Al ser una volqueta, el sistema de levantamiento requiere atención especial:

Engrase quincenal: El eje cardán y los puntos de articulación del volco deben engrasarse cada dos semanas o menos si el uso es intenso.

Mangueras: Inspeccionar visualmente en busca de grietas o sudoración de aceite hidráulico para evitar fallas en la descarga.

4. Requisitos Legales en Colombia

Revisión Tecno-mecánica: Obligatoria anualmente para vehículos pesados ante los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA).

Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV): Si la volqueta pertenece a una empresa, debe estar sujeta a inspecciones documentadas para cumplir con los estándares de la Superintendencia de Transporte

N°	FECHA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DESARROLLADAS	TIPO		RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			MTTO P	MTTO C		
1	12/28/2026	Cambio de filtro de motor y se le suministra aceite 15W40	X		Juan paredes	
2	25-01-2026	revision frenos - pastillas	X		Juan paredes	
3	25-01-2026	soldaduras en volco y hojas centrales muelles	X		Juan paredes	
4						
5						
6						

7						
8						
9						
10						



Ford F-600 (1959-1961).



Presentado a mediados de 1959, fue el primer camión producido por la filial argentina de Ford. Si bien el vehículo tenía gran porcentaje de piezas importadas (ya que todavía no había sido sancionada la ley de radicación de automotrices extranjeras); lo cierto es que gran parte de él se armaba en el país, e incorporaba piezas producidas localmente como por ejemplo cubiertas, baterías, alfombras, etc.

Según la publicidad de la época: "No pierda ganancias, compresé ahora un Ford. Cargue lo que cargue... hay un Ford para llevarlo. No haga experimentos. Un camión Ford reúne la más avanzada técnica mundial y la más grande experiencia automotriz ¡Ford ha fabricado hasta la fecha más de 25 millones de motores V8!.

El motor más probado en todo el mundo, el motor más potente que se ofrece en el país: con la moderna Carrera Corta Ford, cuyo menor recorrido de los pistones aprovecha al máximo el rendimiento por litro de combustible. Ningún otro camión le ofrece tan sólida estructura y tanta agilidad con tanta potencia. El F-600 responde en cualquier circunstancia con ¡toda la carga!".



Así, la cabina y los componentes mecánicos venían por separado, y en la planta de La Boca se ensamblaba a la vez que se terminaban los trabajos de armado y pintura.

Como muestran las publicidades de la época, el camión admitía casi cualquier tipo de carrozado, ya sea furgón, frigorífico, cisterna, cerealero, ganadero, entre otros tantos.

En 1960, Ford invitaba a visitar su stand en la tradicional exposición Rural realizada por la Sociedad Rural Argentina en Palermo, Capital Federal.

Lugar de Fabricación: Wenceslao Villafañe n° 40, barrio de La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Comienzo fabricación: 1959
Fin de Fabricación: 1961
Origen: Estados Unidos
Carroceria: Metálica, 2 puertas sobre bastidor.

Motor: Ford V8 292, árbol de levas lateral.
Ciclo: Otto 4 tiempos.
Aspiracion: atmosfenca
N° de cilindros: 8 en V, válvulas la cabeza.
Diámetro x carrera (mm): 95.2 x 83,8
Cilindrada (cm3): 4785
Potencia (HP SAE): 160 a 4000 RPM
Par motor (kgm @ RPM): 37,3 a 2000
Relación de compresión: 7,0 a 1.
Sistema de enfriamiento: agua, por radiador y termostato
Combustible: Nafta Común.
Lubricacion: circulacion forzada
Filtro de aceite: FL 20, de papel micronico.
Orden de encendido: 1-5-4-8-6-3-7-2.
Sistema de combustible: carburador Holley RX 7214-A de 2 bocas.
Filtro de combustible: papel micrónico en capsula plástica.
Filtro de aire: en baño de aceite SAE 30.
Sentido de rotación (visto de frente): horaria
Luz de válvulas: 020" en caliente (admisión y escape)
Transmisión: 4x2 a las ruedas traseras mediante cardanes tubulares.
Embrague: monodisco en seco de 11" (279,5 mm)
Caja de cambios: CV-432 Tipo Vauxhall.
Velocidades: 4 velocidades + M.A. (Sincronizadas de 2da a 4ta)
Relaciones: 1° 7,06 / 2° 3,33 / 3° 1,71 / 4° 1,00. M.A.: 7,06.
Diferencial: EATON 161 de 1 velocidad. Relación: 6,8 a 1.
Opcional: EATON 16220 de 2 velocidades. Relación: 6,33/8,11 a 1.
Eje delantero: Rígido de sección en "I".
Suspensión delantera: ballestas longitudinales y amortiguadores hidráulicos telescópicos.
Suspensión trasera: ballestas longitudinales con auxiliar de carga, de acción progresiva.
Frenos: hidráulicos con servo asistencia por vacio.
Freno de estacionamiento: campana y cinta exterior de contraccion a la salida de la caja de

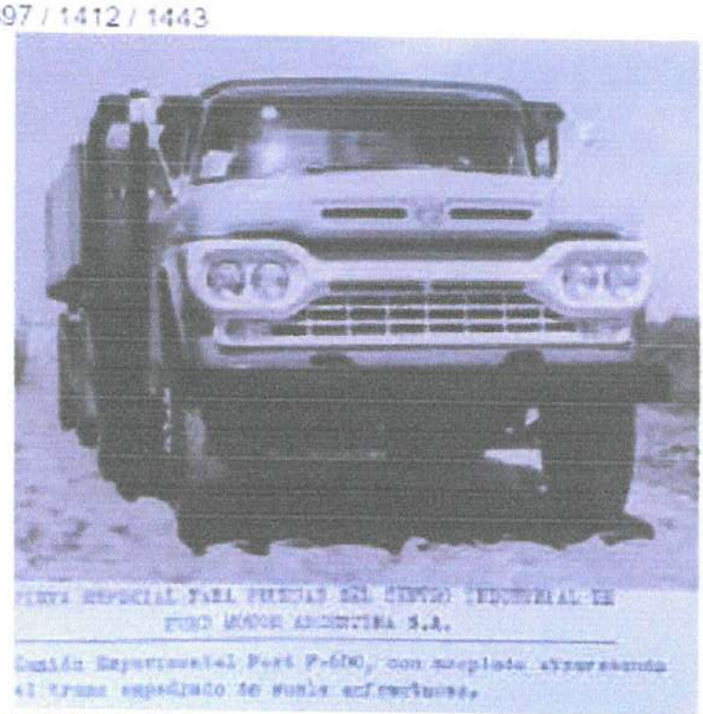


Diario La Capital (Rosario): 1960



velocidades.
Llantas: a disco, 6 agujeros, 6,5J x 20".
Neumáticos: 8.25x20". Opcional: 9.00x20".
Dirección: Sector y sin fin, semi reversible.
Sistema eléctrico: 12V. Batería: 1x12V 55Ah. Dinamo: 30A.

Pesos 3960 / 4420 / 4930
Eje delantero (kg): 1397 / 1412 / 1443



PRIMA ESPECIAL PARA PERSONAL DEL CENTRO INDUSTRIAL DE FORD MOTOR ARGENTINA S.A.

Unidad Experimental Ford F-600, con acoplado utilizando el tiro especial de nueva enfermera.

Eje trasero (kg): 1068 / 1084 / 1115
Total (kg): 2464 / 2496 / 2558
Peso Bruto del Vehicular (kg): 9525

Capacidades:
Tanque de combustible (litros): 68.
Agua (litros): 16,5
Aceite motor (litros): sin filtro 4,75
Filtro de aceite (litros): 0,85

Dimensiones:
Entre ejes (mm): 3960 / 4420 / 4930
Largo total (mm): 5800 / 6410 / 7630
Trocha delantera (mm): 1980
Trocha trasera (mm): 1800
Ancho (mm): 2290
Alto (mm): 2240
Voladizo delantero (mm): 83,9
Voladizo trasero (mm): 105



Diario La Capital (Rosario); 1960




Apoyando
al Transporte Argentino
FINANCIERA
BOSTON
Calidad
FORD

DOCUMENTOS CONDUCTOR

JOSELITO SANCHEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 11521268
NOMBRE
JOSELITO SANCHEZ GARZON
FECHA DE NACIMIENTO
18-08-1972
GRUPO SANGUINEO Y RH
O+
FECHA DE EXPEDICION
22-10-2022
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 11.521.268
SANCHEZ GARZON
APELLIDOS
JOSELITO
FIRMA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	18-08-2028	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	22-10-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	27-10-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

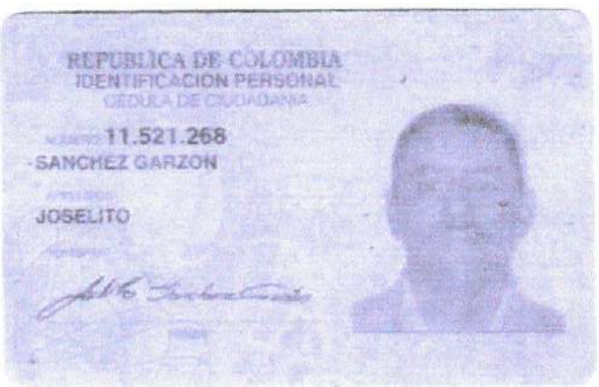
LC07000972562



FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1972
PACHO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-NOV-1990 PACHO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MIGUEL SANCHEZ TORRES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 11521268
JOSELITO SANCHEZ GARZON
18-08-1972
O+
22-10-2022
STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
11.521.268
SANCHEZ GARZON
JOSELITO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	30-09-2028	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	22-10-2027	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	17-10-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000972562



FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1972
PACHO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-NOV-1990 PACHO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MIEL SANCHEZ TORRES
00197

MEDIPAZ IPS

NIT. 830.136.311-5

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

(TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y/O ESPACIOS CONFINADOS)

FECHA: 12/07/2025

TIPO DE EXAMEN: INGRESO [X] PERIODICO [ ] RETIRO [ ]

INFORMACION GENERAL:

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JOSELITO SANCHEZ GARZON

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C [X] T.I. [ ] C.E [ ] **NUMERO:** 11.521.268

EPS: Sanitas **CARGO:** Conductor de Volqueta

Empresa: INGENIAL PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SAS

Sexo: [M]

Edad: 52 AÑOS

NIT:901597529-4



RESULTADO EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

EXÁMEN REALIZADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
GLICEMIA	NORMAL	
PERFIL LIPIDICO	NORMAL	
PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL	
ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	NORMAL	
AUDIOMETRIA (ESCALA LARSEN)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
ESPIROMETRIA (KNUDSON)	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
OPTOMETRIA	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS EN ALTURAS	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
HEMOCLASIFICACION O+ ESTATURA	1.82 CM PESO 95 KG	

CONCLUSIONES

1. **RECOMENDACIONES: Remisión EPS – IPS** SI [ ] NO [X] **Tratamiento:** SI [ ] NO [X] ¿Cuál? _____

2. **Otras Recomendaciones:** REALIZAR PAUSA ACTIVA, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, HÁBITOS DE HIGIENE POSTURALES ADECUADOS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL, AUDITIVA Y PERSONAL DURANTE LA JORNADA LABORAL, SEGUIR PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE TRABAJO SEGURO-CAPACITACIONES SEGÚN CARGO, HACER PERIÓDICAMENTE LOS EXÁMENES DE VALORACIÓN OCUPACIONAL.

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

EXAMEN DE INGRESO
APTO PARA EL CARGO [X] APTO PARA TRABAJAR ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS [X] APTO CON RESTRICCIONES [ ]
NO APTO [ ]
OBSERVACIONES:
EXAMEN PERIODICO
APTO PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO SI [ ] NO [ ] REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL SI [ ] NO [ ]
APTO PARA TRABAJAR ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS [ ]
OBSERVACIONES:
EXAMEN DE EGRESO
¿Se encuentran alteraciones clínicas con respecto al examen de ingreso? SI [ ] NO [ ] CUAL:
¿Estas alteraciones afectan la futura capacidad laboral del trabajador? SI [ ] NO [ ]

RECOMENDACIONES: USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR.

NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES SEGUN CIRCULAR 030 DEL 2020.

Valoración médica ocupacional y paraclínicos según resolución N° 4272 de 2021 El examinado CERTIFICA que no omitió ningún dato sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta.

Responsable: Dra. Karen Lizeth Ibañez Hernández
Medico esp. En salud ocupacional
RM: 1144147508
Universidad libre de Cali
Especialista salud ocupacional
14-10-19

FIRMA DEL ESPECIALISTA

FIRMA PACIENTE

Declaración de CONFIDENCIALIDAD: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud Ocupacional. En constancia con la RESOLUCIÓN 2346 de julio de 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento

Medellín, 26 de june de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JOSELITO SANCHEZ GARZON identificado(a) con cédula de ciudadanía 11521268 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 27/06/2025 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

INGENIAL PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SAS N901597529

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5433001 - TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA COLOCACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE BALDOSAS Y LOSAS DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA TALLADA, PARQUÉ Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL CUNDINAMARCA

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5433001 - TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA COLOCACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE BALDOSAS Y LOSAS DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA TALLADA, PARQUÉ Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5433001 - TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA COLOCACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE BALDOSAS Y LOSAS DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA TALLADA, PARQUÉ Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5433001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación.
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 26/06/2025 9:21 AM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901397529	4	INGENIAL PROYECTOS CONSTRUCTIVOS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGENIAL SAS	km 1 via mosquera - Constructora Belari	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	3057141852	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-01	2026-01	2065302615	948764387	Y	2026/02/09	2026/01/07	NEQUI	0	$243,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	In a	In t	Sa e	Es e	Ig p	Lr p	Vs p	Co t	Vs t	Sl n	Ige	Lm a	Vac	Avp	Vct	Irl	Sl p	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INGENIAL SAS (2 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,901,810		$243,800		$0	$0		$243,800
Centro de Trabajo: MOSQUERA (2 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,901,810		$243,800		$0	$0		$243,800
Ciudad: MOSQUERA Depto: CUNDINAMARCA (2 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,901,810		$243,800		$0	$0		$243,800
1	CC	1140871?	RUNZA HASTAMORA PEDRO NAVARRO																	X		0	$0	$0	0	$0	$0			0	$0	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,950	0	$0	$0	No	$121,950
2	CC	11521266	SANCHEZ GARZON JOSELITO																	X		0	$0	$0	0	$0	$0			0	$0	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,950	0	$0	$0	No	$121,950
Total Afiliados(2)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810		$243,800		$0	$0		$243,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$243,800	$0	$0	$243,800
ARL SURA	14-11	890.903,790	5	2	$243,800	$0	$0	$243,800
TOTAL				2	$243,800	$0	$0	$243,800

DOCUMENTOS CONDUCTOR

PEDRO RUNZA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 11.428.317
RUNZA HASTAMORIR
APELLIDOS
PEDRO NIVARDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1958
MADRID
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
26-JUL-1977 FACATATIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACION
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRI
A-1508800-00308232-M-0011428317-20110615
0027224086A 1
36900986

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 11428317



NOMBRES

PEDRO NIVARDO RUNZA HASTAMORIR

FECHA DE NACIMIENTO
17-04-1958

GRUPO SANGRE-RH
B+

FECHA DE EXPEDICIÓN
05-08-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	05-08-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	05-08-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03008793603

MEDIPAZ IPS

MEDIPAZ IPS

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

(TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y/O ESPACIOS CONFINADOS)

FECHA: 11/02/2026

TIPO DE EXAMEN: **INGRESO** [X] **PERIODICO** [ ] **RETIRO** [ ]

INFORMACION GENERAL:



NOMBRE DEL TRABAJADOR: PEDRO NIVARDO RUNZA HASTAMORIR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C [X] T.I. [ ] C.E [ ] **NUMERO:** 11.428.317

EPS: Famisanar **CARGO:** Conductor de Volqueta

Empresa: INGENIAL PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SAS

Sexo: [M]

Edad: 48 AÑOS

NIT: 901597529-4

RESULTADO EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

EXÁMEN REALIZADO			RESULTADO			OBSERVACIONES
GLICEMIA			NORMAL			
PERFIL LIPIDICO			NORMAL			
PSICOTEST DE ALTURAS			NORMAL			
ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR			NORMAL			
AUDIOMETRIA (ESCALA LARSEN)			SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL			
ESPIROMETRIA (KNUDSON)			SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL			
OPTOMETRIA			SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL			
PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS			SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL			
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS EN ALTURAS			SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL			
HEMOCLASIFICACION	B +	ESTATURA	1.58 CM	PESO	67 KG	

CONCLUSIONES

1. **RECOMENDACIONES: Remisión EPS – IPS** SI [ ] NO [X] **Tratamiento:** SI [ ] NO [X] **¿Cuál?** _____

2. **Otras Recomendaciones:** REALIZAR PAUSA ACTIVA Y PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA SUPERVISADA, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, HÁBITOS DE HIGIENE POSTURALES ADECUADOS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL, AUDITIVA Y PERSONAL DURANTE LA JORNADA LABORAL, SEGUIR PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE TRABAJO SEGURO-CAPACITACIONES SEGÚN CARGO, CONTINUAR CONTROLES MEDICOS REGULARES CON EPS PARA SEGUIMIENTO DE CONTROL DE PESO.

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA EL CARGO [X] **APTO PARA TRABAJAR ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS** [X] **APTO CON RESTRICCIONES** [ ]

NO APTO [ ]

OBSERVACIONES:

EXAMEN PERIODICO

APTO PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO SI [ ] NO [ ] **REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL** SI [ ] NO [ ]

APTO PARA TRABAJAR ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS [ ]

OBSERVACIONES:

EXAMEN DE EGRESO

¿Se encuentran alteraciones clínicas con respecto al examen de ingreso? SI [ ] NO [ ] **CUAL:**

¿Estas alteraciones afectan la futura capacidad laboral del trabajador? SI [ ] NO [ ]

RECOMENDACIONES: Consentimiento informado del aspirante o trabajador: Autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor (a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al Doctor (a) para que suministre a las personas o entidades complementadas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la historia clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Medico esp. Seguridad ocupacional
RM: 23442495-08
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
0436-19

FIRMA DEL ESPECIALISTA

FIRMA PACIENTE

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901597929	4	INGENIAL PROYECTOS CONSTRUCTIVOS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGENIAL SAS	km 1 via mosquera - Constructora Belari	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	3057141852	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2055307615	948764356?	Y	2026/02/09	2026/01/07	NEQUI	0	$243,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	In	Ret	Sa	Tde	Tap	Tp	Vs	Cor	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Sln	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INGENIAL SAS (2 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810		$243,600		$0	$0		$243,600
Centro de Trabajo: MOSQUERA (2 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810		$243,600		$0	$0		$243,600
Ciudad: MOSQUERA Depto: CUNDINAMARCA (2 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810		$243,600		$0	$0		$243,600
1	CC	11468317	RUEDA HASTAMORA PEDRO NAVARRO															X			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,800	0	$0	$0	No	$121,800
2	CC	11821266	SANCHEZ GARZON JOSELITO															X			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,800	0	$0	$0	No	$121,800
Total Afiliados(2)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810		$243,600		$0	$0		$243,600

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$243,800	$0	$0	$243,800
ARL SURA	14-11	890.903,790	5	2	$243,800	$0	$0	$243,800
TOTAL				2	$243,800	$0	$0	$243,800

CAPACITACIONES AMBIENTALES

CONSORCIO P5	FORMATO DE REGISTRO DE CAPACITACIONES, CHARLAS Y/O ENTRENAMIENTOS.	Código	SST-FR-011
		Página	1 de 1
		Versión	01
		Fecha	11/12/2025

REGISTRO DE CAPACITACIONES, CHARLAS Y/O ENTRENAMIENTOS

OBJETO DEL CONTRATO

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO EN EL COLEGIO DE LA VEREDA PUENTE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

LUGAR Y FECHA	29-01-2026. — Colegio Puente Piedra		
NOMBRE DEL PROFESIONAL ENCARGADO	Andrea Alviz		
EMPRESA	consorcio P5		
TEMA	Charla Cambio Climatico.		
HORA DE INICIO		**HORA FINALIZACIÓN**	
TIPO	**CHARLA DIARIA** X **CAPACITACIÓN** ___ **ENTRENAMIENTO** ___ **TALLER** ___ **OTRO** ___		

ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Jose Luis Diaz	1.063717532	ayudante	Jose Diaz
Alexander Carlos Navarro	1143136778	Maestro	Alexander
Julio Arrieta	11.027.040	cuadrilla	Julio
Gustavo Montiel	1.069.963.752	Almacenista	
Germán González B	92513360	Residente	
Felipe Santiago Portilla	1102851889	Ing. Ambiental	

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	FORMATO CONTROL DE SEÑALIZACIÓN. Plan de Manejo Ambiental	Versión: V1 Fecha: 2025

OBJETO DEL CONTRATO

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO EN EL COLEGIO DE LA VEREDA PUENTE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

REGISTRO DE INDUCCIONES, CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO

LUGAR Y FECHA: Colegio Puente Piedra 29-01-2026.
NOMBRE DEL PROFESIONAL: Andrea Carolina Alba
PROYECTO: Colegio Puente Piedra
TEMA: Capacitacion educacion ambiental
HORA DE INICIO: 8:00 am HORA DE TERMINACIÓN: 9:00 am.

TIPO

INDUCCIÓN | |
CHARLA INFORMATIVA | |
CAPACITACIÓN X
ENTRENAMIENTO -
OTRO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
Jose Luis Mira	1.103219537	ayudante	consorcio P5	Jose Mira
Alexander Cortes	1143136772	Maestro	Consorcio P5	Alexander
Julio Arrieta	1102717407	Ayudante	consorcio P5	Julio
Gustavo Montiel	1069963452	Almacenista	consorcio P5	
Germán Gonzalez	91513360	RESIDENTE	CONSORCIO P5	
Felipe Quintero Pardo	1107851859	ING. Ambiental	Consorcio P5	

(Firma)
(Nombre)
Profesional encargado

(Firma)
(Nombre) GERMÁN E GONZÁLEZ E.
Residente de Obra

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	SG- SST	CODIGO: SST-FR-34
	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 01 FECHA:

Fecha	DD 29	MM 01	AA 2026
Tema:	Educación Ambiental.		
Expositor:	• Andrea Aluiz		
Proyecto:	Colegio Reuk Piedra		
Responsable del evento	Andrea Aluiz.		
Dependencia	Consorcio P5		

Objetivo de la evaluación:
Evaluar la eficacia de la capacitación, razón por la cual es importante que sus respuestas sean objetivas; la información que usted nos suministre nos servirá para mejorar en futuras capacitaciones que contribuya en ampliar las competencias laborales.

1. Por favor marque con una **X** el nivel de la escala que mejor refleje su opinión, frente a cada criterio de evaluación.

Si su respuestas es deficiente marque	☹
Si su respuestas es regular marque	😐
Si su respuestas es buena marque	☺

2. **Organización de la Capacitación**

	☹	😐	☺
Considera que la capacitación fue dictada oportunamente			X
La orientación y ubicación en el sitio de la capacitación fue:			X
La organización, preparación y comodidad del salón fueron:			X
La duración de la capacitación fue:			X

3. **Contenidos de la Capacitación**

	☹	😐	☺
los objetivos de la capacitación fueron:			X
Los materiales utilizados para presentar los contenidos fueron:			X
La utilización de las ayudas logísticas facilitó la comprensión del tema de manera:			X
Los contenidos de la capacitación respondieron a sus expectativas de manera:			X
La metodología y actividades realizadas para desarrollar el contenido fueron:			X
La conclusión de los contenidos de la capacitación fue			X

4. **Facilitadores de la capacitación**

	☹	😐	☺
El (la) expositor(a) demostró dominio del tema de manera			X
Sus inquietudes fueron resueltas de manera:			X
El (la) expositor(a) estimuló la participación e intercambio de ideas o experiencias de manera:			X
¿Los contenidos de la capacitación fueron suficientes para alcanzar los objetivos propuestos?			X
Los temas presentados llenaron sus expectativas de manera			X
Los objetivos de la capacitación fueron desarrollados de manera			X
El tiempo planeado se cumplió de manera:			X
Lo aprendido en la capacitación ayuda en el desempeño laboral: **SI** X **NO** ____ Por que:			X

Porque me sirvió lo que aprendí en la charla

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

RESPONDA CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA SEGÚN LO DICTADO EN LA CAPACITACIÓN:

5. **La educación ambiental es el Proceso continuo que busca la sensibilización, formación y participación de las personas en la protección del medio ambiente.**

X **a. VERDADERO**	**b. FALSO**

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	SG- SST	CODIGO: SST-FR-34
	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 01 FECHA:

6. ¿Cuáles son los objetivos principales de la educación ambiental?

a. Aumentar la conciencia sobre los problemas ambientales.	b. Fomentar la participación.	c. Construir una sociedad más consciente y responsable.	X d. Todas las anteriores.

7. ¿Cuándo se celebra el día mundial de la educación ambiental?

a. 15 de abril desde 2000	X b. 26 de enero desde 1975.	c. No se celebra.	d. A y c son correctas.

8. ¿Por qué es importante educar en la parte ambiental?

a. Desarrollar actitudes responsables en relación con la protección al ambiente.	b. Adquirir hábitos y costumbres acordes con una apropiación cuidadosa de los recursos de uso cotidiano y los medios de transporte.	C. Para aplicar lo aprendido en el día a día en la ejecución de la obra.	X Todas las anteriores.

9. ¿Cree que es importante aplicar las metodologías aprendidas para aportar a la sostenibilidad ambiental del proyecto?

X Si.	b. No	c. No suma, ni resta.	d. Ninguna de las anteriores.

10. ¿Cree que podría tener un impacto las capacitaciones recibidas en educación ambiental en su vida profesional, interpersonal y familiar?

X Por supuesto que si.	b. Si.	c. No suma, ni resta.	d. No influye.

METODO DEL EVALUADOR: Según las respuestas correctas obtenidas con cinco (5) puntos es APROBADO y menor a tres (3) puntos es NO APROBADO y se repetirá la evaluación.

RESULTADOS DEL EVALUADOR: 10	APROBADO: X	NO APROBADO: ____

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	SG- SST	CODIGO: SST-FR-34
	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 01 FECHA:

Fecha	DD 29 MM 01 AA 2026
Tema:	**Educación Ambiental.**
Expositor:	ANDREA ALVIZ
Proyecto:	COLEGIO PUENTE PIEDRA
Responsable del evento	ANDREA ALVIZ
Dependencia	CONSORCIO P5

Objetivo de la evaluación:
Evaluar la eficacia de la capacitación, razón por la cual es importante que sus respuestas sean objetivas; la información que usted nos suministre nos servirá para mejorar en futuras capacitaciones que contribuya en ampliar las compelencias laborales.

1. Por favor marque con una X el nivel de la escala que mejor refleje su opinión, frente a cada criterio de evaluación.

Si su respuestas es deficiente marque	☹
Si su respuestas es regular marque	😐
Si su respuestas es buena marque	☺

2. **Organización de la Capacitación**

	☹	😐	☺
Considera que la capacitación fue dictada oportunamente			X
La orientación y ubicación en el sitio de la capacitacion fue:			X
La organización, preparación y comodidad del salón fueron:			X
La duración de la capacitación fue:			X

3. **Contenidos de la Capacitación**

	☹	😐	☺
los objetivos de la capacitación fueron:			X
Los materiales utilizados para presentar los contenidos fueron:			X
La utilización de las ayudas logísticas facilitó la comprensión del tema de manera:			X
Los contenidos de la capacitación respondieron a sus expectativas de manera:			X
La metodología y actividades realizadas para desarrollar el contenido fueron:			X
La conclusión de los contenidos de la capacitación fue			X

4. **Facilitadores de la capacitación**

	☹	😐	☺
El (la) expositor(a) demostró dominio del tema de manera			X
Sus inquietudes fueron resueltas de manera:			X
El (la) expositor(a) estimuló la participación e intercambio de ideas o experiencias de manera:			X
¿Los contenidos de la capacitación fueron suficientes para alcanzar los objetivos propuestos?			X
Los temas presentados llenaron sus expectativas de manera			X
Los objetivos de la capacitación fueron desarrollados de manera			X
El tiempo planeado se cumplió de manera:			X

Lo aprendido en la capacitación ayuda en el desempeño laboral: SI X NO ____ Por que:
Adquirir conocimientos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: GERMAN E GONZÁLEZ ESCOBAR

RESPONDA CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA SEGÚN LO DICTADO EN LA CAPACITACIÓN:

5. **La educación ambiental es el Proceso continuo que busca la sensibilización, formación y participación de las personas en la protección del medio ambiente.**

X **VERDADERO**	b. **FALSO**

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	SG- SST	CODIGO: SST-FR-34
	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 01 FECHA:

6. ¿Cuáles son los objetivos principales de la educación ambiental?

a. Aumentar la conciencia sobre los problemas ambientales.	b. Fomentar la participación.	c. Construir una sociedad más consciente y responsable.	X d. Todas las anteriores.

7. ¿Cuándo se celebra el día mundial de la educación ambiental?

a. 15 de abril desde 2000	X b. 26 de enero desde 1975.	c. No se celebra.	d. A y c son correctas.

8. ¿Por qué es importante educar en la parte ambiental?

a. Desarrollar actitudes responsables en relación con la protección al ambiente.	b. Adquirir hábitos y costumbres acordes con una apropiación cuidadosa de los recursos de uso cotidiano y los medios de transporte.	C. Para aplicar lo aprendido en el día a día en la ejecución de la obra.	X d. Todas las anteriores.

9. ¿Cree que es importante aplicar las metodologías aprendidas para aportar a la sostenibilidad ambiental del proyecto?

X a. Si.	b. No	c. No suma, ni resta.	d. Ninguna de las anteriores.

10. ¿Cree que podría tener un impacto las capacitaciones recibidas en educación ambiental en su vida profesional, interpersonal y familiar?

X a. Por supuesto que si.	b. Si.	c. No suma, ni resta.	d. No influye.

METODO DEL EVALUADOR: Según las respuestas correctas obtenidas con cinco (5) puntos es APROBADO y menor a tres (3) puntos es NO APROBADO y se repetirá la evaluación.

RESULTADOS DEL EVALUADOR:	APROBADO:	NO APROBADO:
10	X	____

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	SG- SST	CODIGO: SST-FR-34
	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 01 FECHA:

Fecha	DD 29 MM 01 AA 2026
Tema:	**Educación Ambiental.**
Expositor:	Andrea Ariza
Proyecto:	Colegio Punta Piedra
Responsable del evento	Andrea Ariza
Dependencia	Consorcio P5

Objetivo de la evaluación:
Evaluar la eficacia de la capacitación, razón por la cual es importante que sus respuestas sean objetivas; la información que usted nos suministre nos servirá para mejorar en futuras capacitaciones que contribuya en ampliar las competencias laborales.

1. Por favor marque con una X el nivel de la escala que mejor refleje su opinión, frente a cada criterio de evaluación.

Si su respuestas es deficiente marque	☹
Si su respuestas es regular marque	😐
Si su respuestas es buena marque	☺

2. **Organización de la Capacitación**

	☹	😐	☺
Considera que la capacitación fue dictada oportunamente			X
La orientación y ubicación en el sitio de la capacitación fue:			X
La organización, preparación y comodidad del salón fueron:			X
La duración de la capacitación fue:			X

3. **Contenidos de la Capacitación**

	☹	😐	☺
los objetivos de la capacitación fueron:			X
Los materiales utilizados para presentar los contenidos fueron:			X
La utilización de las ayudas logísticas facilitó la comprensión del tema de manera:			X
Los contenidos de la capacitación respondieron a sus expectativas de manera:			X
La metodología y actividades realizadas para desarrollar el contenido fueron:			X
La conclusión de los contenidos de la capacitación fue			X

4. **Facilitadores de la capacitación**

	☹	😐	☺
El (la) expositor(a) demostró dominio del tema de manera			X
Sus inquietudes fueron resueltas de manera:			X
El (la) expositor(a) estimuló la participación e intercambio de ideas o experiencias de manera:			X
¿Los contenidos de la capacitación fueron suficientes para alcanzar los objetivos propuestos?			X
Los temas presentados llenaron sus expectativas de manera			X
Los objetivos de la capacitación fueron desarrollados de manera			X
El tiempo planeado se cumplió de manera:			X
Lo aprendido en la capacitación ayuda en el desempeño laboral: **SI** X **NO** ____ Por que:			

Aprender más

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Julio Arrieta

RESPONDA CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA SEGÚN LO DICTADO EN LA CAPACITACIÓN:

5. **La educación ambiental es el Proceso continuo que busca la sensibilización, formación y participación de las personas en la protección del medio ambiente.**

a) **VERDADERO**	b. **FALSO**

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	SG- SST	CODIGO: SST-FR-34
	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 01 FECHA:

6. ¿Cuáles son los objetivos principales de la educación ambiental?

a. Aumentar la conciencia sobre los problemas ambientales.	b. Fomentar la participación.	c. Construir una sociedad más consciente y responsable.	X Todas las anteriores.

7. ¿Cuándo se celebra el día mundial de la educación ambiental?

a. 15 de abril desde 2000	X 26 de enero desde 1975.	c. No se celebra.	d. A y c son correctas.

8. ¿Por qué es importante educar en la parte ambiental?

a. Desarrollar actitudes responsables en relación con la protección al ambiente.	b. Adquirir hábitos y costumbres acordes con una apropiación cuidadosa de los recursos de uso cotidiano y los medios de transporte.	C. Para aplicar lo aprendido en el día a día en la ejecución de la obra.	X Todas las anteriores.

9. ¿Cree que es importante aplicar las metodologías aprendidas para aportar a la sostenibilidad ambiental del proyecto?

X a. Si.	b. No	c. No suma, ni resta.	d. Ninguna de las anteriores.

10. ¿Cree que podría tener un impacto las capacitaciones recibidas en educación ambiental en su vida profesional, interpersonal y familiar?

X a. Por supuesto que si.	b. Si.	c. No suma, ni resta.	d. No influye.

METODO DEL EVALUADOR: Según las respuestas correctas obtenidas con cinco (5) puntos es APROBADO y menor a tres (3) puntos es NO APROBADO y se repetirá la evaluación.

RESULTADOS DEL EVALUADOR: 10.	APROBADO: X	NO APROBADO: ____

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	SG- SST	CODIGO: SST-FR-34
	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 01 FECHA:

Fecha	DD 29	MM 02	AA 2026
Tema:	Educación Ambiental.		
Expositor:	Andrea Alviz		
Proyecto:	Colegio Punta Piedra		
Responsable del evento	Andrea Alviz		
Dependencia	Consorcio P5.		

Objetivo de la evaluación:
Evaluar la eficacia de la capacitación, razón por la cual es importante que sus respuestas sean objetivas; la información que usted nos suministre nos servirá para mejorar en futuras capacitaciones que contribuya en ampliar las competencias laborales.

1. Por favor marque con una **X** el nivel de la escala que mejor refleje su opinión, frente a cada criterio de evaluación.

Si su respuestas es deficiente marque	☹
Si su respuestas es regular marque	😐
Si su respuestas es buena marque	☺

2. **Organización de la Capacitación**

	☹	😐	☺
Considera que la capacitación fue dictada oportunamente	X		
La orientación y ubicación en el sitio de la capacitación fue:	X		
La organización, preparación y comodidad del salón fueron:	X		
La duración de la capacitación fue:	X		

3. **Contenidos de la Capacitación**

	☹	😐	☺
los objetivos de la capacitación fueron:	X		
Los materiales utilizados para presentar los contenidos fueron:	X		
La utilización de las ayudas logísticas facilitó la comprensión del tema de manera:	X		
Los contenidos de la capacitación respondieron a sus expectativas de manera:	X		
La metodología y actividades realizadas para desarrollar el contenido fueron:	X		
La conclusión de los contenidos de la capacitación fue	X		

4. **Facilitadores de la capacitación**

	☹	😐	☺
El (la) expositor(a) demostró dominio del tema de manera	X		
Sus inquietudes fueron resueltas de manera:	X		
El (la) expositor(a) estimuló la participación e intercambio de ideas o experiencias de manera:	X		
¿Los contenidos de la capacitación fueron suficientes para alcanzar los objetivos propuestos?	X		
Los temas presentados llenaron sus expectativas de manera	X		
Los objetivos de la capacitación fueron desarrollados de manera	X		
El tiempo planeado se cumplió de manera:	X		

Lo aprendido en la capacitación ayuda en el desempeño laboral: **SI** X **NO** ____ Por que:

Aprender mas cosas

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jose Luis Diaz

RESPONDA CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA SEGÚN LO DICTADO EN LA CAPACITACIÓN:

5. **La educación ambiental es el Proceso continuo que busca la sensibilización, formación y participación de las personas en la protección del medio ambiente.**

a. X VERDADERO	b. FALSO

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	SG- SST	CODIGO: SST-FR-34
	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 01 FECHA:

6. ¿Cuáles son los objetivos principales de la educación ambiental?			
a. Aumentar la conciencia sobre los problemas ambientales.	b. Fomentar la participación.	c. Construir una sociedad más consciente y responsable.	X. Todas las anteriores.
7. ¿Cuándo se celebra el día mundial de la educación ambiental?			
a. 15 de abril desde 2000	X. 26 de enero desde 1975.	c. No se celebra.	d. A y c son correctas.
8. ¿Por qué es importante educar en la parte ambiental?			
a. Desarrollar actitudes responsables en relación con la protección al ambiente.	b. Adquirir hábitos y costumbres acordes con una *apropiación* cuidadosa de los recursos de uso cotidiano y los medios de transporte.	C. Para aplicar lo aprendido en el día a día en la ejecución de la obra.	X. Todas las anteriores.
9. ¿Cree que es importante aplicar las metodologías aprendidas para aportar a la sostenibilidad ambiental del proyecto?			
X Si.	b. No	c. No suma, ni resta.	d. Ninguna de las anteriores.
10. ¿Cree que podría tener un impacto las capacitaciones recibidas en educación ambiental en su vida profesional, interpersonal y familiar?			
X Por supuesto que si.	b. Si.	c. No suma, ni resta.	d. No influye.
METODO DEL EVALUADOR: Según las respuestas correctas obtenidas con cinco (5) puntos es APROBADO y menor a tres (3) puntos es NO APROBADO y se repetirá la evaluación.			
RESULTADOS DEL EVALUADOR: 10	APROBADO: X	NO APROBADO: ____	

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	SG- SST	CODIGO: SST-FR-34
	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 01 FECHA:

6. ¿Cuáles son los objetivos principales de la educación ambiental?

a. Aumentar la conciencia sobre los problemas ambientales.	b. Fomentar la participación.	c. Construir una sociedad más consciente y responsable.	d. Todas las anteriores.

7. ¿Cuándo se celebra el día mundial de la educación ambiental?

a. 15 de abril desde 2000	b. 26 de enero desde 1975.	c. No se celebra.	d. A y c son correctas.

8. ¿Por qué es importante educar en la parte ambiental?

a. Desarrollar actitudes responsables en relación con la protección al ambiente.	b. Adquirir hábitos y costumbres acordes con una apropiación cuidadosa de los recursos de uso cotidiano y los medios de transporte.	C. Para aplicar lo aprendido en el día a día en la ejecución de la obra.	d. Todas las anteriores.

9. ¿Cree que es importante aplicar las metodologías aprendidas para aportar a la sostenibilidad ambiental del proyecto?

a. Si.	b. No	c. No suma, ni resta.	d. Ninguna de las anteriores.

10. ¿Cree que podría tener un impacto las capacitaciones recibidas en educación ambiental en su vida profesional, interpersonal y familiar?

a. *Por supuesto que si.*	b. *Si.*	c. *No suma, ni resta.*	d. *No influye.*

METODO DEL EVALUADOR: Según las respuestas correctas obtenidas con cinco (5) puntos es APROBADO y menor a tres (3) puntos es NO APROBADO y se repetirá la evaluación.

RESULTADOS DEL EVALUADOR: 10	APROBADO: X	NO APROBADO: ____

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	SG- SST	CODIGO: SST-FR-34
	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 01 FECHA:

Fecha	DD 29 MM 01 AA 2016
Tema:	**Educación Ambiental.**
Expositor:	Andrea Ariz
Proyecto:	Colegio Puente Piedra
Responsable del evento	Andrea Ariz.
Dependencia	Consorcio P5.

Objetivo de la evaluación:
Evaluar la eficacia de la capacitación, razón por la cual es importante que sus respuestas sean objetivas; la información que usted nos suministre nos servirá para mejorar en futuras capacitaciones que contribuya en ampliar las competencias laborales.

1. Por favor marque con una **X** el nivel de la escala que mejor refleje su opinión, frente a cada criterio de evaluación.

Si su respuestas es deficiente marque	☹
Si su respuestas es regular marque	😐
Si su respuestas es buena marque	☺

2. **Organización de la Capacitación**

	☹	😐	☺
Considera que la capacitación fue dictada oportunamente			X
La orientación y ubicación en el sitio de la capacitación fue:			X
La organización, preparación y comodidad del salón fueron:			X
La duración de la capacitación fue:			X

3. **Contenidos de la Capacitación**

	☹	😐	☺
los objetivos de la capacitación fueron:			X
Los materiales utilizados para presentar los contenidos fueron:			X
La utilización de las ayudas logísticas facilitó la comprensión del tema de manera:			X
Los contenidos de la capacitación respondieron a sus expectativas de manera:			X
La metodología y actividades realizadas para desarrollar el contenido fueron:			X
La conclusión de los contenidos de la capacitación fue			X

4. **Facilitadores de la capacitación**

	☹	😐	☺
El (la) expositor(a) demostró dominio del tema de manera			X
Sus inquietudes fueron resueltas de manera:			X
El (la) expositor(a) estimuló la participación e intercambio de ideas o experiencias de manera:			X
¿Los contenidos de la capacitación fueron suficientes para alcanzar los objetivos propuestos?			X
Los temas presentados llenaron sus expectativas de manera			X
Los objetivos de la capacitación fueron desarrollados de manera			X
El tiempo planeado se cumplió de manera:			X

Lo aprendido en la capacitación ayuda en el desempeño laboral: **SI** X **NO** ____ Por que:
Para Aprender.

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

RESPONDA CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA SEGÚN LO DICTADO EN LA CAPACITACIÓN:

5. **La educación ambiental es el Proceso continuo que busca la sensibilización, formación y participación de las personas en la protección del medio ambiente.**

a. **VERDADERO** X	b. **FALSO**

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	SG- SST	CODIGO: SST-FR-34
	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 01 FECHA:

Fecha	DD 29 MM 04 AA 2026
Tema:	Educación Ambiental.
Expositor:	Gustavo Hortel Martinez / Andrea Alon
Proyecto:	Colegio Puente Piedra
Responsable del evento	Andrea Alon
Dependencia	Cosorcio P5.

Objetivo de la evaluación:
Evaluar la eficacia de la capacitación, razón por la cual es importante que sus respuestas sean objetivas; la información que usted nos suministre nos servirá para mejorar en futuras capacitaciones que contribuya en ampliar las competencias laborales.

1. Por favor marque con una X el nivel de la escala que mejor refleje su opinión, frente a cada criterio de evaluación.

Si su respuestas es deficiente marque	☹
Si su respuestas es regular marque	😐
Si su respuestas es buena marque	☺

2. **Organización de la Capacitación**

	☹	😐	☺
Considera que la capacitación fue dictada oportunamente			X
La orientación y ubicación en el sitio de la capacitación fue:			X
La organización, preparación y comodidad del salón fueron:			X
La duración de la capacitación fue:			X

3. **Contenidos de la Capacitación**

	☹	😐	☺
los objetivos de la capacitación fueron:			X
Los materiales utilizados para presentar los contenidos fueron:			X
La utilización de las ayudas logísticas facilitó la comprensión del tema de manera:			X
Los contenidos de la capacitación respondieron a sus expectativas de manera:			X
La metodología y actividades realizadas para desarrollar el contenido fueron:			X
La conclusión de los contenidos de la capacitación fue			X

4. **Facilitadores de la capacitación**

	☹	😐	☺
El (la) expositor(a) demostró dominio del tema de manera			X
Sus inquietudes fueron resueltas de manera:			X
El (la) expositor(a) estimuló la participación e intercambio de ideas o experiencias de manera:			X
¿Los contenidos de la capacitación fueron suficientes para alcanzar los objetivos propuestos?			X
Los temas presentados llenaron sus expectativas de manera			X
Los objetivos de la capacitación fueron desarrollados de manera			X
El tiempo planeado se cumplió de manera:			X
Lo aprendido en la capacitación ayuda en el desempeño laboral: **SI** X **NO** ____ Por que:			X

Adquiri Conocimientos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Gustavo Hortel Martinez

RESPONDA CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA SEGÚN LO DICTADO EN LA CAPACITACIÓN:

5. **La educación ambiental es el Proceso continuo que busca la sensibilización, formación y participación de las personas en la protección del medio ambiente.**

X **VERDADERO**	**b. FALSO**

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	SG- SST	CODIGO: SST-FR-34
	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 01 FECHA:

6. ¿Cuáles son los objetivos principales de la educación ambiental?

a. Aumentar la conciencia sobre los problemas ambientales.	b. Fomentar la participación.	c. Construir una sociedad más consciente y responsable.	X Todas las anteriores.

7. ¿Cuándo se celebra el día mundial de la educación ambiental?

a. 15 de abril desde 2000	X 26 de enero desde 1975.	c. No se celebra.	d. A y c son correctas.

8. ¿Por qué es importante educar en la parte ambiental?

a. Desarrollar actitudes responsables en relación con la protección al ambiente.	b. Adquirir hábitos y costumbres acordes con una apropiación cuidadosa de los recursos de uso cotidiano y los medios de transporte.	C. Para aplicar lo aprendido en el día a día en la ejecución de la obra.	X Todas las anteriores.

9. ¿Cree que es importante aplicar las metodologías aprendidas para aportar a la sostenibilidad ambiental del proyecto?

X Si.	b. No	c. No suma, ni resta.	d. Ninguna de las anteriores.

10. ¿Cree que podría tener un impacto las capacitaciones recibidas en educación ambiental en su vida profesional, interpersonal y familiar?

X Por supuesto que si.	b. Si.	c. No suma, ni resta.	d. No influye.

METODO DEL EVALUADOR: Según las respuestas correctas obtenidas con cinco (5) puntos es APROBADO y menor a tres (3) puntos es NO APROBADO y se repetirá la evaluación.

RESULTADOS DEL EVALUADOR: 10	APROBADO: X	NO APROBADO: ____

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	SG- SST	CODIGO: SST-FR-34
	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 01 FECHA:

Fecha	DD 29 MM 01 AA 2026.
Tema:	**Educación Ambiental.**
Expositor:	Andrea Alva,
Proyecto:	Colegio Puente Piedra
Responsable del evento	Andrea Alva
Dependencia	Consorcio P5.

Objetivo de la evaluación:
Evaluar la eficacia de la capacitación, razón por la cual es importante que sus respuestas sean objetivas; la información que usted nos suministre nos servirá para mejorar en futuras capacitaciones que contribuya en ampliar las competencias laborales.

1. Por favor marque con una X el nivel de la escala que mejor refleje su opinión, frente a cada criterio de evaluación.

Si su respuestas es deficiente marque	☹
Si su respuestas es regular marque	😐
Si su respuestas es buena marque	☺

2. **Organización de la Capacitación**

	☹	😐	☺
Considera que la capacitación fue dictada oportunamente			X
La orientación y ubicación en el sitio de la capacitación fue:			X
La organización, preparación y comodidad del salón fueron:			X
La duración de la capacitación fue:			X

3. **Contenidos de la Capacitación**

	☹	😐	☺
los objetivos de la capacitación fueron:			X
Los materiales utilizados para presentar los contenidos fueron:			X
La utilización de las ayudas logísticas facilitó la comprensión del tema de manera:			X
Los contenidos de la capacitación respondieron a sus expectativas de manera:			X
La metodología y actividades realizadas para desarrollar el contenido fueron:			X
La conclusión de los contenidos de la capacitación fue			X

4. **Facilitadores de la capacitación**

	☹	😐	☺
El (la) expositor(a) demostró dominio del tema de manera			X
Sus inquietudes fueron resueltas de manera:			X
El (la) expositor(a) estimuló la participación e intercambio de ideas o experiencias de manera:			X
¿Los contenidos de la capacitación fueron suficientes para alcanzar los objetivos propuestos?			X
Los temas presentados llenaron sus expectativas de manera			X
Los objetivos de la capacitación fueron desarrollados de manera			X
El tiempo planeado se cumplió de manera:			X

Lo aprendido en la capacitación ayuda en el desempeño laboral: **SI** X **NO** ____ Por que:
ayuda a obtener conocimientos,

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jose Dion

RESPONDA CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA SEGÚN LO DICTADO EN LA CAPACITACIÓN:

5. **La educación ambiental es el Proceso continuo que busca la sensibilización, formación y participación de las personas en la protección del medio ambiente.**

a. X **VERDADERO**	b. **FALSO**

Powered by CamScanner

CONSORCIO P5	SG- SST	CODIGO: SST-FR-34
	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 01 FECHA:

6. ¿Cuáles son los objetivos principales de la educación ambiental?

a. Aumentar la conciencia sobre los problemas ambientales.	b. Fomentar la participación.	c. Construir una sociedad más consciente y responsable.	X d. Todas las anteriores.

7. ¿Cuándo se celebra el día mundial de la educación ambiental?

a. 15 de abril desde 2000	X b. 26 de enero desde 1975.	c. No se celebra.	d. A y c son correctas.

8. ¿Por qué es importante educar en la parte ambiental?

a. Desarrollar actitudes responsables en relación con la protección al ambiente.	b. Adquirir hábitos y costumbres acordes con una apropiación cuidadosa de los recursos de uso cotidiano y los medios de transporte.	C. Para aplicar lo aprendido en el día a día en la ejecución de la obra.	X d. Todas las anteriores.

9. ¿Cree que es importante aplicar las metodologías aprendidas para aportar a la sostenibilidad ambiental del proyecto?

X a. Si.	b. No	c. No suma, ni resta.	d. Ninguna de las anteriores.

10. ¿Cree que podría tener un impacto las capacitaciones recibidas en educación ambiental en su vida profesional, interpersonal y familiar?

X a. Por supuesto que sí.	b. Si.	c. No suma, ni resta.	d. No influye.

METODO DEL EVALUADOR: Según las respuestas correctas obtenidas con cinco (5) puntos es APROBADO y menor a tres (3) puntos es NO APROBADO y se repetirá la evaluación.

RESULTADOS DEL EVALUADOR: 10	APROBADO: X	NO APROBADO: ____

Powered by CamScanner